

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

✓ DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

✓ PERSPECTIVAS DE LA CRISIS EN MEXICO

1970 - 1982

T E S I S

Que para obtener el Título de

✓ LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A

✓ GERSAIN LIMA RAMIREZ

ASESOR : Maestro Enrique García Márquez

México, D.F.

Diciembre

1994

S U M A R I O

PRESENTACION

I.	INTRODUCCION.....	5
II.	PANORAMA GENERAL.....	29
	1.La crisis capitalista internacional y el capital financiero en la posguerra.	
	2.La hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica.	
III.	EL CAMBIO TECNOLOGICO COMO SALIDA A LA CRISIS.....	42
	1.Rememoración histórica.	
	2.El cambio tecnológico ¿Una salida a la crisis?	
	3.Acerca de la "ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia".	
IV.	PANORAMA REGIONAL: SUBDESARROLLO Y PENSAMIENTO SOCIAL EN AMERICA LATINA.....	65
	1.Las ciencias sociales y los modelos.	
	2.La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL).	
	A.Aspecto social.	

3.La inmigración ¿una crisis de identidad?

4.Identity cultural y política moderna.

A.Tres enfoques matriciales.

V. **PANORAMA NACIONAL..... 101**

1.Estados Unidos de Norteamérica y México: una retrospectiva para la actualidad.

A.Rasgos culturales de los Estados Unidos de Norteamérica.

B.Rasgos culturales de México.

2.La modernidad.

A.Los Estados Unidos de Norteamérica.

B.El capitalismo en México.

C.El problema de los consensos en Estados Unidos y México; la perspectiva más posible.

3.Las Racionalidades técnica e Histórica y la Educación.

A.Acerca de las racionalidades.

B.La nueva corriente institucional y la educación; Estrategia de desarrollo para América Latina.

C.El paradigma productivo.

D.Reflexiones finales.

VI. MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y EDUCACION: POR LA RUTA DE LA
CRISIS..... 141

1. Nacimiento y deceso de un "modelo de desarrollo".
 - A. Las bases del capitalismo en México.
2. Economía y política en las postrimerías del período.
 - A. El cambio de estrategia.
 - B. Economía y política del régimen echeverrista.
 - C. El trasfondo político y la devaluación.
3. La crisis de la educación.
 - A. El fenómeno subyacente.
 - B. Los referentes mediatos e inmediatos.
 - C. La expansión educativa.
4. El presidencialismo y el Sistema de Partido de Estado.
 - A. Breve introducción.
 - B. Tres lógicas sociohistóricas.
 - C. El presidencialismo y el Partido de Estado.

VII. CONCLUSIONES.....	212
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	221

P r e s e n t a c i ó n

Las universidades al procesar, desde sus espacios y objetivos, parte de los insumos técnicos y humanos para hacer frente a los grandes problemas de nuestro tiempo, no deben quedar aisladas (y con ellas nosotros) del reclamo que paso a paso nos formula.

La tarea de dichas instituciones no debe circunscribirse sólo a la formación de especialistas parcelados, sino, además, permear con febril intensidad la direccionalidad de profesionales con talante universal, con esa disposición de búsqueda de totalidad para sí, en tanto reestructuración permanente de su singularidad individualizada.

La búsqueda de la vida en el marco anteriormente descrito, tiene que anudar el lazo de la existencialidad cotidiana con el de la espiritualidad de las concepciones, de las ideas, para trascender los límites de aquella singularidad inicua.

Los retos que nuestro tiempo nos impone exigen, por lo tanto, precisar, y aún elaborar, un catálogo de conceptos para aprehender y discernir el proceso histórico que definen el pasado, nos permitan comprender y construir (transformando) el presente, y seguir dando impulsos hacia adelante.

Estos primeros cuatro años de la década de los noventa se truecan para refrendar el inventario de términos y realidades que, en su interrelación, definen al México de fin de siglo; sobre todo, la ingente necesidad del tránsito a la democracia que empata, desde sus resortes impulsores de la crisis política, con la crisis económica. En fin términos que a fuerza de su repetición, por constituir consecuentes realidades, nos obligan a pensar el proceso en el cual nos encontramos.

Fuera del inventario, dicho proceso se avalanza vertiginoso sobre las conciencias y la memoria; por más que "se pacta", el tiempo que corre no admite reposo: el mañana es hoy y no hay otro. De poco sirve pregonar el futuro cuando el tiempo quema la epidermis del presente; la memoria inmediata - aunque brumosa- se incrusta en las carnes del tiempo que habitamos, en el que somos y vivimos, definir el pasado entre todos, desde el presente que nos interroga, es una invitación y un reclamo.

Presentemos nuestras perspectivas aquí y ahora... porque el tiempo no hace ruido en la boca de los muertos...

Nadie transformará por nosotros las vetustas formas de relación social que nos han sido impuestas, y nos siguen imponiendo, activemos nuestra conciencia histórica anexando nuestro modesto esfuerzo al devenir por una patria justa.

De este modo, el perfil de México en el fin de siglo se configura en un terreno sinuoso de conceptos como los de deuda externa, reconversión, apertura, concertación, modernización, democracia, etc. que vinculados con la herencia mediata e inmediata de nuestra historia, establecen un compromiso pleno a todos aquellos que llevamos el sello y la vivencia de ese otro concepto universalizado: el de la crisis; fenómeno que es característica principal y constante durante el último cuarto de siglo, devenida en una espiral vital e infinita de elaboración y ruptura, de construcción y destrucción, de conservadurismo y crítica; el compromiso de contribuir para abrir nuevas y más anchas avenidas a una sociedad en la que se recree (Constructivamente) la memoria de anteriores generaciones, pero con la construcción y expresión de una memoria por venir que, según los esfuerzos y desempeños de quienes tomemos los retos y compromisos, sea digna.

Las convergencias en la construcción social dada, tendrá entre sus pilares poderosos imanes sociales de una identidad diversa pero coherente, permitiéndonos transitar en el nuevo siglo como una patria fortalecida y no desgarrada y débil, solidaria y no dividida; en fin de cuentas, una sociedad sin las vetustas formas de existencia exclusivistas y excluyentes como las que se prolongan hasta ahora.

Por otra parte, el presente trabajo constituye la tesis que presento en la Licenciatura de Ciencia Política. Es una parte de lo más condensado, pero enriquecedor de un período de estudios y de un cúmulo de experiencias académicas y político-estudiantiles que coinciden con una severa crisis de la educación superior en nuestro país. Esto constituyó

una fuerte motivación que nos impulsó a la participación más decidida desde el ángulo académico, principalmente, y comprometer nuestro modesto concurso por lo que en cada momento consideramos una contribución para mejorar; lo hicimos ahí donde pudimos hacerlo: en las discusiones de clase, en el desempeño desde los Organos Colegiados, en la defensa de la universidad pública, en los auditorios, y aún en los pasillos de nuestra universidad.

No es perogrullo afirmar que también nos estimula, para la realización del presente trabajo, no simplemente la promoción profesional, motivo de suyo importante, sino fundamentalmente el compromiso mayor de traducir nuestro ser social a realidades cada vez más complejas y de superiores exigencias, procurando hacerlo con mayor profundidad y consecuencia, cada vez, frente a los retos cotidianos.

Desde los inicios de nuestras reflexiones recogimos el sustrato de lo que clase a clase, trimestre a trimestre, nos iba presentando problemáticas teóricamente sustanciales desde los complicados temas tales como los del Estado y la economía, la sociedad y la política, desarrollo y dependencia, la política como objeto específico de estudio, las relaciones internacionales, etc.

De la intrincada variedad de temáticas se fue asentando nuestro interés y preocupación por tratar de dilucidar el problema, la noción o el concepto, de la crisis en nuestro país; tema central que, por lo demás, nos lo refrenda diariamente la escuela abierta de la vida.

LA CRISIS EN MEXICO

INTRODUCCION

Algunas razones fundamentales existen, entre ellas nuestras condiciones materiales de vida, para que todo mundo hayamos incorporado a nuestro léxico el problema vital de la crisis.

De una u otra manera, a partir de los años cuarenta y hasta principios de la década de los setenta, se establecen condiciones económicas, políticas y sociales, tales que no permitían que los mexicanos cuestionaran, no tanto como ahora, al régimen económico y político surgido de la revolución de 1910-1917, y plasmado en herencia político-patrimonial de la llamada "familia revolucionaria"; por el contrario, durante casi veinte años a partir de los años cincuenta, en los marcos del llamado "modelo de desarrollo estabilizador" se gastó mucha tinta en florilegios al sistema mexicano, al grado de "divinizarlo" como "el milagro mexicano".

En efecto, se trató de un período relativamente largo de crecimiento económico y estabilidad política que se tradujo en una "paz social" basada en el consenso nacional logrado bajo la lógica de legitimación ideológica, y a partir de la subordinación de la dociedad civil al Estado, misma que se

fue configurando en el ejercicio de la violencia reiterada con el proceso de institucionalización de la vida nacional.

La noción social de la crisis durante este período era ajeno a la conciencia de los mexicanos; el discurso oficial y el carácter corporativo de las instituciones lo opacaba.

Ahora, sin embargo, es tan común hablar de la crisis que, incluso, su mención se ha institucionalizado pasando a formar parte del discurso del Estado; al principio se trataba de justificar su explicación (de la crisis) recurriendo a una entidad "extraña" a los mexicanos y al desempeño de sus gobernantes, a factores exógenos, compilados en "la crisis mundial", como causantes de la grave situación que se padece.

Durante el régimen de Echeverría si bien se empezó a reconocer, por los personeros del gobierno, que el fenómeno de la crisis también respondía a factores internos, éstos se atribuían a la inoperancia del gastado modelo estabilizador vigente hasta entonces. Se trataba, pues, de establecer una línea en materia de política económica, otro "modelo de desarrollo", con el objeto de refuncionalizar la economía y las relaciones institucionales (1).

Por otra parte, en algunos círculos de intelectuales y de organizaciones políticas y sociales, el fenómeno de la crisis se tipificaba, para unos, como la crisis capitalista expresada en todos los planos de la sociedad: económico, político, cultural, ideológico, etc. y a la espera de una nueva "formación social"; se trata esencialmente de la localización marxista del análisis económico de "la tendencia decreciente de la tasa de ganancia", o llamada

crisis de sobreproducción. Consideramos que la virtud de esta interpretación de la "crisis general", se ubica en la puntualización que hace de las condiciones políticas y de "correlación de fuerzas" que restan margen de maniobra al capitalismo para resolver sus contradicciones por las vías "tradicionales", por ejemplo, la aplicación generalizada de la represión violenta. De todas maneras el "ingrediente" de las condiciones políticas en esta etapa llevan el riesgo, cada vez mayor, de que las insatisfacciones acumuladas por décadas se transformen en idea motora de cambio, y ésta en acción transformadora.

Otras posiciones o interpretaciones apelan, para explicar el fenómeno de la crisis, a "desequilibrios" en algunas áreas de la economía (tales como la concentración del ingreso, el desequilibrio externo, etc.), se trata de desajustes en la economía los cuales con la aplicación de "correctivos" adecuados, supuestamente todo vuelve a la "normalidad".

En general las posiciones empresariales acerca de la crisis, esgrimen la figura de los "efectos psicológicos" provocados por la famosa "pérdida de confianza" (compartidas, con matices diferentes, por los gobernantes), o bien atribuyen como principal factor de los desordenes económicos a la corrupción gubernamental y/o a las crisis de gobierno, así tipificados cuando contravienen en alguna medida sus intereses, como fueron los casos conflictivos entre los empresarios y los gobiernos de Echeverría y López Portillo, expresados en el reparto de tierras, por el primero, y la nacionalización de la Banca, por el segundo.

Con matices diversos, unos más sólidos que otros, algunos de

perogrullo y otros más sin consistencia teórica, las distintas interpretaciones acerca de la crisis aluden siempre, casi exclusivamente, a la crisis económica, haciendo del aspecto económico el centro de sus análisis y conclusiones, como si la crisis, en realidad, estuviera configurada tan sólo por las categorías que la economía política y la teoría económica han postulado.

La crisis económica, tal vez la más importante de las crisis, es sólo una de las formas y uno de los aspectos en los que el devenir social denota trabas que, si no le permiten continuar en su dinámica, digamos, normal, tampoco constituye por sí misma el quiebre "decisivo" de la sociedad capitalista hacia una nueva formación y modo de producción social distintos. desde nuestra perspectiva este es uno de los problemas a los que nuestra investigación se enfrenta, explicitarnos desde el ángulo superestructural, de los distintos aspectos en los que la crisis se manifiesta, las leyes sociales a las que se ajustan las continuidades y rupturas de la sociedad mexicana, e intentar apuntar algunas propuestas que contribuyan a la solución, en alguna medida, de los problemas.

Seguramente es la crisis económica el referente "obligado" para analizar la crisis en éste y otros aspectos. Esto es así porque el fenómeno económico tiene que ver directamente con las condiciones materiales de vida de la sociedad, y el riesgo que se corre si no se toma en cuenta es el tránsito por derroteros que nos perderían en apreciaciones subjetivas de corte ideologizado.

La unidad dialéctica de los marcos referenciales

estructural y superestructural, es lo que exige el tratamiento de nuestro objeto de estudio. En todo caso nuestro propósito es el de incursionar el análisis en ambas esferas, dada la relación que existe entre lo que pensamos constituyen rupturas sociales de diverso grado, y el marco en el que los individuos tomamos conciencia de tales crisis para esclarecernos lo que está ocurriendo y por qué, y hacia dónde dirigirnos y cómo.

Se trata de un análisis del fenómeno de la crisis en nuestro país, en fin, que considere el embrague entre economía y política, entre sociedad civil y Estado, para cuyo objetivo incorporaremos elementos o datos que constituyen rasgos evidentes de la crisis económica en nuestro país, pero también rasgos relevantes de las relaciones sociales, culturales, políticas educativas, etc. que constituyen la otra cara de la crisis en la sociedad mexicana.

La retórica oficial, apoyada por el aparato controlado de los medios masivos de difusión, así como por el control de las organizaciones sindicales de obreros, burócratas, prestadores de servicios, de las organizaciones campesinas, etc. refuerzan el hecho de que la crisis haya pasado a formar parte de la vida cotidiana de la mayoría de los mexicanos, frente a la cual nos comportábamos a la simple expectativa.

En nuestro país "la crisis se había instalado desde hace diez años y no la habíamos sentido, no la habíamos visto. Fueron necesarios dos golpes bajos a los bolsillos, dos

devaluaciones seguidas, para sentir la crisis y preocuparnos por entenderla" (2).

Insistimos en que un deber fundamental, bajo semejante estado de cosas, consiste en procurar despejarnos tal fenómeno agobiante, no sólo para aclararnos para dónde se dirige y junto con ella todo el pueblo mexicano soportándola, sino también para ser partícipe en los derroteros que habrá de seguir nuestro país.

Por otro lado, dada la pertenencia histórica de México al universo capitalista, así como a la creciente determinación de la globalidad en la vida de las naciones, habremos de aproximarnos a algunos rasgos relevantes de la economía mundial, en particular de la economía del país central que determina esencialmente las economías de los países llamados periféricos o dependientes, como el nuestro.

Por otra parte, hoy para el país el fenómeno de la crisis constituye uno de los problemas centrales para los mexicanos, pues ninguna comunidad será verdaderamente libre si no es a través de una distribución equitativa de la riqueza social, y los beneficios de ésta se hallan lejos de alcanzar a todos; su consecución es una condición para que se cubra y se cumpla con una demanda social añeja que, pese a haber constituido el poderoso motivo y sustento de las tres grandes oleadas sociales de nuestra historia: la revolución de Independencia, la revolución de la Reforma liberal de 1857-1959, y la revolución mexicana de 1910-1917, sigue indebidamente desatendido en sus propósitos originales.

La atención a una salida democrática de la(s) crisis cobra cada vez mayor importancia, sobre todo si se piensa

seriamente en una estrategia viable de desarrollo nacional (3). Frente a los grandes retos que el presente nos formula, la única inserción posible de México a la modernidad, no en su zaga, es, por lo tanto, aquella que encuentre su principal afianzamiento en una sociedad robustecida por - una población con una elevada calidad de vida, con niveles de ingreso, de educación y de cultura, en la que todos resuelvan su derecho histórico de recibir y construir los beneficios de estos quehaceres sociales encargados al Estado.

En un país con más de la mitad de sus habitantes en la pobreza, y aproximadamente veinte millones de éstos en la extrema pobreza; un país altamente analfabeta (25 millones de analfabetas absolutos y funcionales) y con un grado de escolaridad de sexto año de primaria (4), con graves y generalizados rezagos educativos; en un país en el que se sigue debatiendo sobre aspectos recurrentes desde hace siglo y medio, sin duda el análisis de la crisis, cobra una importancia relevante.

Los objetivos del presente trabajo, exigen un análisis de la crisis que no se constriña a esquematizaciones de los períodos históricos o gubernamentales, tal como lo hacen los enfoques tradicionales al tratar este fenómeno. Se requiere, en consecuencia, la adopción de un enfoque que logre condensar, articular, los fenómenos de ámbitos pequeños o particulares, con otros de más largo plazo y en un ritmo procesual, de tal manera que se logre extraer los significados de las circunstancias históricas en la realidad más próxima, pero indicando sus continuidades, sus permanencias, y sus rupturas.

Derivado de lo anterior, nos proponemos también, como propósito de nuestra investigación, aclarar de una forma articulada los impactos de la crisis en el contexto de las estrategias globales de la política general impulsora de un proyecto desarrollista y modernizador, que los grupos en el poder se propusieron impulsar a partir de los años cuarenta.

Poder dar cuenta, pues, a partir del estudio de la crisis, de las tendencias, continuidades y rupturas que la sociedad mexicana ha experimentado.

El análisis de la crisis ofrece elementos para considerar que ésta ha sido una constante, con mayor o menor evidencia, durante los últimos veinticinco años; este fenómeno, por lo tanto, durante el período que pretendemos examinar, 1970-1982, ha jugado un papel de enorme significación social para la historia reciente de nuestro país. Urgar en los acontecimientos bajo la "dialéctica de los tiempos", como Braudel lo propone (5), para explicar las causas, las consecuencias, los escenarios presentes y en prospectiva, a partir de los datos que la realidad económica e histórica nos reporta definiendo los factores que a su vez explican el problema de la crisis, es otro objetivo que esperamos lograr.

ACERCA DE NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO EN EL TIEMPO

Sobre La crisis en México (nuestro objeto de estudio), nuestra investigación abarcará el período que va de 1970 a 1982. Estos cortes temporales obedecen a la idea de visualizar los elementos cualitativos que subyacen en torno al fenómeno que nos interesa estudiar, si bien en un plazo corto, pero enclavados en un contexto más allá de lo coyuntural.

Creemos que un elemento crucial en el ejercicio de establecer una determinada periodización, es el de la magnitud de la trascendencia de los hechos sociales dado su peso en las tendencias históricas; en este sentido, con vista hacia el pasado, pero desde el presente que nos interroga, resulta más factible ponderar y establecer criterios explicativos de los hechos sociales en la larga duración, que hacerlo sólo acerca de alguna coyuntura in situ.

El tiempo de una estructura es distinto del de una coyuntura, o del tiempo acontecimental; pero, sin embargo, se encuentran integrados en una lógica histórica y, por ello, en una lógica social. Se trata del recurso teórico-metodológico de los tiempos históricos, que nos posibilitará considerar un estudio desde la historia global, que nos conecte a una concepción procesual de los hechos sociales y para una adecuada discriminación de los elementos que han de integrarse a nuestro análisis.

En el sentido de la larga duración, pero no tan larga, nuestro estudio no se refiere al análisis del fenómeno de la crisis en su dimensión secular a la manera de F. Braudel (6), que considera además de los espacios activos o sujetos sociales, los espacios pasivos o físico-geográficos influyentes. De cualquier manera, a pesar de que sólo atajamos al fenómeno de la crisis como relación social, creemos que nuestro propósito de estudiarlo en la perspectiva global, califica perfectamente.

Por otro lado, Finalmente, nos parece pertinente aclarar que, si bien el período específico del presente estudio cubre un tiempo relativamente corto, con el recurso de los "tiempos históricos" e incorporando también la noción de

contexto amplio, me permito remitir antecedentes a partir de los años cuarenta. En este sentido estamos convencidos de que el estudio de lo "inmediato" (nuestro período específico) no cancela la potencial riqueza de contenido del fenómeno ubicado en una más larga duración, sino que la rescata e incorpora para la comprensión mayor, posibilitando consistencia al análisis, así como a los resultados.

NUESTROS REFERENTES CONCEPTUALES Y DE METODO

En las ciencias sociales el estudio de los diversos fenómenos siempre indica determinados enfoques en su estructuración teórica. Así, el movimiento intelectual del iluminismo del siglo XVIII constituye el referente inmediato de todo el desarrollo del pensamiento filosófico, político, y cognitivo en general, hasta la actualidad.

Los filósofos del siglo XVIII apoyaron sus presupuestos teóricos en los avances científicos de los siglos precedentes, hasta colocar la facultad de la razón (aunada a lo positivo y a lo científico) y la condición de la verdad como el cimiento fundamental para la construcción de un nuevo mundo. Esta última, la verdad, se convirtió en lev-motiv de sus preocupaciones y finalidades, para las cuales el procedimiento de la observación y la aplicación de las leyes naturales constituyeron sus pilares básicos.

En el marco de las instituciones sociales, sometieron a éstas a una crítica exhaustiva planteando la irracionalidad de las mismas, así como la necesidad de su transformación a través de la función práctica de la crítica fundada en la

observación y en la acumulación de datos para la elaboración de sus proyecciones.

Para los pensadores del iluminismo, pues, todos los aspectos de la vida y obra de los hombres estaban sujetos a examen crítico: las diversas ciencias, la revelación religiosa, la metafísica, la estética, etc.

La razón y la ciencia, el progreso intelectual, procurarían un mayor grado de libertad a los hombres; el progreso intelectual, idea que impregna todo el pensamiento de la época, debía servir constantemente para promover el progreso general de los hombres. Esta finalidad sigue constituyendo, hasta la actualidad, un punto central de debate entre las distintas corrientes de pensamiento, e inspira y nutre sus presupuestos teóricos y sus líneas programáticas hacia su presunta realización.

De esta racionalidad naturalista y secular habría de desprenderse el subsiguiente bloque filosófico, científico y teórico-social, a la manera de como Thomas S. Kuhn, con sus paradigmas científicos, lo propone(7), tanto de la corriente del pensamiento marxista, como de la corriente conservadora del individualismo y de la teoría del funcionalismo sistémico.

Al incubarse, pues, la nueva sociedad capitalista, se incuban asimismo nuevas concepciones sobre las estructuras sociales y sobre el mundo.

De una parte se ofrece una explicación acerca de la sociedad y de sus diversos procesos, a partir de un enfoque individualista, en el que la acción social está referida a

la "promoción" subjetiva e intersubjetiva dados los diferentes intereses individuales, todo en un marco de orden y equilibrio.

Al respecto Wolf señala: "En el siglo XVIII, con la aceleración de la industria capitalista, esa estructura de Estado y clases sufrió una presión cada vez mayor por parte de grupos y categorías sociales nuevos y 'crecientes' que clamaban por el reoncimiento de sus derechos frente a aquellos grupos defendidos y representados por el Estado.

Intelectualmente, el problema adoptó la forma de hacer valer frente al Estado la validez de vínculos nuevos de carácter social, económico, político e ideológico que hoy día están conceptualizados como 'sociedad'. La sociedad que esté necesitando un orden se vuelve una sociedad particular que debe ser ordenada" (8). De esta manera, la teoría sociológica, la ciencia política, la antropología, la economía política, etc. centraron sus preocupaciones en modelos abstractos de funcionamiento, de elecciones individuales subjetivas y en interactuación automático-funcional, antes que explicar al mundo y a la sociedad en sus relaciones reales (9).

Debemos considerar, a propósito de la transformación de la concepción general del mundo y de la sociedad del siglo XIX, que hacia fines de este siglo muchos de los autores más destacados, consideraban todavía el proceso dinámico del capitalismo, como asociado al orden natural de cosas tal como lo presenta la "Ley de los tres estados" comtiana y, por ello, destinado (el sistema capitalista) a sobrevivir "infinitamente"(10).

No obstante, sobre todo a partir del siglo XX, tales

concepciones estaticistas (positivistas) se pusieron en completa duda para dar lugar a la concepción del capitalismo como fase transitoria de la historia humana; etapa histórica que se mueve creando a la vez las condiciones para su transformación.

De otra parte, en este último sentido de transitoriedad, el punto de vista histórico, que apela a la totalidad, sustenta, para las explicaciones que ofrece acerca de los fenómenos del mundo y de la sociedad, la vinculación de procesos que expresan, a su vez, singularidades fácticas, cuya explicación objetiva sólo es posible a través de una reconstrucción teórica, considerando apariencias y sustratos esenciales como niveles de existencia de los fenómenos.

Desde esta perspectiva teórico-metodológica, la sociedad y las formas de organización que adopta a lo largo de una periodización, son resultado de procesos que se desarrollan de manera paralela, se encuentran vinculados unos con otros, y se determinan recíprocamente (11).

Grosso modo, la sustentación de los distintos enfoques expresan correspondientes paradigmas, en el sentido del desarrollo histórico de la ciencia, que en determinado período evidencia y promueve una serie de conocimientos, mientras oculta, opaca o deslegitima, por sus "anomalías", a otros (12).

ESTADO Y SOCIEDAD

En el sentido de lo anterior apuntado, el estudio de la sociedad civil y del Estado en los campos de la filosofía política, de la sociología política, y de las ciencias

sociales en general, constituyen intentos por explicar la conducta del hombre en cuanto al tipo de organización social que genéricamente se ha procurado, y por lo tanto el carácter de sus instituciones y su funcionamiento, a lo largo de su historia.

En esta empresa la historia relevante rescata el mérito pionero del Iusnaturalismo al haber hecho la tentativa de sistematizar la materia jurídica, de racionalizar (reducir el derecho y la moral a ciencia demostrativa y no sólo interpretativa) el derecho, fundamentalmente el derecho público en "una ética racional, separada definitivamente de la teología y capaz por sí misma de garantizar la universalidad de los principios de la conducta humana, precisamente porque está basada sobre un análisis y una crítica racional de los fundamentos, mucho más que la teología perdida en contrastes de opinión irresolubles" (13).

A este respecto, señalamos de manera muy breve tres modelos o esquemas que desde la matriz del asunto (sociedad civil-Estado), hasta las disquisiciones de la modernidad, nos ilustran sobre las condiciones teóricas para el estudio de la crisis, en este caso.

El 'modelo' hobbesiano que establece la dicotomía fundamental de Estado (o sociedad) de naturaleza, y Estado (o sociedad) civil, plantea exclusivamente, como sabemos, la preeminencia de uno de los términos: o bien el hombre vive en el Estado de naturaleza, o bien vive dentro de la sociedad civil o política, cuyo principio de legitimidad es el consenso. En el primer caso, no tiene la posibilidad de

sobrevivencia porque sin la existencia de autoridad alguna se establece un estado de guerra "de todos contra todos"; en el segundo caso la autoridad por la delegación de las voluntades individuales a un "soberano", garantizan su vida y sus propiedades (14).

En el sentido anterior anotado, excluyente o antitético, el modelo hobbesiano plantea el paso del estado de naturaleza al estado civil (político), no por "la fuerza de las cosas", sino por el acuerdo o actos de voluntad de los individuos que quieren garantizar su seguridad personal y la de su propiedad. En consecuencia, el estado civil en este modelo es un estado "artificial" producto de la cultura y no de la naturaleza.

Este modelo explicativo, por su carácter antitético es, en consecuencia, cerrado; sólo admite un término (el natural) o el otro (el civil), con las consecuencias respectivas; es, como se ve, antagónico en la relación de sus términos.

El estado natural representa al individuo aislado, es un estado que sólo puede ser roto, no transformado, a través de un mecanismo convencional, a través de un "acto de voluntad racional" y, en ese sentido de construcción de una asociación política, su legitimación la sustenta precisamente en un presunto acuerdo consensual.

Aquí podemos situar dos observaciones características que se refieren a la relación individuo-sociedad (Estado-sociedad), que serán recurrentes a lo largo de toda discusión para explicar los sustentos históricos del Estado moderno y la sociedad civil. Vistas las premisas hobbesianas, el punto de

partida es el individuo, quien en su aislamiento natural goza de la misma libertad e igualdad que todos los demás; su independencia es indiscutible en virtud de su estado de naturaleza, estado en el que, como condición previa, queda sustentada la voluntad contractual que mueve a los derechos individuales (naturales) para construir a la sociedad civil.

Aquí se encuentra dibujado en sus primicias, el manantial ideológico y político de la justificación del proyecto de la moderna sociedad clasista, que ya rompe el cascarón para salir.

La segunda observación: el "acicate" de la garantía de vida personal y su razón de ser, o sea su propiedad, sólo es posible creando consensualmente la posibilidad de "respeto" y seguridad en una sociedad ordenada por la "suma de voluntades"; pero, tal acicate, dado por la razón de existencia previa de la propiedad (entendida como condición natural), esto es, la existencia de una relación económica atomizada, debe observarse sólo como mediación acordada, que nunca tendrá, en esa perspectiva, que ver con la relación política, es decir, con el mecanismo que dará seguridad a todos los individuos "económicos", pues se trata de un artificio "creado por y para todos". En otras palabras, la relación económica natural, jamás tendrá que ser maculada por la relación política (artificial). Aquí se finca el postulado de la diferencia específica, orgánicamente irrelacionable, entre lo económico (relación que desde su "origen" se rige por leyes naturales) y lo político convencional. Esta manera de ver las cosas deriva en la incontrastabilidad entre el ámbito privado y el ámbito público, incluso, hasta el llamado Estado representativo moderno, en el marco de la corriente sociológica que postula la "lógica de la política" para la transición a la democracia. (15).

Otro modelo antinómico, en toda la extensión, opuesto a la reconstrucción del origen y fundamento del Estado en los términos de la concepción Iusnaturalista, es el modelo aristotélico, basado a través de una reconstrucción histórica de carácter natural-evolutiva, que considera etapas primitivas pasando por formas más evolucionadas, hasta desembocar en la "sociedad perfecta", en la "polis" o ciudad-estado.

A diferencia del modelo hobbesiano, en el modelo aristotélico el punto de partida no es el imaginario estado natural en el que, previo acuerdo de los individuos, se propone la construcción del Estado (sociedad política), sino que observa su organización social a través de formas cronológicas específicas que se van sucediendo en el tiempo, como la familia, la aldea, etc. En este modelo la sociedad "prepolítica" es condición, no ruptura, para la continuidad hacia la formación del Estado; éste es, bajo el modelo aristotélico, un resultado natural de la "evolución" de formas sociales menos desarrolladas.

El Estado político, pues, no es resultado de la convencionalidad individual, o un acto de voluntad racional, sino el resultado de condiciones objetivas, como las del crecimiento poblacional o territorial, las de defensa, las del abastecimiento, todo ello en un continuo de desarrollo "natural" de los grupos sociales. En este caso el principio de legitimidad de la sociedad política no se basa en el consenso, sino en "la naturaleza de las cosas", en la naturaleza social del hombre, en sus necesidades cuya solución es la cooperación del colectivo, según sus

"condiciones naturales" (16), en tanto aptitudes físicas.

Un tercer modelo es el representado por la tradición filosófico-política del marxismo.

El modelo marxista "no sólo comienza, sino continúa pensando dentro de las categorías hegelianas, aunque les de diferente significado y con ellas desarrolle una concepción ciertamente innovadora" (17).

Karl Marx adopta, desarrollándola, una concepción histórica ubicando la "fisonomía de la sociedad civil", no a partir de la idea absoluta hegeliana, sino a partir de las condiciones materiales de desarrollo de los hombres genéricos, y no aislados. El aislamiento de los hombres comunitarios lo explica Marx como producto del proceso de desarrollo de la sociedad capitalista moderna; proceso de individualización que, según el estatus y la relación social de propiedad entre los hombres, provoca un antagonismo de la sociedad en clases sociales con sus respectivos intereses políticos, económicos, culturales, etc. En este mismo sentido, el análisis que hace Marx de las condiciones materiales de la sociedad, tiene la premisa del estatuto científico que por una parte se da a la economía política y a las ciencias sociales en general.

El Estado moderno así, resulta en un Estado de clase que política y orgánicamente ofrece el sustento para el desarrollo económico de la clase poseedora de la riqueza social.

La disociación entre la sociedad civil y el Estado, desde la perspectiva marxista, tiene una causalidad histórico-

material y no voluntarista-racional (de tipo hobbesiano o hegeliano); se trata de una dicotomía que encuentra su explicación en la "disociación de las condiciones materiales de existencia de los hombres" (18).

A partir de estas construcciones conceptuales, o modelos explicativos, acerca del Estado y la sociedad civil, se ha venido desarrollando durante los últimos ciento cincuenta años, toda la discusión y elaboración teórico-metodológica que va desde la corriente del pensamiento filosófico-político del liberalismo, por una parte, hasta la corriente del marxismo en sus expresiones diversas, por otra parte.

Consideramos que es principalmente en torno a estas concepciones, sobre las que orbitan las distintas investigaciones acerca de los fenómenos sociales y, en particular, sobre el aspecto de la crisis, como quedó brevemente señalado al principio de este trabajo.

Reiteramos que, en nuestro caso, nuestra investigación pone en el centro del análisis el carácter histórico de los hechos o fenómenos, sus expresiones, conflictos y tensiones, tal como lo evidencia, por ejemplo, la perpetuación hasta el presente de las grandes polarizaciones políticas y económicas en la sociedad mexicana.

LA PERSPECTIVA HISTORICA

La investigación histórica a partir de los años treinta de nuestro siglo, principalmente con la corriente teórico-histórica de "Annales", va adquiriendo avances

significativos hacia su cientificidad; investigador e historia no significan ya una dicotomía excluyente o separada de elementos inconexos, sino factores constitutivos de un proceso de "diálogo" entre sujeto y objeto de la investigación.

En esta misma perspectiva otro avance fundamental de la ciencia histórica, lo constituye la incorporación de categorías conceptuales y analíticas, como las de "estructura" y "coyuntura", que amplían el panorama hacia la definición investigativa más amplia de un objeto de estudio; de un sistema de lo contextual para la explicitación y/o definición puntuales del mismo.

Con estos elementos se traza la línea metodológica general en la que se enmarca la investigación que nos proponemos desarrollar; desde una visión de la historia total que nos haga posible visualizar con claridad las tendencias de la sociedad mexicana desde el ángulo de la crisis.

Dicho a grandes trazos, se trata de la reconstrucción teórica de la realidad, partiendo de la apreciación de lo inmediato, analizando sus implicaciones histórico-sociales en la dirección de lograr una síntesis como realidad reconstruida.

Buscar la realización de tal empresa, significa rescatar el carácter de totalidad del fenómeno para lograr formularse una representación cabal, científica, y no superficial y caótica; llegar al conocimiento del objeto de investigación como una realidad diversa "por la acción de sus múltiples

determinaciones".

Esta lógica teórico-instrumental de análisis y síntesis, pone de relieve la interacción de los elementos constitutivos del fenómeno en un plano estructural dialéctico, como método general de trabajo.

Notas de la Introducción

(1) Acerca de las interpretaciones de la crisis, ver; Arturo Guillén R. "Interpretaciones sobre la crisis en México", en México ante la crisis, pp. 152-182.

(2) Raúl Olmedo. La crisis. p. 28.

(3) Al respecto, Helio Jaguaribe se refiere a la importancia que tuvo la universalización de la educación popular, primaria y media, y en menor medida la educación superior, como factor de desarrollo en los países europeos para lograr, de manera estable, la compatibilidad entre la democracia y la racionalidad pública. Ver, Helio Jaguaribe, "Experiencias y perspectivas del desarrollo", en Coloquio de Invierno, UNAM, 1993.

(4) El dato sobre el analfabetismo corresponde al "diagnóstico" sobre la educación pública que el ex-secretario del Ramo, Jesús Reyes Heróles, hizo publicar en 1984; El dato sobre el grado de escolaridad media de la sociedad mexicana, son declaraciones del, también, Secretario de Educación Pública durante el gobierno de López Portillo, Fernando Solana Morales. Ver, respectivamente, "Programa Nacional de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; 1984-1988", SEP. Julio de 1984; y La Jornada, México, D.F. del sábado 26 de febrero de 1994.

(5) Fernando Braudel. Las Civilizaciones Actuales. p. 23.

(6) Escritos sobre historia.

(7) Tomamos los supuestos del concepto de Paradigma que Thomas S. Kuhn establece. Ver, T.S. Kuhn, La Estructura de las Revoluciones Científicas.

(8) Eric R. Wolf. Europa y la gente sin historia. p. 201.

- (9) David Easton (Coordinador). "Una teoría individualista del proceso político", en; Un enfoque sobre teoría política. pp.49-66. Puede consultarse también a J. Blondel y otros, en, El Gobierno: estudios comparados, especialmente su Introducción, y los parágrafos 3, 6, 7, y 8; acerca de "Los aspectos funcionales de los sistemas políticos"; "Implicaciones de la movilidad social para la política del desarrollo"; "Conflictos sociales, legitimidad y democracia"; y "Estructuras de articulación de intereses", respectivamente.
- (10) Nos referimos a la concepción general que el sociólogo Augusto Comte postuló, al considerar, proyectivamente, a la nueva sociedad industrial, "positiva", como un pronóstico histórico y último. Ver, Augusto Comte. Ensayo de un Sistema de Política Positiva.
- (11) F. Gomezjara y N. Pérez. El diseño de la investigación social. pp. 201-239.
- (12) Nos referimos a la idea de Kuhn, acerca de la realización de una predicción "con la ampliación de los conocimientos relevantes, extensión de acoplamiento, entre los hechos y las predicciones del paradigma mismo". op. cit.
- (13) N. Bobbio/Michelangelo Bovero. Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna.
- (14) Thomas Hobbes. Leviatán. pp. 137-292.
- (15) Nos referimos al enfoque político de los trabajos de Michael Crozier, "La gobernabilidad de la democracia"; y de Norbert Lechner, "La lucha por el orden"; en Cuadernos semestrales (Estados Unidos) No. 2-3 CIDE, el primero; y en La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado, el segundo.

(16) Bobbio/Michelangelo. op. cit. pp. 56-58.

(17) Ibid. p. 157.

(18) Carlos Marx. Elementos Fundamentales Para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1859. pp. 433-479.

CAPITULO PRIMERO

II. PANORAMA GENERAL

1. La crisis capitalista internacional y el capital financiero en la posguerra.

La crisis por la que atraviesa nuestro país, no sólo es privativa de éste, sino que también forma parte de la crisis capitalista internacional dada la inoperancia del patrón de acumulación de capital que tuviera auge en décadas pasadas y que, a partir de la segunda guerra mundial, fuera adoptado por los regímenes capitalistas más desarrollados, e impuestos en sus áreas de dominación (1).

La magnitud de la presente crisis y sus características no son ni mucho menos idénticas a las que ha experimentado el capitalismo en su conjunto; además, se adiciona como tendencia persistente el carácter crónico (o de larga duración), cuyos efectos "se dejan sentir a lo largo de todo el proceso de reproducción, incluso en las etapas de auge",

(2) bajo ciclos de fisonomía distinta, en virtud de los "incrementos" fenoménicos que la marcha histórica de las sociedades incorpora cotidiana y estructuralmente.

Si hemos de atenernos a la experiencia histórica y a las leyes que la gobiernan, para explicitar la naturaleza de la crisis actual del capitalismo, es necesario señalar que ésta apremia su carácter más agudo, a partir de la exacerbación de los monopolios y en los procesos de concentración y centralización del capital, que exige en ese momento crítico una salida "apropiada" para seguir refuncionalizando al sistema en su conjunto. En este caso, de salida de la crisis para la refuncionalización del sistema, se inaugura una nueva fase en la contradicción fundamental capital-trabajo, sujeta, en su papel económico, a la ley del valor-trabajo (3).

Este fenómeno de la crisis en las sociedades capitalistas no sólo se refiere a su eslabonamiento entre ellas, expresado en distintos grados y de acuerdo a particularidades propias de cada una, sino también se refiere a la multiplicación de la crisis en las esferas ideológica, política, y social en general, con expresiones diversas. En ésto debemos entender que perfectamente cabe concebir que una aguda crisis política, por ejemplo, tiende a ocasionar turbulencias y posibles crisis, a nivel estructural.

"El que los desajustes propiamente cíclicos se entrelacen en una crisis general, o sea en un proceso de debilitamiento del capitalismo que tiene una dimensión histórica mucho más vasta y profunda, hace que la situación a que nos enfrentamos rebasa el marco de una crisis económica y se vuelve una propiamente social y cultural, y en más de un aspecto, política" (4).

De esta manera, el agotamiento de las formas y mecanismos que aseguraban la valorización del capital a nivel internacional, descubre las características más sobresalientes de la crisis del capitalismo, a saber: la sincronización de los ciclos económicos que determina, en parte, la suerte del conjunto de estados capitalistas; la inoperancia del conjunto de mecanismos que pudieran regular y contrarrestar las contradicciones principales y secundarias de los sistemas en todos los aspectos de la vida social, etc.

Los mecanismos adoptados por los gobiernos para hacer frente a la actual crisis, reactivar sus economías, e impulsar sus procesos de acumulación de capital, han dejado de tener eficacia, por lo menos en el corto y mediano plazos, pues ya no sólo las políticas fiscales de mayor gravamen a las mayorías empobrecidas les resultan apropiadas, tampoco las políticas monetarias de la reducción del gasto público y la subvención a los inversionistas privados, ni los esquemas comerciales al exterior son eficaces. En el extremo, ni siquiera el endeudamiento externo ha dado resultado; por el contrario, han agravado crecientemente la situación de sus países. El endeudamiento incontrolable coincide con el agotamiento del llamado modelo de desarrollo estabilizador; no obstante, la disminución del impacto de los factores desestabilizadores no hizo desaparecer sus causas estructurales; por el contrario, implicó la profundización de algunos rasgos que la estrategia propuesta pretendía combatir, como lo hacemos notar en capítulo posterior, para el caso de México; pero en lo general se han agravado las situaciones nacionales, lo que permite observar la

continuidad de un panorama oprobioso que dejará aflorar, antes de un nuevo ciclo de recomposición, fenómenos importantes con características "nuevas" en el escenario capitalista y que, en todo caso, aproximará a los sistemas nacionales a subsecuentes períodos de crisis, que si las fuerzas progresistas de las sociedades civiles cada vez más robustecidas les dan una salida democrática, harán desembocar en un nuevo orden económico y social.

Las características esenciales de este fenómeno de la crisis de larga duración, en el sentido de la función social económica, se ubican sin lugar a dudas en los marcos de las leyes de la ganancia que, como magnitud económica, se da en un proceso histórico y mide los procesos múltiples de reproducción del capital. En ese sentido histórico la crisis revela un proceso de descomposición del capitalismo como sistema socioeconómico.

En la actualidad la articulación de las contradicciones (económicas, políticas, y sociales) no han permitido, durante los últimos veinte años, una recuperación, pero, tampoco impiden que se esté generando simultáneamente, como efecto de la propia dinámica de la crisis, un reacomodo en las relaciones entre los capitales mismos y entre el capital y el trabajo; relaciones que determinan, de un lado, el que los capitales más fuertes salgan mayormente fortalecidos; y de otro lado, el que la fuerza de trabajo sufra un proceso de desvalorización que recurre, en esta condición, al fondo económico de los capitalistas.

En el centro del actual torbellino económico, subyace el imperio del capital estadounidense, cuya economía se afianza de manera hegemónica, a partir de la conclusión de

la Segunda Guerra Mundial mediante la puesta en marcha de la política de "modernización económica", como base del nuevo patrón de acumulación capitalista que hace orbitar en su seno a las frágiles economías internacionales, al someterlas a un permanente proceso de transnacionalización y reordenamiento, bajo su égida, en el marco de la división social e internacional del trabajo.

2. La hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los resultados relevantes de la posguerra fue el cambio en la correlación de fuerzas del capital financiero internacional.

"Entre los grupos financieros de los países capitalistas, desempeñan el papel principal las agrupaciones monopolistas de los E.E.U.U., corresponde a dos decenas de grupos norteamericanos, más de la mitad de los activos controlados por medio centenar de grupos financieros de todo el mundo capitalista. A la vez que se hace constar el enorme papel del capital financiero de los E.E.U.U., es preciso subrayar que, a lo largo del último decenio, el ritmo de crecimiento de las riquezas de los grupos financieros del país ha sido con frecuencia inferior a los índices de varias agrupaciones monopolistas de la RFA, del Japón y de algunos países más.

"La cúspide monopolista ha arrebatado todo el poder económico y político en los países capitalistas. En los Estados Unidos el grueso de los valores está bajo el control

de un insignificante puñado de magnates del capital. Tan sólo el 1% de los propietarios posee el 59% de toda la riqueza del país. Las posiciones decisivas de la economía norteamericana se hallan en manos de nada más que 200-300 familias plutocráticas, cuya riqueza aumenta sin cesar.

"A mediados de los años veinte, los Rockefeller poseían en propiedad personal un capital de 1.080 millones de dólares, y a principios de los años sesenta, su fortuna era, como mínimo, de 4.000 millones de dólares; los Ford poseían, respectivamente, 660 millones y 3.800 millones; los Mellon, 450 millones y 4.700 millones; los du Pont, 239 millones y 5.000 millones. En los últimos decenios van surgiendo nuevas dinastías de la oligarquía financiera de los E.E.U.U. El aumento de los gastos militares y de los pedidos estatales ha hecho que se destaquen los millonarios que cifran sus planes en la carrera armamentista y el mercado estatal" (5).

Los oligarcas financieros establecen sus condiciones y dominio absoluto en todos los países capitalistas; han penetrado todas las "fibras nerviosas" de dichas economías, desde los sistemas de propiedad y producción (régimenes de trabajo), hasta los "hilos" determinantes de las políticas estatales cuyos gobiernos, como bien señalara Carlos Marx, constituyen verdaderas juntas que administran sus negocios comunes.

Epoca oprobiosa la del imperialismo contemporáneo, en la que no sólo se explota a las masas trabajadoras, sino también, en su juego convulso de centralización capitalista, oprime a los pequeños y medianos industriales, hace fabulosos negocios con el comercio de las armas, desestabiliza a su antojo a las economías periféricas, dando rienda suelta a

sus apetitos ilimitados de enriquecimiento a través de la especulación y el endeudamiento al que las somete, etc.

"el capital financiero, concentrado en muy pocas manos y que goza del monopolio efectivo, obtiene un beneficio enorme que se acrece sin cesar, vía constitución de sociedades empresariales, la emisión de valores, los empréstitos del Estado, etc. consolidando la dominación de la oligarquía financiera e imponiendo a toda la sociedad un tributo en provecho de los monopolistas" (6), los cuales se funden cada vez más con el Estado dominante y recurren, según la experiencia histórica, a la franca reacción y al fascismo para conservar y asegurar sus posiciones y objetivos.

"Así, por su capacidad productiva y su respaldo monetario le correspondió (a E.E.U.U.) reorganizar el sistema monetario y financiero mundial con el propósito de erigir, más fortalecido, el comercio libre como el orden imperante en las relaciones internacionales" (7).

Bajo este panorama, en el orden brevemente descrito, hubo de erigirse todo un andamiaje legal o convencional sobre el que se fincó el nuevo orden internacional con patente estadounidense que, hasta los últimos años de la década de los sesenta se tradujera en la llamada prosperidad.

"En el período que se extiende entre 1966 y 1973 ocurre una serie de modificaciones fundamentales en la economía mundial, que constituyen la culminación de la fase de expansión del capitalismo en el mundo, abierta a partir de la década del cincuenta" (8). (ver cuadro siguiente).

Durante el período referido, el ensanchamiento del

capitalismo es inobjetable, se levanta en todo su "explendor" el carácter cosmopolita del capital, se internacionalizan más consistente o interdependientemente los mercados y el comercio, cobrando mayor auge, se reacomodan las relaciones de fuerza de los países imperialistas y, en fin, se fertiliza el germen de la gran crisis industrial de 1974-1975, expresada en la llamada "crisis petrolera".

Dinámica regional de la producción industrial mundial
1966 -1973

	Crecimiento del período
Industria mundial total	54%
Japón	148%
Países de economía planificada	83%
América Latina y El Caribe	74%
Asia (excluído Japón)	52%
Europa Occidental	47%
Oceanía	36%
América del Norte	28%

Fuente: ONU, The Growth of World Industry, 1975. Tomado de: Alejandro Dabat; "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década del sesenta".

Es precisamente en esta vertiente, y en este período, en los que se inscriben, por ejemplo, los hoy infortunados "milagro económico mexicano" y "milagro económico brasileño"; formas ideológicas de lo que constituyó, hasta hace poco, todo el panegírico desarrollista de la presunta perpetuidad capitalista.

De este modo, se instituye derribar las barreras proteccionistas nacionales al comercio, y la reducción y supresión de los impuestos aduanales, a través del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) firmado por las potencias capitalistas en 1947; se instituye el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el objeto de liberar las afluencias y ampliar las vertientes de la circulación internacional de capitales, cuyo caudal y fuerza son constituidos por la dolarización como medio monetario de cambio y de pago.

Sin embargo, a lo que condujo la transfusión de vida económica inyectada por los Estados Unidos a los países europeos y al Japón a través del "Plan Marshal, fue provocar el alza de las tasas de ganancia de éstos últimos, y acelerar su ritmo de acumulación de capital en abierta y dinámica competencia con la economía estadounidense en la participación industrial, y en la participación en el mercado internacional durante el período de 1953 hasta 1964 (9).

Esta nueva posición conversa de los países asistidos, se revierte provocando desequilibrios en el país central, debido a la vigorización del aparato productivo de aquéllos y, en consecuencia, a su creciente capacidad de competitividad comercial y autoabastecimiento de bienes de

capital; esta expresión contradictoria, no es sino expresión como desdoblamiento de un nuevo ciclo de la acumulación de capital a nivel internacional, y que amenaza, en un nivel más complejo, trasladar el centro de la órbita de la economía mundial a otra latitud.

Los últimos dos tercios de la década de los sesenta representaron para el capital mundial, en su proceso de acumulación, la aplicación de correctivos, o "fuerzas contrarrestantes" a la crisis, tendientes a salvaguardar la relación estable entre los altos índices de productividad y el ritmo de "empuje" hacia adelante en tal proceso de acumulación, pues la tendencia hacia el desequilibrio impone como resultado la tendencia hacia una disminución de la tasa universal de ganancia que venía expresándose hacia los primeros años de dicha década (10).

"Las modificaciones operadas en la economía mundial entre los años 1966-1973 repercutieron fuertemente sobre la economía de los países periféricos de América Latina, Asia, y Africa, en un triple sentido; acelerando notablemente el ritmo de desarrollo del capitalismo en cada país; fortaleciendo los procesos de integración de las diversas economías nacionales al mercado capitalista mundial y la lógica de la reproducción ampliada del capital a escala internacional; y ahondando el desarrollo desigual entre los diferentes tipos de países, o sea, desarrollando en forma eruptiva tendencias que ya existían anteriormente, pero que no alcanzaban todavía una expresión abierta por la existencia de un conjunto de factores económicos y políticos que dificultaban extraordinariamente su incorporación más decidida al mercado mundial" (11).

A partir de 1970 el panorama mundial se caracterizaba por la recurrencia de factores desestabilizadores, entre otros, los crecientes índices de la capacidad instalada, ociosos, inestabilidad monetaria, estancamiento con inflación, pugna comercial intercapitalista, abatimiento de los precios del petróleo, etc. cuya secuela acarrea el debilitamiento del sistema monetario internacional y, como consecuencia, de las relaciones monetarias internacionales y la quiebra del sistema de Bretton Woods, que anuncia, a nuestro juicio, el período de crisis de larga duración, a partir de fines de la década de los sesenta y principios de la de los setenta, cuya prolongación se extiende hasta nuestros días, indicando ligeras recuperaciones intermedias.

"Según datos, las fluctuaciones de la tasa de crecimiento industrial para el conjunto de los países capitalistas desarrollados decreció de 7.7% en 1969 a 2% en 1970 y 1971. En los dos siguientes años se presentó una leve recuperación, para caer nuevamente en 1974, al 1%, y generar tasas negativas en 1975, considerado como el año crítico para los principales países capitalistas en cuanto a la producción industrial" (12).

Desgastado el patrón internacional librecambista de la posguerra, que se caracteriza por el dominio estadounidense en las relaciones económicas sobre la base de una realidad jurídica y política impuesta, la mayor potencia capitalista mundial, los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven hacer cambios en las reglas del juego con la adopción de nuevas medidas que hicieran recuperar su competitividad productiva, reducir su déficit fiscal y su deuda externa "que le reclamaba cifras anuales superiores a los \$5.000 millones de

dólares y una fuga de capitales agujoneada por la sombría situación de la industria" (13); de este modo se imponen, por ejemplo, tasas arancelarias para la exportación e importación demasiado ventajosas para el país hegemónico; se impone el sistema de flotación cambiaria, igualmente con claras ventajas para el país vecino; se establecen formas distintas de creación de dinero (eurodólares, petrodólares), lo que le permitió a Estados Unidos mantener y superar ligeramente sus tasas de crecimiento industrial hasta 1977 (14).

Entre otras consecuencias, o factores en movimiento, producto de la crisis económica a nivel mundial se destacan los siguientes rasgos esenciales:

Se enseñoorea el capitalismo a nivel mundial a través de su expansión, creando los mitos del desarrollo de las sociedades haciéndolo notar como una potencia intrínseca en las condiciones de adopción del capitalismo industrialista; en la búsqueda de su creciente valorización, los personeros del capital empujan en su sentido en un proceso de internacionalización y reprivatización de la vida económica, cada vez con mayores costos sociales, humanos y materiales; el problema de la realización del capital que transfiere los excedentes a la esfera financiera como vía de valorización y centralización, del mismo; se imponen mecanismos de regulación en las relaciones monetarias y financieras internacionales, etc.

Es así que en la propia dinámica de la acumulación capitalista, los altibajos del sistema como son las crisis, coyunturales o estructurales, por sus características cada vez más contradictorias, amplias y complejas, constituyen el

reflejo de que el capitalismo deviene como una etapa histórica con fases distintas, como las leyes que le dieron origen, las de su desarrollo y tránsito, hacia una nueva formación social y económica, y que protagoniza también durante el tortuoso proceso de su desarrollo, cambios cualitativos en la relación capital trabajo, y capital-capital, a escala mundial y local de los países llamados periféricos, y en la que se protagoniza la transformación hacia una situación de cambio que las fuerzas democráticas y las luchas de los trabajadores del campo y de la ciudad, tienen el deber ineluctable de conducir hacia su liberación del oprobio capitalista y, con ello, al conjunto de la sociedad.

Es palpable que las sociedades civiles de nuestro tiempo recuperan su capacidad desenajenante, los pueblos se politizan, surgen y son de gran impacto nacional las luchas de liberación nacionales; en suma, la lucha de clases entra en una etapa inédita que no tiene prototipos fatales.

III. EL CAMBIO TECNOLÓGICO COMO SALIDA A LA CRISIS

1. Rememoración histórica.

Aunque el abordaje de un problema como el del cambio tecnológico, en el ámbito de la sociedad industrial, enfrenta un compromiso de análisis de fondo y de puntualización de perspectivas; a pesar de la existencia de una gran cantidad de riquísimo material, nuestro intento teórico-analítico, para los fines del presente trabajo, con sus limitaciones de tiempo y de recursos, queda en el plano del orden común. A pesar de todo, consideramos que cualquier mínimo esfuerzo que coadyuve a un esclarecimiento mayor de tantas dudas que la realidad nos plantea a cada momento, así como el incentivo de una permanente reflexión, bien vale la pena.

El análisis de algunos elementos acerca del fenómeno del cambio tecnológico y su relación con el fenómeno de la crisis, a partir de la revolución industrial y el papel de aquél en el avance de la sociedad capitalista, resulta de primordial importancia. En esta parte, además, abordaremos algunos aspectos del trabajo, como categoría analítica de la teoría marxista, específicamente acerca de la "tendencia decreciente de la tasa de ganancia" y la idea de "punto crítico" como necesidad de incorporación de innovaciones tecnológicas en los procesos productivos. Veamos entonces.

El proceso de cambio económico implica al proceso de cambio

tecnológico y, observados conjuntamente, constituye, desde nuestra perspectiva, un proceso social. El centro de este proceso tiene como referentes característicos a los mecanismos del mercado y la competencia.

El cambio tecnológico no es un fenómeno nuevo; cuando menos ha estado asociado, de manera significativa, a la revolución industrial de los siglos XVIII y XIX y cuya expresión manifiesta es y ha sido la empresa privada.

A diferencia de la sociedad y economía señoriales, o de "antiguo régimen", en las que los gremios inhiben la competencia como mecanismo propulsor de las actividades económicas, en la nueva sociedad, en la sociedad capitalista, la burguesía comercial e industrial se ve en la necesidad de propugnar por la venta, por el intercambio comercial, como acto vital para su funcionamiento.

No está por demás advertir que al apuntar sobre el fenómeno del cambio tecnológico, se lleva implícita la comprensión de categorías conceptuales como la de trabajo, en tanto actividad particular y, principalmente, en tanto proceso de relaciones sociales. También está considerada la producción como explicativa tanto del elemento tecnológico, como del complejo significado entre trabajo social y organización social; el dinero y la mercancía como metamorfoseados ya en capital, etc.

Con lo anterior estamos apuntando que a partir de la teoría marxista del mercado, es posible entender la relación cambio económico-cambio tecnológico por un lado, y del proceso social por el otro, incluido el Estado como epígono de la organización capitalista.

En este complejo proceso de conformación de la sociedad industrial, nos encontramos con el mercantilismo como una práctica económica estatal que expresa las primeras interpretaciones, o visualizaciones capitalistas, en términos de acumulación de riqueza de las naciones, y al Estado como la institución que hace viable dicho proceso.

Se trata, pues, a diferencia de la sociedad feudal, como señalamos, de un modo y forma diferentes de interacción social que exige una nueva relación a través del mercado y con el Estado como su "otro yo".

De esta manera, con la concurrencia a los mercados como la circulación vital de la nueva sociedad, el mercado se convierte en el medio de sociabilidad con una cohesión y una coherencia predominantes e impulsivas.

¿Qué es lo que cohesiona y hace coherentes a las nuevas relaciones sociales que "encuentran" y hacen del mercado su centro aglutinador?

Es la nueva estructura de relaciones capitalistas y que supone o implica al Estado como su garante fundamental; "...o sea que aquí tenemos determinada forma social, muy mística a primera vista, de uno de los factores de un proceso social históricamente fabricado" (15), esto es, el capital como una relación social históricamente situada, y no sólo como el conjunto de medios de producción materiales producidos, a la manera de como los interpreta Shumpeter, atribuyéndoles "el impulso fundamental que pone y mantiene en movimiento a la máquina capitalista..." (16).

Los otros dos elementos de la triada fundamental en las relaciones capitalistas, el trabajo (asalariado) y la renta de la tierra, entran en el componente de la capilaridad genérica de funcionamiento del modo capitalista de producción, que no nos proponemos examinar aquí, los damos por supuestos, pero que son resultado y creación del proceso capitalista de producción, el cual las produce y las reproduce como relaciones dominantes.

La formidable tarea que significa la interpretación y/o reconstrucción del proceso nos impele, cuando menos, a señalar algunos antecedentes muy generales, en orden al fenómeno del cambio tecnológico y la crisis.

Visto en retrospectiva, en efecto, el fenómeno de la nueva sociedad nos hace notar dos rasgos sobresalientes:

Primero: En el siglo XIX "el tiempo del cambio económico", en relación a la estructura industrial y a las relaciones sociales, el crecimiento de la producción y la extensión y variedad del comercio, fue completamente "anormal" comparado con los de los siglos precedentes a punto tal, que no cabe la menor duda sobre la transformación radical de las ideas que los hombres tenían de la sociedad. De una concepción estática y de predestino, los hombres se vieron precisados a considerar su mundo, en un permanente cambio y movimiento. Pero, así como la llamada revolución industrial no fue un fenómeno uniforme y único que pudiera ubicarse en unas cuantas décadas, así tampoco es posible considerar ese cambio de concepciones en los hombres; ambos procesos en sus determinaciones recíprocas han requerido de un larguísimo

período para su configuración y consecuentes efectos sociales.

Segundo: A este cambio de mentalidad de los hombres y mujeres del siglo XIX se asocia el hecho de que, en Inglaterra, se presenta el entrecruzamiento extraordinario de factores que favorecen la tendencia y consolidación de una sociedad de mercado.

Período de cambio técnico, el siglo XIX fue un largo período de potenciación subsecuente de la productividad del trabajo, de un incremento sin precedente del número de trabajadores (más por el descenso de la mortalidad que por el incremento de la tasa de natalidad), y de un ensanchamiento del campo de inversiones y del mercado de consumo (17).

Estos factores simultáneos, el de la productividad, la oferta de mano de obra, y la acción expansiva de los mercados, habían sido producto del proceso de desarrollo que había alcanzado en Inglaterra el capitalismo (como podemos apreciarlo en el formidable estudio de Hobsbawm en su "Entorno a los orígenes de la revolución industrial") (18), y no resultado fortuito de circunstancias espontáneas o ajenas a este proceso.

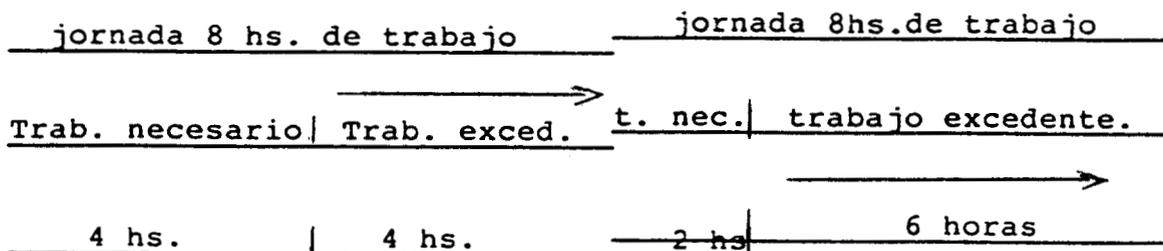
El motor de la transformación hacia el capitalismo fue "el cambio en el carácter de la producción" que implicó un cambio tecnológico de inmensas proporciones y consecuencias: el maquinismo, que se ilustra con el paso de la fuerza de trabajo "como punto de partida durante el período manufacturero, al de la máquina-herramienta como medio de

trabajo en el período de la gran industria; veamos brevemente:

¿Por qué esta transformación de herramienta a máquina?

Se ha definido a la herramienta como una máquina simple y a la máquina como una herramienta compuesta, esto, señala Marx, desde el punto de vista económico no sirve para nada prescinde del elemento histórico, no observa las relaciones entre los hombres que han estado en el "ojo del huracán" que los ha "arrastrado" consigo, a través de las distintas formaciones sociales, el sustrato componente que ha hecho posible a la gran industria; lo mismo se puede hablar de los grandes inventos de los siglos XVII y XVIII, de la revolución en los transportes de fines del siglo XVIII, de las comunicaciones a partir de fines del siglo pasado y durante todo el presente, que del conjunto de reglamentaciones, normatividades nacionales y cuerpos ejecutivos del "orden", etc.

En esta parte, lo relevante del estudio de Marx es observar que tanto la fuerza productiva del trabajo, como la máquina, abaratan la mercancía y reducen la parte de la jornada laboral que el obrero necesita para sí, prolongando la parte excedente de la jornada de trabajo que el obrero "cede" gratuitamente al capitalista:



El esquema, aún en condiciones de incorporación de la alta tecnología, sigue siendo válido, a pesar de la aparente mejoría relativa de las condiciones de vida de la clase trabajadora a la que alude Schumpeter (19). En las condiciones de los países subordinados, la depauperación recurrente en las amplias masas es un hecho, no sólo debido a los mecanismos tradicionales de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, sino también por una serie de fenómenos emergentes que la modernidad con su esquema neoliberal ha venido a imponer ("pactos económicos", "eficiencia productiva", etc.) (20).

Toda maquinaria, señala Marx, se compone de tres partes diferentes;

a) El mecanismo de transmisión, que regula el movimiento, altera su forma cuando es necesario, lo distribuye y lo transfiere a la máquina herramienta;

b) El mecanismo motor que es la fuerza impulsora de todo el mecanismo, ya sea que genera su propia fuerza motriz o la reciba como impulso de una fuerza natural;

c) La máquina herramienta, o máquina de trabajo, es un mecanismo que una vez que se le transmite el movimiento correspondiente, ejerce con sus herramientas las mismas operaciones que antes efectuaba el obrero con herramientas análogas, pero ahora en su carácter de herramientas mecánicas.

La máquina de la que arranca la revolución industrial, sustituye al obrero que manipula una herramienta única por

un mecanismo que opera con muchas herramientas y que es movida por una fuerza motriz; esta es la máquina, pero como elemento simple de la producción mecanizada.

Un sistema de máquinas ya sea como cooperación de máquinas ya sea como cooperación de trabajo homogéneas o una combinación de máquinas heterogéneas, "constituye en sí y para sí un gran autómatas, siempre que reciba su impulso de un primer motor que se mueva a sí mismo".

Cuando la máquina de trabajo se "mueve", ejecuta sin el concurso humano todos los movimientos necesarios para la elaboración de la materia prima y sólo requiere de cierto mantenimiento; estamos ante un sistema automático de maquinaria que ha desplazado a la máquina individual propia del arranque de la revolución industrial.

La gran industria se vio forzada, pues, a apoderarse de su medio de producción vital, es decir, de la máquina misma y, con ello, a producir máquinas por medio de máquinas (21).

Este cambio fundamental, tanto si se pone o ensambla una herramienta, antes manual, en un mecanismo, como si se le conecta con una nueva fuente motriz, es de lo más relevante porque vino a transformar totalmente el proceso de producción. Tal transformación trajo consigo, como sabemos, la concentración de trabajadores en únicos lugares de trabajo (fábricas) y la creciente socialización de éste. Dicho carácter colectivo del proceso de producción incrementó la división social del trabajo, así como la subordinación del productor al proceso de la máquina, en un

ritmo cooperativo y de disciplina impuestos por el orden capitalista.

Algunos ejemplos concretos, como referentes genuinos del proceso en dirección del modo capitalista de producción, podemos encontrarlos en los grandes inventos que, a su tiempo, vinieron dando impulso a esa tendencia y hasta su consolidación hacia fines del siglo XVIII, cuando dicho proceso era ya irreversible; miremos algunos de estos ejemplos:

1589: Invención de la máquina de tejido de punto, por William Lee (no condujo a la producción fabril, pero ya asomaba o insinuaba la relación capitalista dada la dependencia económica del productor sobre la base de la producción individual a domicilio);

1698: Invención de la máquina de Savery, basada en el principio de la creación de vacío mediante la condensación de vapor (limitada, por el momento, al bombeo de minas y pozos de agua);

----: Invención del uso del coque para la fundición, a principios del siglo XVIII;

1712: Máquina atmosférica de Newcomen, en la que la fuerza activa de presión era la atmósfera, aunque su funcionamiento práctico giraba en torno a la producción de vapor. Fue el antecedente de la máquina de vapor.

1717: Máquina torcedora de seda, inventada por Jhon y Thomas Bombe, anunciaba la revolución industrial, y a sus

inventores les significaría el título de precursores de ésta;

1733: Máquina de hilar de Paul y Wyatt, e invención de la lanzadora volante de Kay;

1769: Patentamiento de la máquina de vapor, hecho por James Watt, con aplicación, por el momento, a la manufactura del algodón;

1769: "La Mule France" (bastidor con rodillos), inventada por Arkwright;

1770; La "Jenny" (torno de hilar), patentada por Hargreaves;

1779: La "Mule Cromton" (torno de hilar), inventada por Cromton;

1785: Telar mecánico de Cartwright, cuyo uso no se difundió sino hasta los decenios de 1820 y 1830;

1788: Aplicación de la máquina de vapor en altos hornos en la industria de hierro.

1792: La "Mule Automática", inventada por Kelly.

Hasta 1860 "la expansión de la industria (...) llevó consigo un incremento en el número de pequeños fabricantes, antes que la concentración de sus actividades dentro de grandes fábricas; sólo en el último cuarto de siglo la producción de botas y zapatos, con la introducción, desde norteamérica de la cosedora de "Blake" y otras máquinas automáticas, pasó del sistema de encargo, o manufacturero, a una base fabril (22).

En general, el cuadro de las principales invenciones industriales a lo largo de diez siglos, que nos ofrece Maurice Dobb, ilustra los avances técnicos que habrían de desembocar en la revolución industrial, como un avance de procesos paralelos entre la economía y la política, hasta la consolidación del modo capitalista de producción (23):

SIGLO	Número de grandes inventos industriales
X	6
XI	4
XII.....	10
XIII	12
XIV	17
XV	50
XVI	15
XVII	17
XVIII	43
XIX	108
XX	27

De estos datos, podrían encontrarse sus proporciones y observar los períodos de mayor avance tecnológico para hacer las inferencias correspondientes en ese marco; pero, nos parece importante, además, considerar plenamente la idea subyacente de una revolución puramente técnica (cuantitativa), que, en ese caso, omite interesadamente el significado vital de tales transformaciones, tanto en la estructura industrial, como en las relaciones sociales productivas. Tampoco intentamos dejar de observar que el cambio tecnológico, entendida como fuerza potencial en sí misma, alcanzó un nivel de avance irreversible, al punto tal que el sistema industrial sobrepujó por sí mismo, por su lógica de ampliación y expansión, hacia una serie de cambios tecnológicos, como condición sine qua non del sistema capitalista industrial desarrollado.

Esta idea cobra importancia relevante sobre todo en los umbrales cíclicos de cada crisis, que ubica al sistema en un punto crítico y desde el cual, en la dinámica económica, parece explicar en gran medida al propio cambio tecnológico.

2.El cambio tecnológico ¿constituye la salida a la crisis?

Probablemente sea en torno a la relación entre valores, precios de producción y precios de mercado, como se nos aclare, en una dimensión dinámica, el problema teórico y de percepción de la realidad económica del equilibrio-(desequilibrio), estabilidad-(inestabilidad), y a

través de la noción de competencia en el mercado.

A este respecto, los modelos que el Dr. Ortiz examina y que pretenden explicar las cuestiones anotadas, no son del todo satisfactorias, aunque lo importante, entre otras cosas, es que nos acerca a la comprensión del planteamiento clásico y marxista, a partir de la relación "entre una estructura de valores respecto a una estructura en precios"; nos referimos a los análisis de los modelos de Nikaido y Benetti, que no nos proponemos examinar aquí.

El Dr. Ortiz nos acerca a una de las consecuencias de su trabajo: "La discusión en torno al problema de la relación entre el proceso de formación de los precios en una economía competitiva y el problema de la reproducción" (24).

Para ello nos presenta en su análisis tres posturas desde donde se ha pretendido aclarar el problema del funcionamiento equilibrado del mercado:

a) A partir de la modelación del proceso de mercado privilegiando un mecanismo de reacción simultáneo en precios y cantidades;

b) A partir del proceso de reasignación de capital a la producción de acuerdo a la dinámica del proceso de mercado;

c) A partir de la relación entre la demanda efectiva y el proceso de reproducción;

Apreciaciones y propuestas que Ortiz remite, previa argumentación, a un reencausamiento desde otra perspectiva, la de un carácter dinámico del proceso de ajuste, a partir

de los desequilibrios del mercado en dos planos:

1, El ajuste a través de un proceso recursivo entre las estructuras de producción y demanda, y...

2. El ajuste que depende de la estructura productiva determinante.

Más allá del acucioso análisis que este autor lleva a cabo, lo que aquí nos interesa destacar es la apreciación y/o propuesta del propio Ortiz, respecto del problema que él sitúa, en términos de concurrencia de los agentes en una confluencia hacia el equilibrio y el "punto crítico", es decir, la recurrencia del desequilibrio dada tal concurrencia, y la emergencia inmediata del cambio tecnológico por las exigencias del proceso de acumulación capitalista.

¿Significa ésto una salida a la crisis periódica del proceso de reproducción capitalista?

Nos dice el Dr. Ortiz: "Estas ideas llevaron a intentar una aproximación diferente a la teoría de la crisis, en particular destacando la noción subyacente en dichas teorías respecto al proceso competitivo" (25), trocándose cíclicamente en una bifurcación a la llegada de cada punto crítico o exigencia tecnológica.

La propuesta es muy sugestiva, en primer lugar porque, desde su perspectiva de análisis, rompe con los esquemas lineales tradicionales que sólo han obscurecido el asunto, y que no habían dejado mirar para otro lado en búsqueda de

explicaciones de fenómenos emergentes, como lo es el de la "recuperación del sistema"; tal es lo que Ortiz llama "Lectura tradicional sobre precios de producción y competencia", refiriéndose al esquema marxista que ubica al proceso de trabajo y su socialización por el capital, como centro nuclear y explicativo del funcionamiento de la economía capitalista; "En la tradición marxista, anota Ortiz, la estructura de producción determina aquellos precios de producción de equilibrio en el mercado, es decir, de acuerdo con el vector homotético de producción y demanda, mayormente de conformidad con la hipótesis de que son los elementos de la estructura productiva los que establecen el centro de gravedad" (26); sin embargo, al considerar la toma de decisiones en la reasignación de capital y precios que alteran los vectores de demanda y la matriz misma de producción, entonces se estarán alterando los centros de gravitación de los precios de producción. Este argumento lleva a Ortiz a replantearse el requerimiento de una "recursión de valores y precios dada una estructura de relaciones de interdependencia", recuperando el hecho de que la acción y reacción de los agentes durante el proceso de mercado también influye en el resultado; es decir, "el punto de equilibrio depende tanto de las condiciones estructurales que establecen el entorno esencial, a saber, aquel que se ubica al nivel del proceso de trabajo, como del proceso del mercado mismo" (27). En efecto, tal posición explicativa nos parece que contribuye al esclarecimiento de modelos estáticos de uno y otro lado, pues integra dos unidades analíticas que se han tratado en términos de subordinación de una respecto a la otra, de manera irreductible.

De manera muy sintética podemos observar, también, la problematización que Marx introduce desde sus esquemas de reproducción, en el sentido de "la posibilidad técnica de la crisis" (en el ciclo global), y la ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia y que constituye, desde nuestro punto de vista, igualmente una bifurcación o dimensión dinámica de observación del problema de funcionamiento de la economía y sus características cíclicas relevantes:

El ciclo global

Visto en conjunto el ciclo; $D - M \begin{matrix} MP \\ FT \end{matrix} \dots P \dots M' - D'$

podemos observar, en efecto, que...

- a) El ciclo comienza y termina con D;
- b) Es D el principio y finalidad del capital;
- c) La valorización de D es el motivo propulsor del movimiento del capital;
- d) Lo que interesa al capitalista es el valor de cambio, para lo que se precisa la realización (venta) de la mercancía;

¿Por tanto se afirma una linealidad constante en la fórmula del ciclo global?

$D - M \begin{matrix} MP \\ ft \end{matrix} \dots P \dots M' - D' - D - M \begin{matrix} MP \\ FT \end{matrix} \dots P \dots M' - D' - D - M \dots$

y así ¿hasta el infinito?

3. Sobre la ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia.

El proceso de generación del capital y el proceso de realización de tal generación de plusvalor, son fundamentales para la comprensión y explicación de esta ley, toda vez que aluden al proceso de acumulación de capital, que al salir de su "vida orgánica interna" (del ciclo de sus transformaciones) se enfrenta a sus relaciones vitales, mundanas, de competencia entre compradores y vendedores de mercancías, más allá del enfrentamiento entre capital y trabajo (enfrentamiento ya velado), se da el enfrentamiento entre los mismos capitales. Este es uno de los aspectos principales de la ley en cuestión.

La formación de la tasa media (o general) de ganancia, se logra con base en la competencia y al movimiento de los capitales.

En la realidad el movimiento (que no es aritmético) es de perecuación o igualación de las tasas individuales de ganancia, que se nivelan, por el flujo general de ganancia y la sanción del mercado, en una tasa general, constituyendo su promedio.

Esta promediación es definida por Marx como "ganancia media".

En ésto incide no sólo la diferencia entre la tasa de ganancia de las distintas esferas productivas, sino también, y principalmente, el peso relativo que tienen las diferentes

tasas en la formación del promedio (dada la distribución del capital global en las esferas particulares).

En tanto que los capitales buscan la máxima ganancia, se da un movimiento de tasas de ganancia bajas a tasas de ganancia altas, por lo que los capitales que operan, emigran hacia las ramas con posibilidades de mayor rentabilidad y, por lo tanto, con altas tasas, según le permita su fuerza en la competencia.

Puede ocurrir que de las ramas de donde emigran capitales, por la misma circunstancia, las tasas de ganancia se eleven. Esta constante emigración e inmigración del capital en las distintas esferas de la producción, origina dichos movimientos a la baja o a la alta de la tasa de ganancia, se compensan en alguna medida y tienden a reducir la tasa general de ganancia. Es posible ver, pues, un movimiento tendencial de formación de una tasa media de ganancia, de manera intermitente.

El movimiento en el seno de una rama de la producción anula el movimiento de otra, y así se da una influencia recíproca en las diversas esferas que hace que se "neutralicen" sus efectos en un momento dado cobrando un carácter tendencial.

El movimiento tendencial implica, por otro lado, la movilidad de la fuerza de trabajo como un libre movimiento de la mano de obra; aspecto importante, entre otros, para el incremento del fondo capitalista. Nos referimos, pues, a la existencia del "ejército industrial de reserva" que es alimentado, en su existencia, por el proceso mismo de acumulación capitalista.

En cuanto a las modificaciones técnicas en la composición (orgánica) del capital, lo que revelan siempre no es una modificación cuantitativa, sino un cambio de valor de las mercancías que indica, por lo tanto, mayor o menor trabajo que antes.

El progreso de las fuerzas productivas "privilegia", necesariamente, la acumulación de capital constante en una periodicidad cíclica en la que se expresan las leyes de la ganancia y, en particular, la de la tasa de ganancia en una dirección tendencialmente descendente, que es frenada también por las llamadas tendencias contrarrestantes, en el supuesto de permanecer constante el grado de explotación de la fuerza de trabajo.

En la vocación de la acumulación capitalista orientada a estar "lanzándose hacia adelante", de manera progresiva, por necesidad o exigencias del proceso, la tasa media de plusvalor se expresa en una tasa general descendente de ganancia. "La tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja sólo es, por lo tanto, una expresión peculiar al modo capitalista de producción, al desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo" (28).

La dinámica que se establece entre la tendencia descendente y las contratendencias, es la de un movimiento ligado en el que "cada una de ellas determina a su manera el movimiento del capital, las decisiones de acumulación propias a cada fracción siendo a la vez constitutivas (y parcialmente constituidas) del proceso global de acumulación, cada una determina a su manera la evolución técnica que no puede reducirse ni exclusivamente a la lucha de clases, ni

exclusivamente a las luchas entre capitalistas" (29). Se trata de un continuo movimiento de tendencias y contratendencias que van marcando la unidad de la evolución tecnológica y de la lucha de clases, en formas sucesivas que restablecen las funciones de la competencia, que a su vez "obligan" a la búsqueda de otras contratendencias determinando el movimiento del capital hacia adelante; por supuesto el cambio tecnológico es crucial en este avance.

Se da un momento en el funcionamiento de la economía en que la caída de la tasa es compensada por el aumento de la tasa de plusvalor, por ejemplo. La ley considera el movimiento de la masa y de la tasa de ganancia, en términos sociales, como antecedente para la formación de la cuota general de beneficio. La caída y la dinámica con las contratendencias tiene como espacio las relaciones de valor en la sociedad; estos procesos de concentración y desvalorización, lleva a que las leyes contrarrestantes no se sitúen en el tiempo, sino que tienen que ver y se ajustan a los ciclos. Pero, si pudiera hablarse de historicidad en las contratendencias, ello significaría que de ciclo a ciclo operan las leyes, pero en circunstancias distintas, con elementos cualitativamente nuevos, en el proceso de reproducción de capital.

Efectivamente, si se introducen las variables del mercado (valores y precios) en una visión de interdependencia, el asunto de posibles alternativas, tanto al avance de funcionamiento capitalista, como a la transformación estructural (modo de producción), las propuestas teóricas serán una gran contribución.

Notas del Capítulo Primero

- (1) Consultar; José Valenzuela Feijóo. Crítica del Modelo Neoliberal. Cap. I.
- (2) Vease; Alonso Aguilar Monteverde. "La crisis actual y sus causas". Rev. Estrategia No. 32. p. 5.
- (3) Valenzuela Feijóo. op. cit. Idem.
- (4) Alonso Aguilar M. "Algunos rasgos de la actual crisis capitalista". Rev. Estrategia No. 9, pp. 4,5.
- (5) L. Afanasiev et. al. Economía política del capitalismo. pp.201-205.
- (6) V. Lenin. El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. p. 734.
- (7) Pablo Gonzalez Casanova y Enrique Florescano (Coordinadores). México hoy. p. 23.
- (8) Alejandro Dabat. "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década de los sesenta". Rev. Teoría y Política No.1. p. 22.
- (9) Pablo González Casanova y Enrique Florescano. op. cit. pp. 23-24.
- (10) Ibid. p. 27.
- (11) Alejandro Dabat. op. cit. p. 32.
- (12) Pedro López Díaz (Coordinador). 'La crisis del Capitalismo; Teoría y Práctica. pp. 523-524.

- (13)Pablo González C. y Enrique Florescano. op. cit. p.30.
- (14)Idem.
- (15)Carlos Marx. El Capital. t, III, vol. 8. pp. 1037-1039.
- (16)J. A. Schumpeter. Capitalismo, Socialismo y Democracia. p. 120.
- (17)Maurice Dobb. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. p. 307.
- (18)Eric Hobsbawm. En torno a los orígenes de la revolución industrial.
- (19)J.A. Schumpeter. op. cit. pp. 118-124.
- (20)Ponencias de Blanca R. Ramírez Velázquez y Emilio Pradilla Cobos; y de Enrique Leff: "México y el Tratado de Libre Comercio; de la integración 'silenciosa' a la homogeneización territorial fragmentaria"; y "Mercado, Estado y Sociedad en el nuevo orden global", respectivamente. Presentadas en el "Seminario Internacional: Integración y Democratización en América Latina. El Cambio Recorrido", México, enero de 1994.
- (21)C. Marx. op. cit. Idem.
- (22)Dobb. op. cit. pp.315-316.
- (23)Ibid. p.323.
- (24)Etelberto Ortiz Cruz. "Teoría de la competencia y la crisis; el caso de México" (Tesis de Doctorado). p. 9.

(25) Ibid. p. 11.

(26) Ibid. p. 72.

(27) Ibid. p. 95.

(28) Carlos Marx. El Capital. t.III, vol. 6, p. 271.

(29) Gerard de Bernis. El capitalismo contemporáneo. pp.26-27.

CAPITULO SEGUNDO

IV. PANORAMA REGIONAL: SUBDESARROLLO Y PENSAMIENTO SOCIAL EN AMERICA LATINA

1. Las ciencias sociales y los modelos

Las ciencias sociales en América Latina, salvo la economía y la antropología, son relativamente muy jóvenes, su data es de los años cuarenta en adelante.

La profesionalización e institucionalización de las ciencias sociales comenzaron aproximadamente en la segunda mitad de los años cuarenta con los estudios de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es con los planteamientos del economista argentino Raúl Previsch, secretario ejecutivo del organismo internacional

en sus primeros tiempos, como surge una corriente del pensamiento económico en América Latina y, con éste, se establece un primer paradigma que explica, a su manera, el fuerte atraso económico y social de los países de la subregión.

Este paradigma postula fundamentalmente un modelo desarrollista en el que, a su vez, se sustenta el Estado benefactor en los países desarrollados, y el Estado desarrollista asistencial en los países atrasados y subordinados, México entre ellos.

Entre otros factores, la crítica de la escuela cepalina a la "teoría comercial", dio lugar a un empuje fundamental de las ciencias sociales; sentaba bases para el desarrollo de éstas, pues el análisis de la teoría convencional del comercio internacional se prestaba a la crítica respecto a la aceveración de la distribución igual de las ventajas tecnológicas entre todos los países, en virtud de que los precios de los productos manufacturados suben más rápido que las materias primas de los países periféricos, provocando un deterioro en los términos del intercambio.

El concepto de "desarrollo", entonces, provocó un sentido interdisciplinario en los trabajos de investigación, y por lo tanto, podía apreciarse entre sociólogos, economistas, historiadores, demógrafos, etc. una febril colaboración en sus trabajos, los ejemplos son muchos.

En el plano político-social se puede observar el carácter de las alianzas de los partidos comunistas apoyando a las burguesías nacionales, con el objeto de poder desarrollarse en una presunta segunda o futura etapa de fortalecimiento

del "proletariado", y así poder llevar a cabo la liberación social de sus respectivos países.

Pronto la liberación cubana puso en crisis tanto a las concepciones desarrollistas, como al pensamiento marxista "oficial"; a partir de estos hechos las teorías de la dependencia de Cardoso y Faletto, de Gunder Frank, Theotonio dos santos, y con la influencia del estructuralismo francés de Althusser y Poulantzas, abren las perspectivas para ir asentando un nuevo paradigma explicativo de las condiciones sociales de los países de América Latina: el paradigma de la dependencia.

En el marco de la interdisciplinariedad, los historiadores juegan un papel importante en la definición de las clases sociales, alentándose una reinterpretación de la historia a la luz de la teoría del desarrollo en, por ejemplo, Celso Furtado y Leopoldo Solís (1).

Con la teoría de la dependencia se impulsa el desarrollo de las ciencias sociales, que en la óptica del marxismo vulgar y dogmático, sufren un desarme técnico: todo lo que representara funcionalismo, empirismo, etc. era deshechado.

En este sentido, todos los procedimientos de muestreo, encuestamiento, etc. válidos o no, eran sustituidos por cursos de materialismo histórico y dialéctico; y la investigación misma fue reemplazada por el profuso ensayismo.

El tercer paradigma de las ciencias sociales en América Latina es el "Neoliberalismo", este modelo fue establecido, en principio, en Chile en 1975, interpretado por sus

promotores como "economía científica" de la escuela de Chicago (Chicago boys) y que se ha venido imponiendo bajo diferentes modalidades en los países de América Latina.

2. La CEPAL

La contribución teórica de la escuela de la CEPAL que da unidad a su planteamiento es la concepción de "Centro-periferia". "Así, pues, se concibe que centro y periferia forman un sistema único, cuya dinámica se caracteriza por la desigualdad entre los niveles de ingreso y las estructuras productivas de sus dos polos" (2). Los criterios de esta escuela son fundamentalmente contables y no sociales, esto quiere decir que no examina fenómenos políticos, culturales, etc. (3) y desde esta perspectiva unilateral plantea su teoría del deterioro de la relación de intercambio en el ingreso, en relación a los ciclos, a la industrialización, a la productividad del trabajo, etc.

En relación a la industrialización periférica señala el carácter espontáneo de la productividad del trabajo, la forma sustitutiva de importaciones que adopta, el cambio en la composición de importaciones, la tendencia al desequilibrio externo, el desempleo estructural, desajustes intersectoriales en la producción, desequilibrios en la agricultura, etc.

factores de desequilibrio que los países centrales industrializados no padecen, o sólo en menor medida, ya que su estructura productiva es homogénea y diversificada.

En la primera, en la estructura periférica, hay sectores en los que la productividad del trabajo es elevada y otros en los que es baja; esta circunstancia se explica por el atraso tecnológico. En tanto, las exportaciones se concentran en algunos bienes primarios ya que carece de sectores desarrollados como los que se dieron en las economías capitalistas modernas, y en los que la tecnología se difundió ampliamente.

Sobre esta diferenciación de las estructuras productivas de los dos polos, se asientan las distintas funciones de esos dos tipos de economías: mientras los países periféricos adquieren bienes manufacturados del centro, éstos importan alimentos y materias primas.

El rezago de su estructura productiva impide a la periferia generar progreso técnico, incorporarlo a la producción, y elevar por esa vía la productividad del trabajo en una medida similar a la de los centros.

Tal rezago dificulta la absorción de la fuerza de trabajo originada en el crecimiento "vegetativo" de la población.

De esta manera la sobreabundancia de la mano de obra presiona a los salarios hacia la baja; fenómeno que influye sobre los precios relativos de las exportaciones primarias, tendiendo a reducirlas.

La diferenciación de la productividad del trabajo y el deterioro de los términos de intercambio, son dos tendencias de largo plazo propias del desarrollo periférico que explican la tendencia hacia la diferenciación de los niveles del ingreso entre ambas economías.

Esta última tendencia contribuye para que la estructura productiva periférica, aún cuando avance y se transforme, mantenga sus condiciones de rezago si se le compara con el grado de diversificación y de homogeneidad que van alcanzando las del centro.

A. Aspecto social.

Octavio Rodríguez Araujo nos señala que el enfoque cepalino, estructuralista, sólo examina de manera lateral y superficial las relaciones sociales que están en la base del proceso de industrialización de la periferia, y de las transformaciones estructurales que éste trae consigo. Además, señala este autor, no desarrollan sus propias hipótesis respecto a la desigualdad inherente a la evolución del sistema centro-periferia; éstas sólo apuntan a realizar ajustes entre ambas estructuras, a un reforzamiento mutuo y de reproducción de las condiciones estructurales respectivas, y así durante el tiempo ad infinitum.(4).

Con la industrialización, a la par, es evidente que las relaciones sociales se van transformando. Las relaciones entre los grupos capitalistas, así como entre los grupos no capitalistas van eludiendo el conflicto, pues estos últimos son absorbidos intermitentemente por un sistema económico en el que los niveles de productividad y de vida presuntamente aumentan continuamente. Así, los conflictos encontrarán cada vez más fácil solución en un marco de renovación y de supuesta modernización.

Tales supuestos se complementan con el concepto que acuñan acerca de la función del Estado: "Es misión del Estado

promover y tutelar los cambios sociales a los que se acaba de hacer referencia, y arbitrar los conflictos que surjan; por último le cabe representar y cautelar los intereses de la nación en sus relaciones externas, impulsando su transformación, y frente al capital extranjero, asegurando el carácter nacional del desarrollo" (5).

Nos parece que la teoría de la CEPAL, su núcleo duro, en cuanto no se resuelve más que en un esquema bien construido para explicar únicamente las relaciones económicas, descubre, en el discurso oculto, la ideología de los sectores dominantes de nuestras sociedades.

Tal discurso, incluso, hasta la actualidad se apareja a las concepciones de funcionamiento de la economía, del papel del Estado, de las relaciones conflictivas entre las clases y grupos sociales; ésto, en virtud de su estructura conceptual de origen: el funcionalismo que postula los cambios, que de hecho se van sucediendo, pero desde un escenario que intenta sujetar a la realidad y su movimiento a esquemas ideales de orden y desarrollo.

Por otra parte, existen una diversidad de estudios respecto al fenómeno de la industrialización, mucho más sugerentes. Nos referimos, por ejemplo, a aquellos que nos llaman la atención sobre los procesos de industrialización en condiciones hasta diametralmente opuestas de desarrollo y/o de atraso.

En particular el estudio de Alexander Gerschenkron, el cual nos apunta sobre la importancia de las condiciones locales de cada país, de las condiciones institucionales, recursos naturales, clima, comercio exterior, etc. que son factores

sin duda alguna influyentes en cualquier proceso de industrialización.

Asimismo nos advierte sobre la necesidad de una vocación empresarial (visión Schumpeteriana), la elección de caminos hacia la industrialización que las generaciones presentes tienen como posibilidad de impulsar, si bien, reconsiderando la propia historia de sus respectivos países; o el no menos importante factor de la educación y de la cultura: "Cómo hoy día el problema de la industrialización de las zonas atrasadas afecta principalmente a los países no europeos, surge la cuestión relativa a los efectos que el desarrollo cultural alcanzado en cada zona antes de la industrialización puede tener sobre sus potencialidades de desarrollo industrial" (6).

En este mismo sentido, es importante lo que Helio Jaguaribe señala cuando se refiere a la importancia que tuvo la universalización de la educación popular, primaria y media, y en menor medida la educación superior, aunque ha sido desde luego factor fundamental también, en la industrialización de los países europeos; pero más aún, para lograr, de manera estable, la compatibilidad entre la democracia y la racionalidad pública (7).

Otro tanto ocurre con el concepto de equidad que Nora Lustig utiliza en su análisis de sus ideas estructuralistas en torno de la relación crecimiento y equidad en América Latina desde los años cuarenta hasta los setenta, en el sentido de las características de la distribución del ingreso, del nivel de pobreza y a las condiciones de vida en general (8).

Por lo demás, ciertamente nos encontramos frente a un

quiebre de paradigmas, lo cual no significa, ni mucho menos, "el fin de la historia" fukuyamista, o "el fin de las ideologías" bellistas, que propalan los "nuevos teóricos" de la transición a la democracia, como Lechner, Crozier, O'donell, etc. (9).

Se trata de rescatar y confrontar los estudios que ponen el énfasis en las condiciones materiales de vida de las sociedades; preguntarse, por ejemplo, las implicaciones de la modernización; los fenómenos de reconversión industrial que exigen la dramática medida de la llamada flexibilización laboral; estudiar, pues, a las economías en su propia "pelleja viva": las economías en relación al predominio de sus sectores de consumo y no sólo de los medios de producción y las estructuras económicas que provocan (10). Así, la rectoría de la CEPAL aunque aún influyente en más de un aspecto sobre las economías y sociedades del subcontinente, su peso específico es cada vez más relativo.

Ahora se tendrá que hacer un esfuerzo para proponer nuevas visiones, sobre todo frente al avasallador torrente del neoliberalismo camuflajeado por la grandilocuencia, la simulación y el obsecado autoritarismo.

3. La inmigración ¿una crisis de identidad?

Uno de los referentes particularmente importantes para explicarnos el fenómeno de la crisis, especialmente la crisis en México, es el que se refiere a la relación México-Estados Unidos de Norteamérica, a través del fenómeno de la inmigración en una visión política y cultural; y a esa misma relación desde la evocación de sus raíces culturales, de su desarrollo como sociedades "modernas", y a los consensos en el ámbito de esa modernidad. Este segundo aspecto lo trataremos brevemente en el capítulo siguiente.

En relación a la primera cuestión, a la del fenómeno de la inmigración, nos parece que la visión del escritor Carlos Fuentes da pie para establecer una visión que estimula la reflexión acerca de una de las manifestaciones más importantes de la crisis: la identidad cultural; pero, en este marco también se entrecruza la reflexión conclusiva de la necesidad de la democracia en nuestro país, si queremos como sociedad avanzar sobre nuevos marcos de convivencia civilizada, superando los moldes de una sociedad civil subordinada y, en la actualidad, al borde de la peor crisis política, de gobernabilidad, cuyo desenlace podría ser de funestas consecuencias.

El análisis de Carlos Fuentes (11) transita para hacer notar las habismales y dramáticas contradicciones de dos culturas: la iberoamericana y la anglicana que, sin embargo, en la adversidad común, más que en el hecho fáctico de la relación excluyente y de subordinación, se reconocen para su sobrevivencia como tales.

Esta circunstancia, la de las dos culturas distintivas, se explican como procesos culturales, antes que como hechos económicos, poderando el potencial de las naciones latinoamericanas para llegar a la modernidad como sociedades pujantes y humanamente integradas.

El autor examina el fenómeno de la inmigración hispanoamericana en el largo plazo, ubica al Continente en su conjunto como un Continente de inmigrados.

Para el caso de los hispanos, nos dice el autor, el problema de la inmigración va más allá de los factores económicos, y ha de ubicarse como un proceso social y cultural muy amplio y de capital importancia para la historia de la continuidad de su cultura.

De tal manera que, visto en el tiempo histórico largo, el mundo hispánico no vino a los Estados Unidos, sino que los Estados Unidos vinieron al mundo hispánico.

"Quizá sea un acto de equilibrio y aún de justicia política que hoy el mundo hispánico regrese tanto a los Estados Unidos como a una parte a veces olvidada de su herencia cultural en el hemisferio americano.

"Los inmigrantes siguen llegando a los Estados Unidos y ahí se encuentran con los chicanos, los norteamericanos de origen mexicano, quienes siempre han estado ahí, incluso antes que los gringos.

"Ahora hay 25 millones de hispanos; la mayoría son mexicanos, pero hay también de Cuba, Puerto Rico, Centro y Sudamérica. Los Angeles, en California, es la tercera ciudad de lengua española en el mundo, después de México y Buenos Aires, y antes que Madrid o Barcelona" (12).

Se trata, entonces, del "encuentro" de dos culturas, de dos mundos observados en el largo plazo como retrospectión que ilustra e intenta explicar encuentros y desencuentros en un Continente de inmigrados.

Ambas perspectivas, la del origen y la actual, tienen como punto de inflexión la estrechez ideológica que caracterizó al período de guerra fría. así como un nuevo escenario una vez terminada ésta; escenario que expresa "procesos sociales y redes de relación cultural, transformando valores, memorias, protecciones, de ambos lados", proyectando una posible coexistencia hoy día.

Fuentes argumenta que las culturas sólo florecen en contacto con las demás y perecen en el aislamiento; "cultural y humanamente el aislamiento significa el nacimiento e incluso el renacimiento."

Sin embargo, es necesario reflexionar profundamente las condiciones actuales del "encuentro" con los norteamericanos. En el encuentro con los españoles les significó a nuestros antepasados el infierno terrenal; el desencuentro nos llevó a otro escenario de encuentro en condiciones de suma debilidad que nos mantiene en una órbita de subordinación al imperio del norte, bastante deleznable.

Con la independencia México heredó territorios bastísimos y poco poblados perdiéndolos enseguida ante la fuerza expansiva y de abuso de la República norteamericana y su ideología del "destino manifiesto".

Los hechos de violencia, discriminación y asesinatos impunes, ilustran el profundo antagonismo entre las dos

culturas. Culturas que se cuestionan y se critican en asuntos tan definitivos para la personalidad cultural como la religión, la muerte, la horizontalidad y la verticalidad de sus respectivas estructuras políticas, y "hasta sus hábitos y capacidades de derroche y ahorro".

A pesar de que 300 mil empresarios hispánicos que han prosperado en los Estados Unidos y que generan más de 20 mil millones de dólares al año al interior de esa economía, se les estigmatiza y se sigue matando a los inmigrantes. Los 400 millones de dólares al año que mandan a sus familias, que representan la segunda fuente más importante de divisas para México, después del petróleo, no les merece ninguna consideración y se les sigue maltratando en su propio país. No obstante, ambas culturas, señala Fuentes, nos reconocemos en desafíos como las drogas, el crimen, el medio ambiente y el desamparo urbano.

El autor se interroga y nos interroga: ¿Es posible que América Latina y los Estados Unidos acaben por comprenderse más en la crisis que en la prosperidad, más en la complejidad compartida de los nuevos problemas urbanos y ecológicos, que en la antigua pugna ideológica?

En la percepción del autor Angloamérica e Iberoamérica participan en un movimiento común que se mueve en todas direcciones y en el que todos terminamos por darnos algo a nosotros mismos y a la otra parte.

Según Fuentes la cultura de la América española aporta a la cultura norteamericana la religión; una religión no dogmática que reivindica la historia oral, la experiencia y la memoria de los viejos, que son los que mejor recrean la cultura y sus patrones; junto a este valor está el de la familia unida para la adversidad, y aún en la pobreza no se

está solo; ésto es un verdadero sentido de solidaridad.

Las comunicaciones instantáneas junto a la interdependencia económica han transformado el problema, hasta hace poco aislado de la inmigración, en una realidad universal, definitoria y omnipresente hacia el siglo XXI.

¿Qué y cómo veríamos hoy en el crisol hispanoamericano?

Fuentes nos señala algunos elementos:

En primer lugar, el sentido indígena de la sacralidad, la comunidad y la voluntad de sobrevivencia; veríamos el legado mediterráneo para las américas: el derecho a la filosofía, la consideración de los perfiles cristianos, judíos y árabes, de una España multicultural; en segundo lugar veríamos el desafío del nuevo mundo a Europa, la continuación barroca y sincrética en este hemisferio de un mundo multicultural y multirracial; indio europeo y negro; esencialmente veríamos la lucha por la democracia y por la revolución, descendiendo de las ciudades del medioevo español y de las ideas de la ilustración europea, pero reuniendo nuestra experiencia personal y comunitaria en Zapata, en los llanos de Bolívar, y en los altiplanos de Túpac-Amaru. (13).

"Nuestra modernidad más exigente nos pide que abracemos al otro a fin de ensanchar nuestra posibilidad humana. Las culturas perecen aisladamente, pero nacen o renacen en el contacto con otros hombres y mujeres, los de otra cultura, otro credo, otra raza. Si no reconocemos nuestra humanidad en los demás, nunca la reconoceremos en nosotros mismos.

"A menudo no hemos estado a la altura de este desafío. Pero

sólo nos hemos visto enteros en el espejo desenterrado de la identidad cuando aparecemos acompañados del otro" (14).

Finalmente, ¿Cómo establecer una nueva agenda pública en México, que incluya problemas como el de la drogadicción y sus fuentes y causas, el crimen, las comunicaciones, la educación y el medio ambiente; problemas que compartimos con Europa y Norteamérica?

¿Cómo abordar el problema agrario basado no más en el sacrificio del campo en favor de la ciudad, sino en una renovación democrática, desde la base, a través de una reorganización y sistemas cooperativos?

Lo anterior sería perfectamente posible si se adoptara un doble valor que debería ser guía de toda la sociedad. Ante todo se impone la necesidad de aprender a educarnos y alimentarnos a nosotros mismos; si somos capaces de esto, entonces tal vez podamos convertirnos firmemente en una sociedad tecnológica y socialmente moderna con fuertes andamiajes. Pero si la mayoría de nosotros, hombres y mujeres, continuamos fuera del proceso de desarrollo, desnutridos y analfabetas, nunca alcanzaremos la verdadera modernidad.

El conjunto de la sociedad civil, comenzando por los grupos indígenas que han reivindicado la dignidad no sólo de ellos, sino de todos los mexicanos marginados, los profesionistas, intelectuales, campesinos, obreros, organizaciones feministas, grupos cooperativistas, religiosos, organizaciones vecinales, etc. se están convirtiendo en verdaderos protagonistas de nuestra historia; rebasando al Estado, al ejército, a la iglesia, e incluso al sistema político tradicional. "A medida que la sociedad civil ,

portadora de la continuidad cultural, incrementa su actividad política y económica, desde la periferia hacia el centro y de abajo hacia arriba, los viejos sistemas, centralizados, verticales y autoritarios del mundo hispánico, serán sustituidos por la horizontalidad democrática" (15).

4. Identidad cultural y política moderna

A. Tres enfoques matriciales;

Mucho se ha debatido sobre la identidad cultural y sobre la democracia; la discusión desde los diferentes ángulos cubre cada vez mayor relevancia, particularmente, en torno a las cuestiones acerca del poder y el carácter de su ejercicio, las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, que se vinculan directamente con el problema complejo de la identidad cultural y su significación social.

En este marco y con un cierto exceso se han llegado a plantear, incluso, conceptos tales como los que puntualizan "el fin de la historia" y el "fin de las ideologías" . También se nos presentan estudios acerca de los problemas que los procesos sociales nos presentan, ubicándolos desde una perspectiva distinta a la anterior y en la que la noción de conflicto sigue vigente. Esta otra perspectiva se refiere a las enormes inequidades económicas que mantiene a más de la mitad de la población del subcontinente sumida en la miseria y en la ignorancia; sistemas autoritarios que conculcan los más elementales derechos políticos de los ciudadanos; a los gravísimos problemas ecológicos que

amenazan la vida misma sobre el planeta; en fin, un feroz industrialismo que bajo el nuevo paradigma del neoliberalismo en América Latina, arrasa con las mínimas posibilidades de existencia digna de una gran parte de la población. Así, pues, uno es el discurso de la modernidad, actualmente basado en la cultura del "reconocimiento del otro" y en la política moderna de "transición a la democracia", y otro discurso es el de la evidencia de las condiciones materiales de existencia de millones de hombres y mujeres en América Latina, cuyo análisis es indicado, también, en diversos trabajos (16).

En este escenario general se confrontan principalmente dos enfoques teórico-metodológicos sobre los fenómenos sociales: uno de ellos es el enfoque individualista funcional, que somete el significado de la sociedad y sus procesos a las determinaciones de la "acción social", que concibe la identidad "como el sistema central de significados de una personalidad individual, que orienta normativamente y confiere sentido a su acción" (17); el otro enfoque, de carácter holista interpreta los fenómenos sociales a partir de estructuras históricas cuyos procesos se vinculan directamente.

El primer enfoque ofrece una explicación de la sociedad desde una óptica individualista según la cual, como se ha señalado, la acción social está referida a la promoción subjetiva e intersubjetiva estimulada por los diversos intereses individuales. Desde este punto de vista, por ejemplo, la identidad política o económica, "no se reduce a un haz de datos objetivos; resulta más bien de una selección operada subjetivamente. Es reconocerse en...algo que tal vez sólo en parte coincida con lo que efectivamente uno es" (18).

En este sentido, las racionalidades (desde el punto de vista individualista) sociales van dando forma y contenido a las explicaciones y existencialidad del conjunto: el conjunto, la sociedad, sólo se explica por la existencia de sus partes, de los individuos.

Un breve recorrido por las fuentes matriciales de la cultura y de la política, probablemente nos aclaren lo anterior. Así, la cultura constituye un receptáculo general de las actividades de los hombres con las que se recrea y se expansiona. Dentro de ésta, y junto a ella, la política resulta una actividad humana específica dirigida a estructurar las instituciones dedicadas a regir a las comunidades del género humano. Esta actividad que orbita en torno al poder del Estado, resulta uno de los más notables "almacenes", o laboratorio de pruebas, en la relación entre lo que se piensa y lo que se hace; entre el pensamiento y la realidad. Esto resulta así porque la política dentro de lo cultural parece caracterizar y determinar lo que el conjunto social contradictorio, pero a la vez unitario, determina en sus alcances e incidencias. La condición para tan delicada "misión" es que la política se remite a la instancia de los hechos, del ser y, hasta ahora, no del deber ser, considerando el rigor ético que la política como teoría y práctica debería conservar en todo momento.

De esta manera, la conjunción de la teoría con la práctica (política y cultural) se establece en una necesaria alteridad de los problemas sociales.

Culturalmente la unión entre racionalidad y práctica consta de dos ingredientes: la aceptación de deliberación o elección por parte de los demás, o bien, políticamente, la fuerza que los obliga a obedecerla y/o respetarla ("monopolio legítimo de la violencia").

Nos preguntamos aquí ¿es suficiente la presunta exactitud "racional" para explicar los múltiples intereses? El dominio del poder sustentado por la aplicación de la fuerza, ¿superará la irracionalidad de las decisiones?

La historia del pensamiento nos enseña, entre otros, tres modos fundamentales de concebir la política, y que forman parte sustantiva de la cultura que hoy sigue debatiendo acerca de la razón y acerca de la historia como práctica y como subjetividad; veamos sintéticamente:

Platón (428-348 a.c.) pone de manifiesto el finalismo de la política, cuya tendencia explicativa es la de realizar una comunidad humana armónica. Este filósofo postula la política como saber, y "la conducta política de la sociedad orgánica, no es más que la realización mundana de una verdad ultramundana" (19).

El platonismo abarca, entonces, al moralismo y al utopismo; moralista porque considera que la política debe tender hacia la utopía en tanto la construcción del Estado ideal; y utópica porque considera que la verdad no es de este mundo, sino que es de naturaleza divina.

Maquiavelo (1469-1527) por su parte terrenaliza y autonomiza la política; establece un primer intento por romper el dualismo de origen platónico mundanizando totalmente la política y analizando su mecanismo técnico. Para este pensador el elemento técnico de la política es el éxito político, independientemente de las formas o medios que tal éxito requiera para su realización (20).

Kant (1724-1804) establece que la política -el Estado- es una mezcla de naturaleza dualista por el ser y el deber ser. Este pensador intenta racionalizar la empiria, a través de la "norma eterna, bajo el crisol de su "Estado noumênico".

Pero, el estado de derecho que ésto origina, se apoya necesariamente en la fuerza de la autoridad coactiva, al tiempo que la auténtica racionalización que prevalece en la comunidad humana se remite a esa comunidad noumênica que es de naturaleza ética. De esta manera el Estado y la política permanecen sólo parcialmente fundamentados: si consideramos su estructura real y mundana, sus acciones se basan en la coerción; si, en cambio, consideramos su estructura ideal, sus determinaciones se basan en la "razón".

En el primer caso, el Estado se resuelve en una serie de compromisos prácticos que expresan los distintos intereses sociales; y, en el segundo, nuevamente (como en Platón) se engalana de utopía.

En síntesis, el enfoque platónico postula la política como saber; es cosa de sabios.

Mientras en el enfoque de Maquiavelo la política es considerada como un arte, siempre y cuando se logre el éxito político.

Kant por su parte concibe la política como racionalización ideal; su pensamiento constituye uno de los principales fundamentos del legalismo constitucionalista moderno (21). Es así que bajo estas apreciaciones explicativas de la organización de las sociedades, desde el punto de vista de la política, de la economía y de la cultura en general, de una u otra manera se han configurado modelos explicativos que atraviesan a la civilización hasta hoy.

Desde nuestra perspectiva tomamos la idea de identidad cultural no en el sentido de las "interacciones cotidianas", o de la acción social, definida por la metodología individualista (22) como la emergencia de los nuevos sujetos sociales; sino desde el punto de vista de los actores sociales históricos, de esos actores históricos que construyen complejas redes de interdependencia social, en tanto procesos conexos a la manera de como lo plantea Norbert Elías (23).

Entendemos por **cultura**, en su sentido lato, al conjunto de técnicas de producción y comportamiento de los que se valen los hombres, y las mujeres, para sobrevivir singular y colectivamente (24). La **identidad** la concebimos, de acuerdo con Gilberto Jiménez, como un atributo de carácter intersubjetivo y relacional con el conjunto de la sociedad; ésto es, la identidad "resulta de un proceso social, en el sentido de que surge y se desarrolla en la interacción cotidiana con los otros" (25).

De acuerdo con lo anterior la **identidad cultural** tiene que ver con la forma en que las sociedades se organizan para convivir, observando la **democracia** como la forma fundamental y aún en construcción.

La primera cuestión se refiere a la relación del hombre con el cambio "tecnológico" desde que tuvo lugar; desde que el hombre comenzó a depender cada vez menos de las fuerzas de la naturaleza y, en consecuencia, a controlarla, que no a dominarla. Pero, a fin de cuentas, ya en la civilización, en la etapa de la modernidad los hombres se las han arreglado no sólo para controlar a la naturaleza, sino para destruirla hasta los propios límites que amenazan con su destrucción

total, por supuesto incluido el género humano.

En este proceso de innovaciones y revoluciones técnico-científicas, fue germinando y desarrollándose la manera de dejar inscrito dicho proceso que va desde las representaciones míticas de nuestros antepasados asociadas al surgimiento de las religiones y todo tipo de representaciones imaginarias, hasta las representaciones simbólicas cristalizadas en instituciones como las de las formas tribales de organización social, las de los Estados-nación, las de los imperios, o las de los Estados representativos modernos.

Tales representaciones también se han ido manifestando en todo tipo de arte: la danza, desde los ancestrales ditirambos hasta los bailes modernos; la pintura, desde las inscripciones rupestres más antiguas de Altamira, hasta "La libertad conduciendo al pueblo" de Delacroix; y así, la escultura con la magnificencia de Miguel Angel; la literatura, desde la biblia hasta "Cien años de soledad" de García Marquez, etc.

Tal proceso se ha ido registrando en la memoria colectiva e individual (memoria histórica) construyéndose como proceso histórico. El arte, en general, la literatura, en particular, han constituido su vehículo inefable, "contradictorio e imprevisible. La literatura expresa a la sociedad; al expresarla la cambia, la contradice o la niega. Al retratarla la inventa; al inventarla la revela" (26).

En el largo e histórico peregrinar de las sociedades, durante esa historia que construyen, construyendo a la vez la cultura en la que se recrean, se reflejan, y hasta se destruyen; esa cultura en el sentido de la producción

material y espiritual, de técnicas de producción de bienes tangibles como los alimentos, e intangibles como la poesía; durante el trayecto de esa historia se ha venido articulando un discurso (filosófico, poético, político, etc.) y la comunicación del mismo (27), para hacer prevalecer, junto al ejercicio de otros mecanismos menos refinados, el interés de quienes han hegemonizado y hegemonizan el poder: poder de disponer de la riqueza social; poder del llamado "monopolio legítimo de la violencia"; poder, en fin, de casi todo.

Se trata de un tipo de cultura que ha excluido a "los otros", cultura de la modernidad, en su versión de neoliberal, que ha establecido el monólogo como forma social de comunicación, que estructura paralelamente un lenguaje y una práctica de dominación y subordinación.

En este sentido, nos parece que la apreciación sobre la democracia de las llamadas sociedades trilaterales (Estados Unidos, Europa y Japón), en el sentido que sus personeros la presentan de "un fin histórico logrado" y con nuevos retos (28), es una apreciación maximalista que otorga a los demás el "favor" de su existencia; evidencia el propósito de seguir manteniendo los controles necesarios desde los centros hegemónicos mundiales, tanto desde el punto de vista económico y político, como ideológico y cultural.

En esta perspectiva la idea de la "realización de la felicidad" de los hombres a través de "la transición a la democracia", anuncia nuevas o más sofisticadas formas de control, tal como lo expresa tal teoría de "la transición" en los nuevos retos que puntualizan:

1. La búsqueda de las virtudes democráticas de igualdad e individualismo, han llevado a la ilegitimación de la autoridad en general y a la pérdida de confianza en el liderazgo;
2. La expansión democrática de la participación y compromiso políticos ha creado una sobrecarga en el gobierno y una expansión desbalanceada de las actividades del gobierno, exacerbando las tendencias inflacionarias en la economía;
3. La competencia política, esencial a la democracia, se ha intensificado llevando a una disgregación de intereses y a una declinación y fragmentación de los partidos políticos;
4. Las respuestas del gobierno democrático al electorado y a las presiones sociales han llevado a un provincialismo nacionalista en la forma en la que las sociedades democráticas conducen sus relaciones exteriores (29).

Puntualiza Crozier: "el corazón del problema radica en las contradicciones inherentes relacionadas a la misma frase de "lo gobernable de la democracia". Porque, en cierta medida, razona Crozier, gobernable y democracia son conceptos en conflicto. Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad; una gobernabilidad fácil, sugiere una democracia deficiente. A veces, en la historia del gobierno democrático el péndulo se ha ido demasiado hacia un lado; en otras el péndulo se ha inclinado demasiado del otro lado (30).

Este es el núcleo duro de los retos de los estados modernos, según la "política moderna". Se trata de disfunciones de una democracia "anómica", expresadas en la ilegitimidad de la autoridad por un sobrecargo de los gobiernos dada la

expansión de las demandas sociales a éstos, por el desarrollo de "nuevos grupos de presión", debido a la diversificación de las tácticas y medios políticos por los cuales los grupos políticos con lo que los grupos "aseguran" sus fines, y también dada la disgregación de intereses que deben ser articulados por los líderes políticos, amén de sufrir el flagelo de la ingobernabilidad (31).

Según esto, los factores fundamentales para enfrentar dichos retos y arribar a la democracia son, por una parte, el proceso de liberalización que consiste en "redefinir y ampliar los derechos de la ciudadanía y, por la otra, la democratización que involucra tanto el derecho de ser tratado por otros seres humanos como igual con respecto a la formulación de opciones colectivas, como la obligación de quienes instrumentan dichas opciones de ser accesible y responder por igual frente a todos los miembros del sistema político" (32).

En esta historia cuentan fundamentalmente las funciones que los "nuevos actores sociales" deben desempeñar. Entre los principales se encuentran los movimientos sociales que revitalizan a los líderes, a los partidos políticos, y al Estado, en sus funciones correspondientes.

De esta manera, la emergencia de los "nuevos movimientos sociales" o "nuevo sujeto" protagónico de la sociedad civil, a juicio nuestro, no siendo tan nuevos, siguen expresando conflictos sociales de clase ya de larga data; "pero toma la forma o se expresa por medio de muchos movimientos sociales, además de la forma 'clásica' de fuerza de trabajo (sindical) versus capital y 'su Estado' (33).

El manejo o interpretación de los movimientos sociales, en el sentido de nuevos sujetos de la historia que "revasan el esquema de la concepción clasista, constituye un baluarte explicativo de una presunta cultura nueva, cuyos pilares de sostenimiento forman una "nueva" matriz de relaciones tensas, pero funcionales; es el caso del Estado, el régimen y los partidos políticos, y la sociedad civil.

Aquí lo que importa es la relación concertada, homogénea en el sentido del orden y el reconocimiento de los "roles" específicos entre los actores de la unidad social.

De esta manera, una nueva cultura así, dictaría casi por Decreto, es decir, por voluntad, la existencia de por lo menos tres unidades sociales fundamentales y sus quehaceres específicos correspondientes; al Estado le correspondería estar recreando la democracia, que en este enfoque se traduce como la consecución de la autorrealización y la felicidad; agregaríamos, por derivación, que tal democracia estaría refrendando la acción orgánico-funcional de las partes matriciales de manera eficaz. Al sistema de partidos políticos correspondería la articulación y agregado del conjunto de demandas que los diversos intereses individuales y/o grupales plantean incesantemente. A la sociedad civil, en tanto fuente generadora de los movimientos sociales, le tocaría justamente intentar resolver sus propios problemas a través de distintas formas de presión, cuyos límites no desbordan al sistema, porque no es anómica su vocación; se trata de una suerte de peticionarismo o reivindicaciones materiales para resolver sus inmediatas necesidades.

Esta perspectiva nos explica que los "movimientos sociales" son de una data histórica que viene de siglos atrás; que no se les debe considerar como opuestos a las clases sociales porque éstas también constituyen, a su manera, un movimiento

social. Sin embargo, nuestra interpretación, es que esta forma de plantear los hechos refleja una clara política y posición ideológica que, en efecto, tiene que ver sustantivamente con la visión funcional del "reconocimiento del otro", que opera a través de pactos y concertaciones; es el intento de un reiterado integrismo leonino para América Latina, a través de un colaboracionismo perpetuador del estado de cosas prevaleciente.

Los "movimientos sociales" emergentes, se nos dice, rebasan el estricto sentido revolucionarista y antagónico de las clases sociales, reivindicando al sustituto perfecto del sujeto individual (los movimientos sociales más diversos) como interlocutor válido del propio Estado y las instituciones que lo representan.

Todo lo anterior en un "nuevo" esquema de cultura, de acción política y tolerancia, que presuntamente se resuelven en el reconocimiento "del otro", siempre y cuando forme parte del sistema.

Los movimientos sociales en esta perspectiva constituyen un factor fundamental en la puesta en operación de un nuevo paradigma que tiene como núcleo vital la explicación de la transición; transformación del tradicionalismo rupturista y excluyente al de la modernidad; ésto es, transición a la integración y al cambio pactados, cuya teleología es la democracia del tipo funcional al que antes nos referimos.

A su vez, este nuevo paradigma explica que el reclamo de justicia, el igualitarismo material (período de "desarrollo económico") ya es cosa del pasado, sencillamente porque corresponde al paradigma tradicional de la "confrontación estéril" de las clases sociales. En su lugar se ha puesto el

de la emergencia de la política y, más en lo inmediato, la emergencia de la cultura, de esa cultura que establece un Estado casi fraternal por su tolerancia y capacidad de sumar (pactando) y no restar voluntades. Esto es la democracia como finalidad intrínseca por la conjunción y conjugación de "roles" de las principales unidades o actores sociales a los que nos referimos.

En esta triada lo fundamental es la sociedad civil, en el sentido de tronco patrón en el que se encuentran insertos y se desarrollan los "movimientos sociales", tan diversos como las demandas que de manera permanente plantean. Ahí se les ve, están actuando como grupos de presión, acicateando la funcionalidad institucional, la actividad partidaria entre las principales. Esta es la importancia de la sociedad civil, la de su papel generador de funcionalidad institucional.

Si concebimos, contrario sensu, la cultura como ha quedado definida notas atrás, entonces se precisa dar un rodeo sobre eso que llaman historia y, así, el asunto de la democracia, de los actores o sujetos históricos, de los movimientos sociales, de las clases sociales, de las matrices de regulación social, etc. recobrarán un aspecto de carne y hueso y no sólo representaciones emergidas como por generación espontánea.

No intentamos aplicar la misma regla a la que se refieren Guido Vejar y Otto Fernández en su crítica a la tendencia teórico-analítica que omite la existencia del conflicto, en el sentido del "juicio" a determinados sujetos históricos; indudablemente que habrá cuestiones sustantivas que los paradigmas opuestos entre sí seguramente aportan a la

cultura y a las ciencias sociales (que en su oportunidad habrá que examinar con detenimiento) pero, aquí desde la cultura de sociedad subordinada a la que pertenecemos, nos parece un exceso hacer abstracción del conflicto social cuando experimentamos la grosera miseria a la que se somete a decenas de millones de ciudadanos latinoamericanos; cuando vivimos las formas más antidemocráticas en la elección de los gobernantes, en la gestión de los asuntos públicos, y en la toma de decisiones que a todos incumbe, etc. Entonces podemos afirmar que cuando más la propuesta de la presunta nueva cultura política y social hacia la democracia, tan sólo es un sofisma ideológico justificador del estado de cosas prevaleciente. Aunque, desde luego, podemos advertir que la propuesta en los términos funcionales que se nos da a conocer, es un planteamiento de consecuencias muy serias, si tomamos en cuenta su adopción como política pública (del Estado), y los impactos sociales nugatorios para las mayorías poblacionales.

Por otra parte nos preguntamos ¿Se ha dado, se ha construido simultáneamente en contrasentido otra cultura; incluyente, que sea capaz de "abrazar al otro", que coexista (pacíficamente) con la primera?

Cuando el sorprendente avance técnico-científico parece acercar las culturas dados problemas comunes, como los de la droga, el crimen organizado, el narcotráfico, la depredación ecológica, etc. hay quienes han respondido afirmativamente a la anterior interrogante, incluso, con la propuesta misma de la tolerancia. el reconocimiento del "otro", la coexistencia cultural, etc.(34). Personalmente creo que la cultura dominante ha subordinado y marginado, impidiéndole desarrollarse, a la otra cultura que se plantea la democracia de otra manera; la que realmente incluye, pero que se enfrenta a un limitado desarrollo de la civilización tal, que las sociedades desarrolladas económica y

políticamente, en efecto, establezcan un trato social tanto hacia el interior de sus fronteras, como hacia el exterior, en el que predominen las necesarias condiciones para hacer posible el diálogo y la coexistencia, digamos homogénea, no excluyente ni subordinante. Pero, su vocación dominante aún constituye el gran impedimento.

Por su parte las sociedades atrasadas intentamos, porque es de nuestra idiosincracia e inteligencia, dialogar y existir con plenos derechos civilizados. La otra cultura, sin embargo, con las modalidades que sus propias historias les imprimen, establecen una confrontación de identidades culturales que orbitan en el conjunto de intereses fuertemente jerarquizados que van desde la lucha por la sobrevivencia, hasta la adopción de formas ilegítimas por mantenerse en la supremacía del poder.

En fin, nos parece que ha existido, y existe de manera paralela, la cultura con genuinas raíces populares y de imagen democrática que aún no florece, pero que reclama su dignidad y su derecho no sólo a ser tomada en cuenta, sino a existir con sus características y potencialidades; en tanto, la "modernidad" política que reclama definiciones se encuentra con sus propios límites al intentar, en su favor, atomizarlo todo, incluso a la historia dándola por concluida. Atomizarlo todo en el sentido del individualismo posmoderno, de la emergencia de los "nuevos sujetos históricos" (de matriz ahistórica), y de la metodología funcionalista de añejo corte positivista.

A este respecto estamos de acuerdo con Castoriadis cuando cuestiona la visión funcionalista, "sobre todo a causa del vacío que presenta ahí donde debiera estar para ella (para dicha visión) el punto central: ¿Cuáles son las necesidades

reales de una sociedad, cuyas instituciones, se supone, no están ahí sino para servir?

"La visión funcionalista no puede cumplir su programa más que si se otorga un criterio de la 'realidad' de las necesidades de una sociedad; ¿de dónde la sacará? (35).

Pero volviendo a lo mismo, nos parece acertada la aceveración de Zavala cuando establece " su reconocimiento explícito de que toda discusión cultural es en sí misma un acto político, y no un mero reflejo de la estructura social (...), la articulación entre la comunicación y la política (...), la reflexión sobre las formas de la diferencia y desigualdad cultural, es decir, sobre las posibilidades del diálogo entre distintas voces (...) sobre todo considerando el espacio donde lo popular, lo culto y lo masivo se confunden entre sí, estableciendo un diálogo que obliga a redefinir nuestra propia identidad cultural" (36).

Sin embargo, ¿acaso tal redefinición de nuestra identidad cultural no tiene que ver con aquella cultura de dominio y exclusión a la que nos referimos?

Si dicho diálogo es, por lo tanto, político, ¿cómo tiene que interpretarse la democracia en la redefinición de nuestra identidad cultural?

Si el "abrazo al otro", si la coexistencia cultural, frente a vitales problemas, se plantea como necesario, entonces habremos de plantearnos necesariamente el asunto central de cómo solucionar el monopolio de la violencia, el monopolio de la riqueza, el monopolio del poder. ¿Dialogando y redefiniendo nuestras identidades? Puese ser. ¿Cuándo y cómo?

Por el momento en México en enero de 1994 los fusiles hablaron con fuego por no haber encontrado otra forma de diálogo.

"Queremos decir, por si alguien lo duda, que no nos arrepentimos de habernos alzado en armas contra el supremo gobierno, que reiteramos que no nos dejaron otro camino, que no renegamos de nuestro paso armado ni de nuestro rostro amordazado, que no lamentamos nuestros muertos, que estamos orgullosos de ellos y que estamos dispuestos a poner más sangre y más muerte si ése es el precio para lograr el cambio democrático en México, que nos dejan inamovibles las acusaciones de ser sacerdotes del martirologio, de ser belicistas, que no nos atraen los cantos de sirenas y ángeles para darnos acceso a un mundo que nos mira con desprecio y desconfianza, que escatima el valor de nuestra sangre y ofrece fama a cambio de dignidad, que no nos interesa vivir como ahora se vive" (37).

Es hartamente evidente que el problema del diálogo y de la identidad, en un marco de cultura civilizatoria, es el problema de la democracia; en el ámbito político y social es hoy por hoy la crisis fundamental de las formaciones sociales contemporáneas. Para México esta aceveración es doblemente válida; el crisol cinco veces centenario lo refleja de manera nítida, por ahora, en Chiapas. ¡Busquemos otros cómo para hacer las cosas!

Notas del Capítulo Segundo

(1) Pueden consultarse, por ejemplo, Celso Furtado, La economía latinoamericana, formación histórica y problemas contemporáneos; Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas.

(2) Octavio Rodríguez Araujo. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. p. 7.

(3) Así lo acepta Raúl Prebisch, aclarando que intenta un trabajo abarcador de los aspectos sociales. Ver, Octavio Rodríguez A. op. cit. Idem.

(4) Idem. p.9.

(5) Idem. p. 15.

(6) Alexander Gerschenckron. Atraso económico e industrialización. p. 43.

(7) Helio Jaguaribe. "Experiencias y perspectivas de desarrollo". Coloquio de invierno, 1993.

(8) Nora Lustig. "Equidad y desarrollo", El desarrollo desde dentro, Lecturas No. 71. de O. Sunkel.

(9) Ver; Daniel Bell. El fin de las ideologías; sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta. y Francisco Fukuyama. El fin de la historia y el último hombre. que constituyen, desde nuestro punto de vista, base teórico-matricular de la corriente sociológica de "la transición a la democracia"

(10)Ver, Jaime Aboites. "México: Flexibilidad salarial y pobreza extrema", Rev. El Cotidiano. No. 38, nov.-dic, 1990.

(11)Carlos Fuentes. "La hispanidad norteamericana" en, El Espejo Enterrado.

(12)Ibid. p. 4.

(13)Ibid.p.

(14)Ibid. p. 2.

(15)Idem.

(16)Pueden consultarse los trabajos de Otto Fernández, "El juicio al sujeto:un análisis de los movimientos sociales en América Latina"; y "Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina", Estado, Capitalismo y democracia en América Latina; entre otros.

(17)Talcot Parsons. La estructura de la acción social. p.167

(18)Gilberto Jiménez. "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología (mimeo.).

(19)Umberto Cerroni. La libertad de los modernos. pp141-147.

(20)Nicolás Maquiavelo. EL Príncipe.

(21)Umberto Cerroni. op. cit. p.142.

(22)Talcot Parsons. La Estructura de la Acción Social. p. 167.

(23)Norbert Elías se refiere al proceso social, en tanto "orden de interdependencia que determina la marcha del cambio histórico; tal orden es el que se encuentra en el fundamento del proceso civilizatorio. Ver, Norbert Elías. El Proceso de la civilización. pp.449-532.

(24)Erick Kaller. Historia Universal del Hombre.Ver Introducción.

(25)Gilberto Jiménez. op. cit. Idem.

(26)Octavio Paz. Tiempo nublado. cit. por Fernando Ainsa, en "Presupuestos de la identidad cultural Iberoamericana".

(27)En la vida real se trata de la "municación" porque lo que predomina es el emisor hegemónico; lo mismo en los espacios académicos, que en los omnipresentes medios de difusión colectivos.

(28)Michael Crozier. La gobernabilidad de la democracia. pp.377-396.

(29)Ibid. p. 379.

(30)Ibid. p. 385.

(31)Ibid. p. 382.

(32)Ibid. pp. 141-147.

(33)André Gunder Frank. Diez tesis acerca de los movimientos sociales (mimeo). pp. 45-80.

(34)Carlos Fuentes. "Latinoamérica", en El Espejo Enterrado. pp. 335-355.

(35)Cornelius Castoriadis. La institución imaginaria de la sociedad. pp.197-285.

(36)Lauro Zabala. "Identidad Cultural, posmodernidad y narrativa", en Versión; Estudios de comunicación y política, No. 1, pp. 159-168.

(37)Declaración del "Ejército Zapatista de Liberación Nacional"; Primera Convención Nacional Democrática, 6-9 de agosto de 1994.

CAPITULO TERCERO

V. PANORAMA NACIONAL

1. Estados Unidos de Norteamérica y México: Una retrospectiva para la actualidad.

No está por demás advertir, una vez más, que desde la perspectiva con la que intentamos examinar algunos elementos explicativos del fenómeno de la crisis, se precisa referir algunos ámbitos de carácter amplio y otros más reducidos, de tal manera que las nociones de circunstancialidad simple, aislada, o el espontaneísmo en la emergencia de los fenómenos quedan, en el mejor de los casos, subordinados a la concepción procesual y multidireccional, en tiempos y espacios, de los mismos, entre ellos el de la crisis.

A. Rasgos culturales de los Estados Unidos

Si fuera válida la pretensión de comparar, así sea en términos generales, las raíces culturales y sus manifestaciones características, de dos pueblos y/o sociedades: las de Estados Unidos y México, tendríamos que acogerlos a evocaciones, hasta exégetas, de sus grupos representativos y originarios, en un primer momento.

Para el primer pueblo, los Estados Unidos de Norteamérica, con su mirada hacia atrás como huyendo de donde viene, su exégesis, pero también su circunstancialidad histórica, le permite desprenderse de ese pasado inmediato; de persecuciones religiosas, ubicarse sin las trabas jerárquicas de los oficios propios de las sociedades de viejo régimen y del viejo Continente, cuidándose de no organizarse a través del "tradicional" vínculo de la estratificación clasista redoblando, en ese sentido, su civilidad y su vocación por la justicia y la libertad modernas en un orden de apego irrestricto a la ley que estructuraban; y descubre y construye un "modelo sui generis" a partir de lo desconocido e inhóspito, pero esperanzador, que era y es América.

Ahora el hombre norteamericano puede inventar y descubrir; llegó el momento de levantar pueblos en las costas del Atlántico, de fundar municipios "libres" en New England; las nuevas iglesias y sectas irrumpen por todos lados, lo mismo que la imprenta y la educación sistemática portan la nueva fe en la razón humana, en fin.

Una de las características esenciales de la cultura

norteamericana se finca en la atomización de la vida personal, propia del estilo protestante de existencia que, no obstante, es realizada por modelos reverenciados por esa comunidad que constriñe, desde sus primeros momentos, la originalidad del comportamiento personal a una disciplina férrea, obligada, de acomodamiento a dichos moldes. Tal institucionalidad comenzó a "operar", y "opera" hoy día, por una suerte de convenio mutuo implícito propio del pensamiento liberal-demócrata clásico: la idea de la razón según la cual "la voluntad pública de la que deriva todo derecho y que, por consiguiente, no debe hacer daño a nadie", debe corresponder al pueblo en su conjunto; pero de tal forma que no se trata de derivar la ley de la voluntad de todos los ciudadanos, sino de construirla "como si debiera derivar de la voluntad de todos" (1).

En la mentalidad norteamericana desde su origen, la disidencia no corresponde, pues, sino a una actitud anómica que, según esa lógica política, tiene que ser conculcada.

Esa afiliación de la mentalidad norteamericana no es de patente espontánea durante el nacimiento de la nación. Sus raíces históricas desmienten o desdican a quienes piensan y afirman que el incentivo más importante de los inmigrantes y pobladores que llegaron a ocupar la extensión territorial de los actuales Estados Unidos, es su capacidad "excepcional" sin tener más que su fuerza e iniciativa para ello; esa voluntad de acción fundada en el pragmatismo hacia la ganancia pecuniaria, o su vocación secularista que le permitió contar con la primera declaración laica y civil acerca de los derechos inalienables del hombre libre, de estructurar esa libertad de "disposición" para construir

pueblos y cimentar una poderosa nación y, finalmente, de contar con las "naturales" franquicias de extensión de tierra inmensa e inútilmente defendida; todo ello no es el referente único ni esencial.

El desarrollo histórico de los Estados Unidos tiene como fundamento de su civilización a Inglaterra, ya que fueron ingleses los constructores de las instituciones políticas, sociales y religiosas sobre las que se formó su sociedad (2).

La expansión económica de Inglaterra le hacía urgir mercados, particularmente para la comercialización de su lana, y se dio a la tarea de "convencer" a su población de la justeza de cubrir tal necesidad, lanzándose a la búsqueda de nuevas tierras.

Ya Inglaterra (como España) tenía experiencia en colonizaciones desde el año 1170, año cuando conquistaron Irlanda.

Las consideraciones que habían venido cultivando en relación a los hombres de las tierras conquistadas, les hacían llamarlos "salvajes" y "perezosos"; así también calificaron a los nativos americanos cinco siglos después de su experiencia en Irlanda.

Este fue uno de sus fundamentales principios que sustentaban en su vocación conquistadora; a los "bárbaros" de las tierras de conquista, por tal condición, podían "legítimamente" arrebatárles sus posesiones territoriales.

Los primeros intentos de colonización en América por parte de los ingleses se remonta a 1578, cuando la pugna contra España era ya muy fuerte.

Derrotada la armada "invencible" de España (1588), las autoridades de Inglaterra insistieron en la necesidad de fundar colonias extrapeninsulares, en virtud del sobrepoblamiento, el desempleo, la intolerancia religiosa (incentivo para los emigrantes a las tierras nuevas), pero, sobre todo, "se hizo incapié en los beneficios económicos a obtener" (3).

Para principios del siglo XVII Inglaterra, con cuatro millones de habitantes, y su febril desarrollo capitalista, estaba 'madura' para emprender la colonización (4).

Las instituciones que fueron surgiendo en las colonias inglesas de norteamérica estuvieron matizadas por circunstancialidades históricas y geográficas propias; no obstante, las bases sobre las que se levantaron tales instituciones fueron las mismas, pues su tronco común era el proveniente de Inglaterra, como señalamos.

"La forma de gobierno en todas las colonias estuvo impregnada de las formas organizacionales de las compañías de la época. Contrastando con la burocracia altamente centralizada, que caracterizó al poder de la Corona en hispanoamérica, en las colonias americanas el gobernador, un Consejo ciudadano, y la asamblea local, constituyeron la estructura descentralizada (por delegación de la misma Corona de Inglaterra) de los gobiernos en sus colonias norteamericanas.

También es necesario tomar en cuenta el antecedente peculiar de la libertad de emigración como una de las soluciones a los problemas peninsulares. "El gobierno permitió que sus pobres, vagabundos y disidentes religiosos se fueran a las colonias; aunque también permitió la salida de artesanos, agricultores y propietarios" (5).

En todo caso la libertad de comercio fue una de las principales características del inicio de las colonias en los Estados Unidos. Cuando a mediados del siglo XVII Inglaterra quiso restringir la libertad de comercio, las colonias se rebelaron.

Una característica más del mundo colonial inglés que se basaba en su ideología de conquista, fue el rechazo a los indios junto al inicio de tráfico de negros como parte nodal de la fuerza de trabajo, aunque no se puede ubicar , o generalizar, tal fenómeno en todas las colonias norteamericanas.

B. Rasgos culturales de México.

Para el segundo pueblo, México, en cambio, su evocación histórica nos remite más allá de la conquista por la Corona española que, digámoslo de una vez, nunca tuvo una vocación desarrollista ni de su propia economía como país conquistador, sirviendo sólo de puente para la transferencia de la riqueza extraída de sus colonias favoreciendo el desarrollo de otros países , particularmente de Inglaterra.

México es un pueblo de milenarios antecedentes culturales, que se remontan a la llamada etapa lítica con las características de las técnicas de uso y de comportamiento propias del salvajismo, o sea una etapa cultural en la que el patrón de vida consistía en la cacería y la recolección.

José Luis Lorenzo en su trabajo "Los orígenes mexicanos"

señala que, hasta donde se sabe, el hombre hace acto de presencia en el territorio de lo que ahora es México hace más de 20,000 años (6). Con estos primeros hombres se inicia el Horizonte Cultural denominado Arqueolítico, del cual se conocen restos en seis sitios de distinta categoría, de acuerdo a su contenido cultural y su representatividad en el conjunto civilizatorio de la época. Dos de ellos, Tlapacoya, en el Estado de México, y la Barranca de Casulapan en Valsequillo, Puebla, han sido fechados directamente por el procedimiento del Carbono Catorce.

La unidad social durante este Horizonte Cultural estaba fincado en el sistema económico de apropiación directa por familias domésticas, con relaciones muy débiles dada la baja demografía y el nomadismo obligado para la sobrevivencia.

Pero nuestro objetivo es sólo presentar algunos rasgos generales de la cultura en México, para estar en mejores posibilidades de comparar a las sociedades de Estados Unidos y mexicana, razón por la que no abordaremos esos largos Horizontes de cultura en nuestro país, heredero genuino de la cultura mesoamericana, y en el que los hombres de esta región llegaron a ser agricultores sedentarios que cultivaron, desde entonces, el maíz, el frijol, y una variedad de cultivos comestibles; esta comparación no sólo pretende la descripción aislada y mecánica, sino, además, hacer notar la interrelación de factores influyentes que den cuenta de aspectos relevantes que puedan explicar en alguna medida la crisis, particularmente en nuestro país.

En este sentido, "cuando menos en algunas áreas, hacia el año 1,300 a.c. ya el hombre vive todo el año en poblaciones permanentes que el arqueólogo puede recobrar, iniciando así

la hipótesis sobre el desarrollo sociopolítico, económico y religioso de estas comunidades que se encontraban en el alba de la civilización" (7)

Sólo señalaremos que durante la cultura madre de los Olmecas (s.VIII a 300 años a.c.), las ligas o confederaciones de Ciudades-Estado parecen haber sido una de las características peculiares de los pueblos mesoamericanos; los vestigios, rituales, y costumbres Olmecas, iniciaron así la constitución sólida de la organización de tipo estatal pasando, al fin de la época, a los dos grandes grupos en los que se dividió mesoamérica: Mayas y Mexicanas.

Vendría la época Clásica con los Teotihuacanos y Mayas hasta el año 1168 d.c. y 900 años d.c. respectivamente; y el período Posclásico de los Mexicanas (cuyo poderío se inscribe en la historia de México desde el año 1428-1433, hasta la conquista por los españoles).

Así, como sabemos, el gran imperio Azteca admirado por los conquistadores españoles, no fue un producto dado por "generación espontánea", configuraba el eslabón más firme, y último, de una larga trayectoria cultural que se remonta a tiempos anteriores, incluso, de la era cristiana, entretejiendo relaciones, hábitos, ceremonias, organización política, etc. En un mosaico de racionalidad histórica, abarcadora de toda mesoamérica.

Punto clave para la conquista española fue la captura de los centros "neurálgicos" del poder del imperio Azteca, iniciando el período colonial con la integración al imperio español de las comunidades y pueblos ya subordinados a los poderes nativos establecidos, bajo formas tributarias y de dominio que la Corona española a través de los conquistadores utilizaron.

Los prolegómenos del período colonial (1521-1821) con todas sus consecuencias, así como el intervencionismo extranjero en México durante el siglo XIX, son conocidos y constituirían tema para otro trabajo.

2. LA MODERNIDAD

A. Los Estados Unidos de Norteamérica.

Finalizada la Primera Guerra Mundial, Los Estados Unidos se entronizan como el país que en lo sucesivo representará el equilibrio de poder a escala mundial, desplazando a Europa como centro orbital de la política, de la economía y de las relaciones militares en el plano internacional.

La participación del país citado en la Primera Guerra Mundial traería consigo profundas transformaciones en la conformación de toda su estructura social.

El estímulo más importante fue el impacto definitivo de la expansión industrial, a la vez que se reorganizó el sistema ferroviario y de los transportes, así como el sector de los servicios y, en general, el gobierno federal se fortalece imponiendo su presencia, tanto en la marcha general de los negocios, como en los conflictos de clase. El Presidente obtuvo del Congreso poderes amplios para dirigir industrias consideradas como estratégicas, el control de la distribución mercantil, el establecimiento de los precios y el encargo de todo el sistema de comunicaciones y

transportes. Asimismo, "de acuerdo al Consejo de la Defensa Nacional, Wilson delegó poderes creando una serie de Juntas encargadas de movilizar los recursos industriales, agrícolas e intelectuales del país en función de la guerra" (8).

En todo caso la participación de los Estados Unidos en el conflicto bélico, representó la aceleración de los procesos sociales, económicos y políticos en una dimensión sin precedentes. La guerra no significó pausa o postergación para impulsar sus proyectos de desarrollo, sino la intensificación de los procesos en todos los aspectos de la vida social. Constituyó una coyuntura bien aprovechada por los reformistas en el poder, que se dieron a la tarea de institucionalizar los elementos clave, económicos principalmente, en una direccionalidad hacia la modernidad de un capitalismo desarrollado.

Por otra parte, es importante anotar, en la época se dio un impulso sin precedente de los medios masivos de difusión, como la televisión, la prensa, la radio, el teatro, etc. encaminado hacia la socialización de una economía en expansión y altamente consumista. Estamos hablando del papel central de tales medios en la ideologización y publicitación masiva que requería el proyecto modernizador. Es el tiempo de la "fiebre" del automovil, de un gran auge económico en la agricultura y de la apertura y masificación de los productos eléctricos.

Hacia 1918 la verticalidad y horizontalidad empresariales son la pauta de los grandes negocios: las empresas diversificando y expandiendo su capacidad, llegan a controlar no sólo parte de los procesos productivos directos, sino que se convierten en propietarias, por

ejemplo, de bosques, fábricas de insumos, etc. Desarrollan su propia capacidad de ventas y distribución de sus productos; controlan unidades de publicidad y anuncios con cierto grado de complejidad, pero más eficaces, etc.

De esta manera Los Estados Unidos se erigen como la potencia económica más poderosa del mundo. "Los gobiernos extranjeros, al final de la guerra, debían a los Estados Unidos diez billones de dólares y los empresarios extranjeros eran deudores de los inversionistas norteamericanos por cerca de tres billones" (9); se habían convertido en los principales acreedores del mundo capitalista.

B. El capitalismo en México

Estamos de acuerdo con el politólogo Arnaldo Córdova en que el desarrollo del capitalismo en nuestro país se encuentra englobado en un proceso que, particularmente, comienza a partir de la independencia, tiene su afirmación política e ideológica en la revolución de Reforma con el liberalismo, y se define con instituciones establecidas y funcionales a partir de las bases establecidas en la revolución mexicana de 1910-1917 (10).

La dictadura de Porfirio Díaz ofrece un régimen de privilegio y un campo fértil para la penetración del capital extranjero, pero que resulta también en una situación de miseria y explotación de las masas trabajadoras, del campo y de la ciudad, con paralelo, incluso, a la de la colonia. Se trata de un régimen liberal oligárquico con oídos sordos a

los clamores de las masas, característica distintiva ésta, aunque sólo formalmente, en relación con el Estado que lo sustituye.

También el porfiriato nos ofrece el marco para reflexionar acerca de las primeras bases sólidas en dirección de la industrialización en nuestro país; aunque el verdadero despegue industrial (si nos atenemos a las tesis de Rostow, en relación con el aumento de la inversión productiva en el Producto Nacional Neto, y la dinámica de los "sectores pautadores", o de punta) no se daría sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, una vez que se institucionaliza el poder político y la vida social.

Todos los movimientos sociales hacia fines del porfiriato se impregnan de una fuerte dosis de la ideología anarcosindicalista y de un liberalismo radical, indicando también las reivindicaciones campesinas, que cobrarán su impulso fundamental durante la Revolución Mexicana; este período configura, a nuestro modo de ver, una lógica masivo-popular que habrá de ser incorporada, en su contenido, a la dinámica de conformación del nuevo Estado surgido a partir de dicha revolución.

El maderismo y sus herederos no pudieron prescindir de la incorporación a sus programas, y a sus discursos, de las aspiraciones de las masas populares, precisamente porque se habían convertido en "sujeto" de la historia en el terreno de los hechos y, sin ellas, cualquier movimiento reformista limitado, no habría podido afianzar ningún proyecto, y menos el poder; así, el zapatismo y el villismo ahí estuvieron presionando hasta el final.

Por vía reivindicatoria y militar fue como Carranza finalmente logró afianzar el poder; la muerte de Madero y el levantamiento contra el usurpador Huerta, ofreció a aquel, en el marco del constitucionalismo, ir posibilitando y allanando el camino hasta lograrlo. Las bases políticas estaban establecidas en torno a personalidades que, particularmente, condensarían el período caudillista, resumido en el estilo y gestión del General Alvaro Obregón, bajo quien se inauguraría el estilo populista de conducción y construcción del nuevo Estado.

Es a partir del gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) como la direccionalidad del Estado se afianza en la línea del capitalismo moderno, todo bajo una nueva lógica; la lógica clasista desarrollista de subordinación de la sociedad civil al Estado, cuestión que tratemos más pormenorizadamente en la última parte, sobre el presidencialismo.

c) El problema de los consensos en Estados Unidos y México; y la perspectiva más posible.

El problema del establecimiento de los consensos en los países arriba aludidos, tiene que ver con la instauración del sistema capitalista de producción en ellos. Históricamente el proceso de desarrollo del capitalismo va acompañado de una fuerte dosis de intolerancia y de represión con altos costos sociales.

En el "modelo" estadounidense, que nace en gran medida a partir de la primera guerra mundial, integra una visión y una gestión conservadora de un "primer neoliberalismo" como proyecto de nación, acompañadas, como ha quedado señalado, de una fuerte dosis de intolerancia que conculca la

disensión interna a través de la represión que es institucionalizada en las Leyes de Espionaje, en el año de 1917, y la Ley de sedición en el año de 1918 (11).

Estas leyes estipulaban sanciones económicas y de castigo con cárcel a quienes se opusieran a la conscripción militar o fomentaran deslealtad a la nación.

La censura de prensa acompañó a la política gubernamental en su propósito de subordinar las relaciones con los distintos sectores sociales y entre éstos.

El ambiente de guerra (Primera Guerra Mundial) sirvió de pretexto para establecer una 'forzada conformidad' y un trato de intolerancia política, particularmente con los socialistas opuestos al proyecto nacional corporativo de subordinación de grupos y clases sociales.

"Si el socialismo era sinónimo de disidencia, y la guerra creo las condiciones para **obligar al nuevo consenso** y, en su defecto, cortar todo síntoma de disidencia, los que principalmente sufrieron fueron los socialistas. El gobierno no perdió la oportunidad para cimentar un '**nuevo consenso nacional**', y dar la razón a Seling Perlman, socialista ruso inmigrado, al observar la gran fuerza del Estado capitalista norteamericano" (12).

En el caso de México el consenso social estuvo basado en un proceso de subordinación de las clases subalternas por medios reformistas y a través de la represión directa. Esta lógica sociohistórica representada por la revolución maderista que desembocó en el constitucionalismo carrancista (Plan de Guadalupe de 1913), SE EXPRESA EN LA LUCHA CONTRA LA PROPIEDAD PRIVILEGIADA, no para su supresión, sino para

su transformación en la pequeña propiedad agrícola capitalista, erigiéndose de esta manera el pequeño propietario "emprendedor" y el respeto irrestricto a la propiedad privada.

A diferencia de lo que ocurrió durante el porfirismo, ahora se expresa el deseo y convicción de un desarrollo nacional de tipo capitalista. El Estado, entonces, crea la propiedad privada como concesión adquiriendo, como señala Enrique de la Garza, un carácter social (autoritario) antes que paternalista y benefactor, porque se antepone el interés de un derecho social a un derecho individual, incorporando las demandas populares (13).

En relación a la subordinación de la sociedad civil al Estado en dirección al consenso institucional, a diferencia del Estado liberal oligárquico del porfiriato, el nuevo Estado configura una composición mucho más amplia; ciertas fracciones o posiciones se asumen o incorporan al nuevo régimen, el cual se fundamenta en una estructura regional de alianzas que tiene como base a nuevas fuerzas emergentes, u otras sobrevivientes. Asimismo el nuevo Estado recoge la ideología liberal y en su discurso estructura elementos que recogen las demandas populares; asume y hereda el mismo discurso radical de las clases subalternas, permitiéndose mantenerlas bajo su control. La lucha ciudadana es liquidada desde sus orígenes mediante el expediente de la represión; el ejemplo más claro lo encontramos durante los procesos electorales de 1929, cuando la oposición comunista, campesina, y urbana del vasconcelismo es aplastada violentamente.

Otro elemento crucial que explica la subordinación de la

sociedad civil al Estado, lo encontramos en el proceso de "depuración" y profesionalización del ejército nacional; son las propias rebeliones militares las mismas que posibilitan eliminar 'jefes', mandos locales, cacicazgos regionales, etc. y que potencialmente pudieran representar algún movimiento popular. Las asonadas de De la Huerta, la Cedillista, la Enriquista, son un ejemplo claro.

En este proceso de institucionalización (subordinación) las masas populares, además, fueron objeto (como hasta el presente) de organicidad desde las determinaciones del Estado, el cual regula el marco de sus "negociaciones" y de sus luchas, siempre con el sello institucional.

Lo anterior explica, indudablemente, la continuidad estatal del mismo tipo (presidencialista con partido de Estado) por más de sesenta años, imprimiendo un sistema y estructura social de corte corporativo.

Con las anteriores consideraciones, pensamos que, en efecto, si bien el capitalismo en los Estados Unidos de Norteamérica impuso en gran medida los ritmos para la entrada y desarrollo del capitalismo en México, también es claro que en cuanto a los procesos de regulación de la vida social y política, ambos países han seguido líneas que arrancan de sus propios patrones de cultura, de sus propias circunstancias históricas, pero que a la postre, en la actualidad, convergen en la voluntad de los políticos de ambas naciones que hoy mantienen el poder del Estado y que, a juicio nuestro seguirán poniendo en desventaja, en la línea de interdependencia, al país más débil: México y, junto al país, sus crisis hoy a punto de estallar y abrir causas inéditos en la historia de nuestra patria.

Dicho de otra manera, históricamente la correlación de fuerzas en el marco de lo económica y de la política entre ambos países, constata fehacientemente que México seguirá siendo uno de los soportes para el funcionamiento de la economía desarrollada de los Estados Unidos. La cabal soberanía de nuestro país tendrá que seguir esperando por un tiempo indefinido, cuando las relaciones entre sus sociedades recuperen preponderantemente su carácter humano, y la administración de las cosas no sustituya más a la relación entre las personas, en un orden de autodeterminación.

Las Racionalidades Técnica e Histórica y la Educación

A. Acerca de las racionalidades

En esta parte nos parece pertinente comenzar por las consideraciones de orden general, filosófico, en un intento por desbrozar el papel de la educación como un escenario desde donde posiblemente se explique la necesidad de reafirmar la racionalidad histórica, hoy subordinada y opacada por los valores y categorías de la modernidad capitalista, y bajo los tropes de otras racionalidades que, expresa o subrepticamente, engarzan a la visión funcional de los quehaceres sociales, incluido el de la educación.

Advertimos, de nueva cuenta, que en este breve análisis se observan dos enfoques metodológicos principales: el histórico-globalizador y el funcional-individualizante.

No se trata simplemente de una postura maniquea, sino de lo que nos parece son las principales perspectivas a las que se asocian las argumentaciones en torno al papel que juega el proceso educativo, para lo que nos remitiremos a las consideraciones de algunos autores.

El trabajo de Teresa Yurén (14) nos plantea básicamente la óptica del quehacer educativo a través de las dimensiones epistémicas de la "racionalidad" desde tres escenarios; uno que deriva de la concepción hegeliana de la sociedad y del Estado; otro que deriva de las exigencias sociales del siglo XIX expresadas en la perspectiva marxista; y uno tercero que corresponde a la "racionalidad técnico-científica" del capitalismo contemporáneo.

En el primer caso, el de la racionalidad filosófica hegeliana, es relevante su mérito de haber acuñado categorías en el plano filosófico, las cuales, no obstante enmarcarse en un plano ideal, constituyeron bajo una óptica opuesta, la base reflexiva (gnoseológica) para construir otra racionalidad fundada (epistemológica) en un plano histórico-material.

En la interpretación que hace Yurén Camarena, lo relevante de la concepción del "sistema hegeliano" es precisamente el carácter terrenal del "...conjunto de autoconciencias en su relación entre sí y en su relación con el mundo" (15). Es importante aclarar brevemente lo anterior, con el objeto de no incurrir en interpretaciones de otros elementos de análisis, teniendo como base interpretaciones con las que no concordamos; veamos:

Es en la "Fenomenología del espíritu", de Hegel, en la que se exponen propedeúticamente las presentaciones, o apariciones, tanto las históricamente habidas, como las "estructuralmente" posibles, a las que puede acceder la "razón", el "espíritu".

La "investigación" del espíritu al nivel de los fenómenos, la ubica Hegel en la "certeza sensible", luego en la percepción y el entendimiento y, al fin, en la autoconciencia y en la razón (16).

En la certeza parece no haber espíritu, la actividad que pone, que crea y que rebasa a lo dado, es sólo una particularidad del mismo. Lo activo es lo propio del espíritu, el espíritu hace acto de presencia en los fenómenos. El espíritu existe, y existe en todo su modo de

existencia que es procesual, en contradicciones que van de lo simple a lo complejo. La realidad social, vista así, presenta distintas etapas de "progreso". De esta manera, algo que parecía caótico, dispar, responde a una estructura armónica que es espíritu, y responde a la dinámica de este espíritu. Es así como, según Hegel, se hace comprensible la historia humana a partir de entender al espíritu, mismo que en su parte "subjetiva", o tal como el hombre se despliega ante el mundo como sujeto, se divide en: Psicología (el espíritu); fenomenología del espíritu (en donde se hace evidente el espíritu al nivel humano; y para ello Hegel nos indica que también para lo que no es humano el espíritu existe); y en Antropología, explicando que los hombres para que sean sujetos, para que el espíritu se haga sujeto, sólo lo logra en la interacción de unos con otros (hombres) y con la naturaleza (17). Las objetivaciones del espíritu, sus puntos de apoyo para perfeccionarse, sólo son posibles mediando con la objetividad, una objetividad nueva, llamada por Hegel espíritu objetivo, el cual llega a plasmarse en los objetos, o sea en las instituciones sociales.

Según esto, como la sociedad tiene necesidad de superar su existencia primitiva, se requiere que se organice según reglas de necesidad y construye por eso un derecho. Se trata de leyes producidas por los hombres en una "objetivación" del espíritu; de esto se ocupa el espíritu objetivo, del derecho y de todos los productos que explican la sociabilidad: la economía, la política, la cultura, el arte, etc.

Según la concepción hegeliana, el Estado está por encima de la sociedad civil por enajenación, significa que estaba dentro de la misma y se extrañó, se hizo ajena. Este concepto (enajenación) constituye la clave del mecanismo de

construcción del sistema hegeliano, que elabora una procesualidad (18), pero también una contradictoriedad "equilibrada" que sitúa la rectoría, el dominio del Estado sobre la sociedad civil.

El inicio del "sistema" es la "lógica"; según Hegel, ahí la idea está en un ámbito propio; las reglas del pensamiento objetivo resuelven que se mueva la "conciencia universal", la "autoconciencia", dios.

Lo propio de la "idea" se puede determinar a partir de lo que ella no es: no es materia, no es algo sensible; lo sensible es exterioridad, es lo ex-tenso (res-extensa), en oposición que subordina "equilibradamente", procesualmente, a la res-cógitans (el pensamiento, la idea, el interior).

La "idea" es el ámbito de sí misma, no es extensa sino que está en su interioridad, dispone de sí, consigo misma, no es sensible, no es externa. Según esto, si la idea permanece dentro de sí, en su plenitud, idéntica consigo misma, entonces no puede dar cuenta del mundo, no lo puede crear. Para tal efecto, tuvo que salir fuera de sí, tuvo que enajenar a la naturaleza, extrañarse de ella; y de esta enajenación surge la creación del mundo. Para hablar de la naturaleza, señala Hegel, se debe reconocer que se trata del ser de otro modo de la idea, pero un modo externo, incoherente, enajenado. El hombre ha surgido por enajenación de la naturaleza, siguiendo las reglas de la naturaleza, de la exterioridad. Pero, nace como un ente racional que tiene ideas (pensamientos) y las despliega según las leyes de la "lógica". Esta es una interpretación distinta de la de Yurén, y a la que por tanto nos atenemos como referencia para el examen de lo demás.

Como quiera que sea, la racionalidad filosófica hegeliana reivindica principios que han servido, en un sentido opuesto, para la construcción de la racionalidad histórico-materialista. Esta otra racionalidad marxista, "no sólo comienza, sino continúa pensando dentro de las categorías hegelianas, aunque les de diferente significado y con ellas desarrolle una concepción ciertamente innovadora" (19). La razón en la racionalidad marxista no es puro concepto abstracto, sino que tiene como referente principal al hombre concreto, real. Esta racionalidad, a diferencia de la hegeliana, interpreta (teoriza) a partir del mundo natural del hombre que constituye la historia, porque es su principal insumo, su razón de ser (de la historia); pero no sólo, la racionalidad crítica del marxismo establece un nexo inseparable entre la teoría y la práctica (política en sentido estricto); y lo hace no como ocurrencia subjetiva de un "revolucionarismo" caprichoso, sino como elemento característico de su epistemología (método-ciencia). Como señala Yurén, el marxismo parte de lo abstracto a lo concreto, pero considerando lo abstracto como concreto pensado, es decir, teniendo como referente las condiciones materiales de la vida social (20).

El principio educativo en estas dos racionalidades tienen en común la reivindicación o afirmación del carácter procesual histórico, problemático, de sus respectivos objetos de análisis. En Hegel la realización de la idea absoluta que tiene que pasar por el calvario de la terrenalidad en sus objetivaciones, y en Marx de la transformación de la sociedad capitalista a través, también, del calvario, pero el de la lucha de clases. Los conceptos de conciencia y autoconciencia con Marx recobran su dimensión terrena cuando, desde el punto de vista teórico y práctico, se llega al conocimiento y reconocimiento (conocimiento de sí y para

sí, que se transforma, en el óptimo nivel, en lucha política por el poder del Estado) de la realidad que se quiere transformar, adquiriendo así la configuración de "sujeto epistémico" (conciencia teórica), y "sujeto histórico" (conciencia socio-histórica). Para que estos dos factores lleguen a la unidad de la conciencia crítica, de una racionalidad científico-histórica, es menester que el propio sujeto que interpela e interpreta a la realidad (objeto de investigación), en su momento se fusione con ésta, es decir, haga abstracción de sí mismo (Hegel presente) y se incluya en la realidad, de la que de por sí forma parte como su componente; como señala Zemelman "De ahí que en el proceso educativo haya que tomar en consideración la capacidad de distanciamiento del sujeto respecto de sí mismo, porque es lo que corresponde a la exigencia de distanciarse de sus propias circunstancias para poder reconocerlas, ubicarse conscientemente y, en consecuencia, poder reaccionar sobre ellas (...) y esta es la función de la educación, si pensamos en que contribuye a generar condiciones orientadas a que los individuos sean capaces de situarse ante su realidad" (21)).

Así vista la tarea educativa, su proceso rebasará su papel de mecanismo simplemente informativo (y sus consecuencias), para cobrar el papel relevante de proceso de estructuración y desestructuración, teórica y práctica, proceso que va más allá del quehacer formal de los ámbitos escolares y sus mecanismos mediatizantes, para situarse en la acción social de la práctica transformadora (política).

Es necesario hacer notar que el principio educativo impulsor de esta racionalidad histórica, estriba en la toma de conciencia social que involucra, a través de las

experiencias propias de los individuos de clase, los intereses que le imprime esta pertenencia social clasista, tanto en el terreno de la economía (sus condiciones laborales y salariales), como en el de la política (proceso cultural hacia la transformación de sus relaciones con el Estado).

Una tercera racionalidad;

Hoy vivimos la preeminencia ideológica y del ejercicio del poder (económico y político) de una "racionalidad operante", que ha mediatizado a la perspectiva dialéctica del marxismo.

La presunta validez y vigencia "eterna" de tal racionalidad se ha magnificado tanto más, cuando se "evidencia el fracaso" del "sistema socialista", según esto, fundamentado en la racionalidad histórica.

Se trata de la racionalidad capitalista que finca o justifica su "razón" de ser, a partir de fines deseados o "imaginados" desde las valoraciones individuales a las que alude M. Weber en su "Economía y sociedad", para construir su "tipo ideal" en tanto modelo teórico explicativo (22); o de una concepción de la historia, la de A. J. Toynbee, en el sentido de que "una sociedad ... es una relación entre individuos; esta relación consiste en la coincidencia de los campos de acción de sus individuos; esta coincidencia combina en un terreno común los campos individuales; y este terreno común es lo que llamamos una sociedad ... Ningún campo de acción puede ser fuente de acción. La fuente de acción social ... sólo puede serlo cada uno, o algunos, o uno de los individuos cuyo campo de acción constituye, en el terreno donde coinciden, una sociedad ... son los individuos humanos, y no las sociedades humanas, los que hacen la historia humana (23).

Esta racionalidad establece un escenario que omite en su concepción las contradicciones de todo género, "ajustado" a reglas de "funcionamiento operatorio" a todos aquellos elementos "anómicos" inadaptados al sistema. En este caso la "razón", es una razón contemplativa, como lo aduce Teresa Yurén, que sólo ve pasar el ámbito progresivo de lo "dado", proveyendo los medios necesarios para la realización de los fines de progreso, aparentemente impersonal, que apunta hacia un futuro indeterminado como base de su progresión misma, según el enfoque luhmanniano.

En este escenario "la conciencia histórica pierde su papel protagónico para ceder el paso a un saber definido por el cálculo y el control; cálculo que es necesario para determinar la mejor manera de realizar los fines; control que se precisa para utilizar lo natural y socialmente existente como medio para el logro de determinados fines" (24). El nuevo paradigma, que nos tiene en vilo, aísla y oculta la existencia de la negación, de la relación entre conciencia teórica (sujeto epistémico) y conciencia histórica (sujeto histórico) y, por lo tanto, de la posibilidad de transformación social. Aquí la ciencia nada tiene que hacer en la constitución del sujeto histórico, su tarea consiste en hacer acceder a los individuos a los saberes o códigos de la "modernidad capitalista", en una sociedad "real", pragmática y funcional. A esta tarea funcional reduce el papel de la educación la racionalidad instrumental; en el fondo de su propuesta científico-técnica, subyace como fundamental incentivo y referente el criterio económico en toda la actividad social; subordina los valores humanos, culturales, etc. al cálculo de la ganancia y su potenciación intermitente. Esta perspectiva de racionalidad se finca, desde luego, en un marco teórico

explicativo de orden general y particular. En este último sentido, por ejemplo, Niklas Luhmann nos presenta una visión funcional que otorga a la educación un papel o "función" dentro de un marco estructural nomotético y homeostático, es decir, regido por reglas y autorregulable. En la visión de Luhmann "en la diferenciación funcional no existen posiciones privilegiadas, no hay cumbre ni centro; existe un conjunto operativo con un código funcionalmente específico y programa concretados según dicho código". se trata de un sistema cuya "estructuración teleológica está orientada hacia un fin considerado como el bien supremo (perfección o formación del hombre)" (25), comprobando permanentemente el correcto funcionamiento de la transformación input-output que procesa (bajo programa y código) "la máquina no trivial", o sea el educando. Si la parte psicológica en proceso educativo se sale de estos parámetros, entonces "puede darle autoselectivamente a la carrera otro rumbo y pasar del opting-in al opting-out ... Nuestra tesis es que no hay otros presupuestos de racionalidad en la elección de los programas" (26). Se trata de una racionalidad de cara a un futuro abierto. "de modo que no puede aceptarse otro a priori que, justamente éste de la indeterminación del futuro". Con esta función programática "autónoma" de la educación, el sistema educativo "hace posible la apertura del sistema a su entorno". Será, según este enfoque funcionalista, una auténtica unidad funcional en su entorno. Para los elementos "inadaptados" el programa mismo prevee "remediar desventajas de origen social de carácter compensatorio".

En términos generales los enfoques de las racionalidades que hemos abordado brevemente, quedan inscritos en dos planos epistemológicos específicos: por una parte se trata de la racionalidad que reconoce el conflicto, la negación,

la procesualidad, reivindicando una lógica de "lucha de contrarios" para la comprensión de los fenómenos sociales en todas sus facetas; este desenvolvimiento contradictorio acicatea el desarrollo hacia fenómenos cualitativamente nuevos y que integran, a su vez, otros elementos igualmente contradictorios. De otra parte, se trata de la racionalidad que reconoce el equilibrio, la estabilidad, como característica estructural a la que se sujetan los fenómenos derivados de lo espontáneo, de lo fortuito, en una lógica de expansión funcional-estructural sometida a leyes del propio sistema autorregulatorio.

Al primer plano corresponde la racionalidad filosófica hegeliana y la racionalidad histórica marxista. Al segundo plano corresponde la racionalidad "científico-técnica" dominante ahora.

La posibilidad de recuperación de la racionalidad histórica que rescate los valores humanos y omita la cosificación, sólo será posible a partir de un fuerte movimiento educacional que invierta los términos hacia la hegemonía de una cultura humanista, a través del cambio en la correlación política de las fuerzas sociales en sus diversas modalidades organizacionales, que tengan como base el impulso de la democracia en todos los frentes.

**B. La nueva corriente institucional y la educación;
Estrategia de desarrollo para América Latina**

Ahora trataremos brevemente las líneas fundamentales que, en materia de educación, se han venido impulsando a través de reuniones y acuerdos internacionales (27) con vistas a ser aplicados "según las circunstancias locales de cada nación"

(de Latinoamérica), vía la adopción de políticas educativas para el sector, a partir de la década de los noventa.

Consideramos que son las propuestas de las organizaciones internacionales Banco Mundial, CEPAL-UNESCO, y CRESALC, las que catalizan sustantivamente los principales ejes temáticos y teórico-programáticos en la estructuración de una propuesta coherente de las políticas educativas con las exigencias que las nuevas tendencias de globalización o "dimensión planetaria" exigen (28).

Esta corriente institucional, más allá de la conformación de bloques económicos cerrados, parte de la visión 'común' en el sentido de un diagnóstico para la región latinoamericana y del caribe, que concluye con la inviabilidad de las políticas adoptadas a partir de la posguerra, que se fincaron, dentro de los marcos de la guerra fría, en una lógica de guerra, del enfrentamiento en los niveles sociales y de los contenidos de los programas institucionales, el educativo entre otros; también de los límites del "patrón histórico" en el que las economías del subcontinente habían venido funcionando: onerosa renta de los recursos naturales, excesivo endeudamiento externo, el desequilibrio externo y el flajelo de la inflación descontrolada, sobre todo en la década de los ochenta.

Terminada la 'ola expansiva' de la economía a nivel internacional, se abren nuevos contextos internacionales y regionales que, según los puntos de vista de los organismos y opiniones que examinamos, exigen una nueva visión y estrategia para el desarrollo futuro inmediato, que arranca a principios de la presente década. Una nueva visión y una estrategia que "liberen a todos los pueblos de las tendencias destructivas" y potencien, en una nueva

dirección, sus capacidades y recursos de todo tipo.

El panorama de crisis general amenaza con la ingobernabilidad y el atraso, con el aislamiento y el autoritarismo; es necesario, en consecuencia, asumir los 'desafíos y retos' para la construcción de una 'comunidad global', en la que los cambios culturales son condición sine qua non para la afirmación y permanencia de los cambios políticos que posibiliten, a su vez, un desarrollo estable y garanticen una cultura de paz. Desde esta perspectiva se requiere fundamentalmente del cambio de estructuras mentales proclives al cambio, a partir de su inserción al 'código de la modernidad'.

Es a estrategia modernizadora parte de la convicción que expresa su diagnóstico de las tres décadas pasadas, en tanto un período de fracasos (se omite mención alguna acerca de los otrora famosos "milagros" mexicano, brasileño, etc.) en las políticas públicas y en el comportamiento de la relación Estado-sociedad o, si se prefiere, entre política-economía.

El excesivo proteccionismo, como política económica de las naciones, provocó un aislamiento, un creciente deterioro de sus economías, y un extenuante endeudamiento externo que se prolonga hasta la fecha. Los logros manifiestos en materia económica, con un crecimiento promedio del 5.4% y 5.9% del Producto Interno Bruto de las economías de la región (29) en las décadas de los sesenta y los setenta, se vinieron abajo en los años ochenta, que en promedio registraron sólo un crecimiento del 1.1% del Producto Interno Bruto; se registra, también, una caída del crecimiento industrial; hace explosión el problema grave de la deuda externa; los niveles salariales sufren una estrepitosa caída incorporando la tendencia hacia un empobrecimiento masivo.

La visión en el diagnóstico de la nueva estrategia, sin embargo, también apunta algunos saldos positivos: "El principal de ellos fue el afianzamiento del régimen democrático (contrástese con lo que ocurre en México en el ocaso del salinismo y, seguramente, del régimen). Es este un logro muy significativo, pues no cabe duda de que es a partir de sistemas democráticos, populares y participativos, que la región podrá encontrar caminos de solución a la crisis actual y a la promoción de un nuevo y más justo crecimiento" (30); régimen democrático, se señala, que es necesario preservar intensificando los procesos de reforma del Estado, que aseguren la gobernabilidad en la nueva etapa, a partir de los noventa.

También se señala con optimismo que "el producto de cuatro décadas de desarrollo en América Latina y el Caribe, aunque disparejo, inequitativo y desequilibrado, es impresionante; los más pobres, han dado un gran paso hacia adelante con la reducción del analfabetismo y el mayor acceso a la educación formal y a los medios de comunicación social. Estos cambios han abierto a los latinoamericanos y caribeños una posibilidad de participar con provecho en los nuevos logros de las economías y sociedades de la región" (31).

En este punto, el del diagnóstico acerca del patrón histórico de desarrollo en la región, desde la posguerra y hasta fines de los años ochenta, podemos afirmar que se trata de un diagnóstico que privilegia las formas en el análisis, pero no los contenidos históricos significantes, por más que el mismo pueda ser realista, como señala Villa Lever (32).

No puede atribuirse, por lo menos no sólo, al irregular proceso de inversión-ahorro, a la deficiente formación de recursos humanos junto a la exigua difusión del progreso técnico, así como a la precaria inserción internacional de

recursos humanos junto a la exigua difusión del progreso técnico, así como a la precaria inserción internacional de América Latina y el Caribe, como factores únicos de la falta de crecimiento y desarrollo de esta región. Por lo menos falta incorporar el análisis del papel que jugaron durante el período los países desarrollados, particularmente los Estados Unidos de Norteamérica, en lo que se refiere a la división internacional del trabajo y el papel que en ella jugaron los países subordinados del subcontinente.

En el análisis conjunto de la nueva propuesta, media la aclaración de la diferencia substancial de una competitividad internacional que promueve la productividad y como efecto, mejores niveles de vida de la población, impensable en las 'formas tradicionales depredadoras y empobrecedoras que caracterizaron a los países de América Latina en las pasadas décadas'.

C.El paradigma productivo.

A partir de lo anterior , el quid de la cuestión es, entonces y en paralelo, lograr un futuro promisorio a partir de la reversión de tendencias destructivas que caracterizaron a las sociedades en el pasado inmediato, por otras tendencias globalizantes que aseguren el desarrollo con justicia y equidad.

En tal estrategia se puntualizan dos tipos de factores: uno, de carácter subjetivo, que es determinante para el avance de las propuestas institucionales, a saber, la voluntad política de los gobiernos de los países; el otro, de carácter objetivo, también central, el de la capacidad científico-técnica para lograr la mejor competitividad hacia

el exterior.

Punto central en esta estrategia es el de la capacidad competitiva de las naciones y, por lo tanto, de sus niveles de productividad. Es precisamente este factor el que permitirá una inserción internacional en mejores condiciones, sin descuidar el desarrollo interno 'con equidad' a través del mejoramiento de las capacidades institucionales de los países, basada crucialmente en la eficacia de la educación superior para el progreso técnico, y en la difusión de ambos.

Economía y política, desarrollo con equidad y democracia, nueva relación entre Estado y sociedad civil, son los vértices clave de la estrategia aludida.

Su expresión concreta es la reforma del Estado, o reforma institucional, y la reforma del sistema de producción y difusión del conocimiento. Se trata, pues, hacia lo interno, del fortalecimiento de la ciudadanía y, hacia lo externo, de la capacidad de competitividad, como objetos centrales.

Desde este punto de vista, la estrategia ubica el papel central de la educación y la producción de conocimientos, en el proceso de desarrollo.

Es indispensable para ello, según la propuesta, la reforma del sistema de producción y difusión del conocimiento, en tanto instrumento clave para enfrentar el desafío interno de una robusta ciudadanía (lease democracia), y el desafío externo de una fuerte capacidad competitiva. En este sentido la propuesta pondera la importancia de la formación de recursos humanos en el subcontinente para una utilización

más eficiente de la capacidad productiva instalada en cada país, que junto a la incorporación del progreso técnico, 'contribuyen a hacer compatible el ejercicio de la ciudadanía, la participación y la solidaridad social'.

La equidad y el desempeño serán, en este sentido, los criterios base de la estrategia; la primera entendida como la igualdad de oportunidades, compensación de diferencias, desarrollo equilibrado y la cohesión del conjunto de la sociedad; el segundo considerado como la eficacia (metas) y la eficiencia (medios), evaluando rendimientos e incentivando la innovación.

En el plano de las reformas institucionales la estrategia se propone alcanzar: a) La integración, que significa 'mayor fortaleza institucional', en su capacidad para garantizar la equidad y la integración de todos los ciudadanos a códigos, valores, y capacidades comunes; b) La descentralización, que significa mayor autonomía de los establecimientos (centros de educación) para ejecutar más pertinentemente, con mayor responsabilidad por los resultados, y con mayor eficacia en la asignación de los recursos, los programas educativos.

De esta manera, la reforma institucional resulta la clave para lograr los objetivos planteados por la estrategia, cuya propuesta asume, en general, la pertinencia de las tensiones entre...
ciudadanía---competitividad;
equidad---desempeño
integración---descentralización.

Para el proyecto institucional las nuevas condiciones de globalización y competencia internacional, han venido a reforzar la preocupación económica y social sobre la

educación.

Otra idea central de dicho proyecto, es la de contribuir a la incorporación del progreso científico-tecnológico a través de una "profunda reforma educativa" que tiene como objetivos estratégicos el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo con equidad, como hemos reiterado.

La capacitación para el mundo del trabajo y la generación de capacidades endógenas serán, en consecuencia, las condiciones primarias para el logro de los citados objetivos de la estrategia de desarrollo.

El desempeño con alta capacidad y eficaz habilidad, la sustitución de la cantidad por "la calidad" educativa y de formación, una relación dúctil entre educación-capacitación-empresa, en la que ésta última, según lo propuesto, 'sea líder en la formación de los recursos humanos', y un esfuerzo compartido entre universidades, instituciones de educación superior, y empresas, en el enfoque de la investigación y el desarrollo, son vitales en los lineamientos base del proyecto modernizador. La estrategia puesta en marcha se basa en el supuesto de que la reforma educativa y la incorporación del progreso técnico, contribuyan a hacer compatible el ejercicio de la ciudadanía con los requerimientos que plantea la transformación productiva; para ello, se indica, la educación debe formar nuevos valores, una nueva ética como base del crecimiento económico en beneficio de todos, de un desarrollo humano que amplíe las oportunidades de los individuos, y "el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente"

D. Reflexiones finales.

Desde nuestro punto de vista, la estrategia institucional siendo realista y virtualmente "autocrítica" (33) no llega

al núcleo del problema: la democracia en sus ámbitos político, económico y social.

a) **Democracia política** que en el subcontinente se ha caracterizado por un agudo autoritarismo en sus diversas modalidades, que subordina, hasta hoy, a las sociedades civiles a sus respectivos Estados y regímenes. Tales modalidades de regímenes autoritarios han sido desde los de carácter fascista (Chile, Argentina, Haití, etc.) hasta las llamadas "dicta-blandas y las "democra-duras"; pero que tienen en común el asfixiante autoritarismo como condición de la permanencia en el poder del Estado de grupos que usufructúan ilegítimamente su posición, y que no han sido capaces de abrirse hacia un sistema político competitivo de alternancia en el poder. En este sentido ninguna de las organizaciones internacionales, u opiniones como las de Villa Lever, apuntan para la configuración de una democracia real; las primeras sólo proponen, tímidamente que, como evolución natural, los años noventa anuncian ya una incipiente democratización.

b) La visión que se propone en cuanto a la **democratización económica** es que, a partir del escenario de la modernidad, es necesario a través de la educación lograr las capacidades de competitividad para un desarrollo con equidad. En consecuencia, el postulado central es que la igualdad económica sobrevendrá en la medida en la que cada quien logre, según las oportunidades que la transformación institucional brindará; ser competitivo y moderno; ésto es, funcional al sistema que, en el marco de sus determinaciones, irá incorporando a sus "códigos" a la ciudadanía, según aptitudes y habilidades. En este sentido ni siquiera es pensable la buena voluntad que la propuesta institucional deja asentada. ¿Cómo incorporar a los planes

de modernización a más de la mitad poblacional del subcontinente postrada en la pobreza y la ignorancia? ¿Puede seriamente pensarse en una "competitividad auténtica" y no "espúrea", en un sistema económico en el que las leyes de la ganancia, que tomamos como válidas, necesariamente polarizan las posibilidades de una vida social con equidad, aún pensando en una alta capacitación técnica individual?

Creemos que no se puede tender a la equidad, o a la igualdad, en un mundo de desiguales. Las transformaciones que hacen falta para que tales propósitos encomiables puedan ser efectivos, tienen que ser transformaciones estructurales, de raíz, en un proceso de conjunción de elementos civilizatorios que, en efecto, incluyan el dato de la educación en toda su significación respecto a la técnica, pero subordinada al desarrollo humano y no a la espúrea acumulación de capital.

Si la estrategia institucional calcula treinta o cuarenta años para hacer realidad los objetivos propuestos (desarrollo con equidad), en cambio creemos que sería más sencillo pensar e intentar otra estrategia, en la que el protagonismo creciente de la sociedad civil sustituya los mecanismos y formas tradicionales de control del Estado, por otros que impongan en diez o veinte años una democracia horizontal para un desarrollo auténtico. Este último punto alude a la democracia social, tercer elemento que anotamos.

Con todo, lo importante de la conjunción de los principales elementos de la estrategia institucional es el papel relevante que a la educación, particularmente a la educación superior, otorga.

Si, por ejemplo, se cumpliera en el corto plazo, digamos cinco años como las experiencias de otros países nos

sugieren, la universalización de la educación básica, que implica un cierto nivel de vida, los impactos en los otros niveles del sistema educativo, serían de potenciación de su capacidad en todas direcciones y con lo cual se estarían dando pasos firmes hacia un genuino desarrollo.

Si esa fuera la dirección auténtica, entonces que nuestro excepticismo se hiciera trizas con la evidencia inicial de una educación realmente para todos. No obstante, ahí va abriéndose paso la otra estrategia, la de las tensiones y reclamos permanentes, la que clama por una democratización en los hechos. Veamos cuál avanza más en los tiempos que corren. Mientras tanto muchos seguimos estando en la estrategia de las tensiones. Por ahora no se han dado otros espacios que, sin embargo quisieramos y por los que la sociedad civil lucha cada vez con mayor decisión.

Notas del Capítulo Tercero

- (1) Umberto Cerroni. "Democracia y Estado Representativo", en: La libertad de los modernos. pp. 182-235.
- (2) Moyano Pahissa. EUA; síntesis de su historia. vol. 8 t.I.
- (3) Ibid. p. 38.
- (4) Ibid. p. 43.
- (5) Ibid. p. 46.
- (6) José Luis Lorenzo. "Los orígenes mexicanos", en Historia General de México, p. 108.
- (7) Ignacio Bernal. "Forma y desarrollo de mesoamérica", Ibid. pp. 127-164.
- (8) Cristina González Ortiz. EUA; síntesis de su historia. vol. 9. t.II.
- (9) Ibid. p. 242.
- (10) Arnaldo Córdova. La Ideología de la Revolución Mexicana. Primera parte. ,
- (11) Cristina González Ortiz. op. cit. p. 245.
- (12) Idem.
- (13) Enrique de la Garza Toledo. Contribución al estudio del Estado social autoritario. pp. 126-132.
- (14) Teresa Yurén C. "Racionalidad, conciencia y educación; aproximaciones a una problemática"; en, Revista Mexicana de Sociología, No. 4, octubre-diciembre de 1991.

(15) Idem. p. 76.

(16) G. W. Federico Hegel. Enciclopedia de las ciencias filosóficas. pp. 298-305.

(17) Ibid. pp. 306-337.

(18) Ibid. p. 382.

(19) Bobbio/Michelángelo Bovero. op. cit. p. 157.

(20) Para estudiar la relación de las categorías "esencia"- "apariencia", son recomendables las lecturas de las obras de Karel Kosik, Dialéctica de lo concreto. y, sobre todo, de C. Marx, El Método de la Economía Política; y de Paul M. Sweezy, "El Método de Marx," ambos en, C. Marx, P. M. Sweezy, et. al. El Capital; Teoría, Estructura y Método. pp. 5-25.

(21) Hugo Zemelman. "Epistemología y educación: el espacio educativo"; en Revista Mexicana de Sociología. op. cit.

(22) Max Weber. Economía y Sociedad. pp. 5-45.

(23) Eduard D. Myers. La Educación en la Perspectiva de la Historia. p. 17.

(24) Teresa Yurén. op. cit. p. 83.

(25) Niklas Luhmann. "Presupuestos Estructurales de Una Pedagogía Reformista; Análisis Sociológicos de la Pedagogía Moderna", en Revista de Educación No. 291, pp. 55-79. 1990.

(26) Ibid. p. 60.

(27) Nos referimos a los documentos; Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial; El Caso de América Latina y El Caribe. UNESCO-CRESALC, ANUIES; y Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. CEPAL-UNESCO. Así como, Higher Education in Latin America; issues of efficiency and equity. World Bank.

(28) UNESCO-CRESALC, ANUIES. op. cit.

(29) CEPAL-UNESCO. OP. CIT. p. 22.

(30) Ibid. p. 23.

(31) CEPAL-UNESCO. op. cit. p. 122.

(32) Lorenzo Villa-lever. "Educación y conocimiento", en Rev. Universidad Futura. vol. 4. Num. 12. 1993.

(33) Estrategia virtualmente "autocrítica, porque estos organismos con su propia propuesta, se erigen en la "conciencia crítica" de los modelos de desarrollo con la institucionalidad que cuestionan, pero de la que también, sin reconocerlo, fueron representantes, inspiradores, o herederos.

CAPITULO CUARTO

VI. MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y EDUCACION ;
POR LA RUTA DE LA CRISIS

1. Nacimiento y deceso de un "modelo de desarrollo".

A. Las bases del capitalismo en México.

La actual crisis de la economía mexicana se comprenderá mejor si partimos del conocimiento de la configuración de su estructura, cuyo crecimiento industrial capitalista irrumpe a partir de la década de los treinta, caracterizado "por la utilización intensiva de la planta industrial, que se había venido instalando desde el siglo XIX, y dentro de la cual predominaba la industria ligera conectada con el consumo directo, más o, menos generalizado, y cuyas exigencias tecnológicas eran más o menos mínimas" (1).

El proceso de acumulación de capital se favoreció de manera absoluta en la medida de explotación del trabajo al que se asocia un régimen de deterioro salarial, y la contravuelta al reparto agrario durante los regímenes de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán Valdez, en dirección del crecimiento industrial, aún a costa de la propia soberanía nacional. A partir de entonces, la penetración extranjera de capital

encuentra y asegura, sin cortapisas, amplio y rentable "terreno de cultivo" en un área poco a nada "contaminada" de competidores nacionales, y los habidos, como signo fatal venales. Los prestanombres o rentanombres, o en su caso socios reales de empresas extranjeras, han nulificado parte de las restricciones impuestas legalmente al capital exterior. "Se abrieron así las puertas sin límites ni condiciones a la penetración del capital extranjero en todo lo que ellos quisieron, tanto en cuantía como en campos de inversión. Y aún más, todas las inversiones que el gobierno federal ha efectuado en obras de infraestructura, han sido preferentemente aprovechadas por los empresarios extranjeros" (2).

Junto a este simil del pasado se nos presenta el de la estabilidad política, de pacificación relativa. En efecto, el control del Estado sobre el conjunto de los trabajadores, -estigma pernicioso hasta la actualidad- ha sido factor clave para la imposición de los llamados modelos de desarrollo económico que, vistas las cosas, han conducido al país a una de las crisis más graves de su historia contemporánea.

Durante los regímenes de Avila Camacho y Alemán Valdez, el Estado no enfrenta veligerancia importante alguna por parte de la clase trabajadora, a la cual somete al colaboracionismo con la aplicación de los acostumbrados métodos "institucionales" de la represión y un control vertical de sus organizaciones sindicales; en particular, el proletariado industrial es poco numeroso y su escasa conciencia social, su retraso político, le hacen vulnerable y fácil presa de sujeción a los mecanismos corporativos; los principales postulados de la Reforma y la legislación agrarias sufren un grave retroceso, estableciéndose las condiciones para fortalecer abiertamente el desarrollo

capitalista del país.

"El régimen de explotación absoluta de la fuerza de trabajo y el crecimiento unilateral de las fuerzas productivas, se expresan en estos años en una aguda concentración del ingreso y en un proceso de inversión cada vez más dependiente del exterior" (3).

"A partir de 1940, cerca del 30% de toda la inversión pública se ha encausado hacia el sector industrial. Durante la década de 1940 y los primeros años de 1950, la Nacional Financiera dedicó la mayor parte de sus financiamientos a largo plazo para las industrias básicas, destinadas a la sustitución de importaciones incluyendo fierro, acero y petróleo; con frecuencia estas inversiones se realizaron para aliviar la crítica escasez de la oferta, creada por las condiciones bélicas.

"Desde 1940 grandes proporciones de la inversión pública se destinaron a los renglones de la energía eléctrica y el petróleo, lo cual dio por resultado tasas anuales de crecimiento de 10% de la capacidad eléctrica instalada, y del 6.6 % para la producción de gas y petróleo" (4). Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortinez (1952-1958), la inversión pública se dirige a seguir impulsando la capacidad eléctrica instalada (incremento del 50%), así como de la refinación de petróleo (que se incrementó en un 50%) (5).

Los primeros años de la década de los cincuenta, comprende el fortalecimiento de la gran industria vía proteccionismo arancelario y con el total apoyo financiero del Estado, que promueve de manera intensa el llamado "desarrollo económico hacia adentro" con el fortalecimiento del mercado interno,

que vino a sustituir el esquema de crecimiento de "desarrollo hacia afuera", que caracterizó a la economía del país durante las décadas anteriores a la segunda guerra mundial, dado el predominio de las exportaciones de productos primarios pertenecientes a empresas extranjeras (6).

De esta manera "...de un crecimiento económico apoyado en el mercado exterior a base de exportar artículos primarios, procedentes de la minería, la agricultura, la ganadería, y a principios del presente siglo del petróleo, pasamos en los años de la depresión al "desarrollo hacia adentro", basado en la sustitución de manufacturas que el país adquiriría en el exterior, principalmente artículos de uso y consumo ordinarios para el sector de la población con mayores ingresos" (7).

"Durante los años comprendidos entre 1930 y 1960, el sector público financió más de las tres cuartas partes de sus programas de inversión con sus propios ahorros; esto es, con el ingreso gubernamental neto, ...en un principio el préstamo interno cubrió gran parte del déficit, pero durante la década de 1950 el gobierno mexicano empezó a acudir cada vez más a los préstamos extranjeros" (8). El período que comprende los años de 1954 a 1970, aproximadamente, ha sido designado por los entonces gobernantes en turno, y hasta antes de la administración de Luis Echeverría Álvarez, como "Estrategia del desarrollo estabilizador"; en conjunto, nos dice Pablo González Casanova, la economía bajo la nueva estrategia, crece a los mismos ritmos que los del período anterior, sólo que con mayor estabilidad (9).

Durante este período se acentúa de manera significativa la conversión del Estado en interventor empresarial, "de

aquellas empresas que por la cuantía de los recursos financieros, el largo período de gestación de las inversiones y los mayores riesgos, no eran proyectos atractivos para los inversionistas privados, pero que tenían importancia para el país" (10), iniciándose con ello también la expansión desordenada del sector público, del gobierno y su aparato burocrático, una suerte de concentración privada de los recursos públicos en manos de los altos burócratas en el poder, que enarblando los principios de la revolución mexicana, no sólo financiera, sino en todos los órdenes de la vida social, han dañado enormemente al país por su ineficiencia, el desvío inadecuado e irracional de recursos que estructuran a los interminables fraudes a la nación y, en fin, una crónica corrupción desde las esferas públicas gubernamentales, que en la jerga ideológica de los regímenes en turno obrepticamente se pretende combatir.

Debido a la concentración acelerada del ingreso y a la creciente concentración y centralización del capital, se fortalece el proceso de oligopolización y la entrada de capital extranjero, el cual contrarrestó, en parte, las tendencias depresivas de la economía y, como siempre, en condiciones de "inseguridad empresarial", un estancamiento de la inversión privada debido a la restricción del mercado de consumo y a las dificultades para restituir la planta productiva; factores que durante la década de los sesenta, determinaron la expansión del capitalismo asegurando el fortalecimiento del capital financiero (11).

La expansión industrial requirió de un gran excedente agrícola que, vía control de precios y el empobrecimiento agudo del campesinado, sirviera de pivote al desarrollo estabilizador en dirección del monopolio capitalista en el campo y fuertes desequilibrios regionales, lo que provoca

la existencia de grandes masas de campesinos sin tierra (cerca de dos millones de personas y casi seis cientos mil desempleados agrícolas, hacia 1970) (12).

"La declinación del ritmo de crecimiento tuvo su causa fundamental en la disminución de la rentabilidad general del capital, fenómeno sostenido a partir de los altos niveles de la Tasa de ganancia existente a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. Para los años 1958-1959 la Tasa de ganancia en la industria sería aproximadamente un tercio más baja que diez años antes. La transición de los años cincuenta a los sesenta y la superación de la crisis en México estuvo decididamente influenciada por el peso de la economía mundial hacia una nueva onda ascendente, una vez superada la resección de los años antes señalados (que afectó simultáneamente a la mayor parte de los países capitalistas). La nueva y dilatada fase de prosperidad del capitalismo que siguió, se materializó en un crecimiento económico prácticamente ininterrumpido desde los años sesenta y hasta el primer tercio de los setenta" (13).

Las características del "desarrollo sostenido y estable" de la década de los años sesenta, entre otros, fueron:

- La enorme contribución del sector agrícola para el desarrollo del capitalismo industrial;
- Contención y deterioro salarial;
- Estabilización de los precios del mercado;
- Expansión de la gran empresa;
- Fortalecimiento de las empresas monopólicas;
- Establecimiento y consolidación de un mercado a partir de los requerimientos de los sectores de mayor concentración

los requerimientos de los sectores de mayor concentración del ingreso;

- Descapitalización del sector agrícola;
- Polarización antagónica en la distribución del ingreso entre la ciudad y el campo;
- Crecimiento industrial deformado;
- Mayor y creciente dependencia externa;
- Fortalecimiento de las empresas trasnacionales. (14)

Vistos más de cerca estos elementos provocaron, en consecuencia, una distribución abusivamente inequitativa de la riqueza social generada por el trabajo de los asalariados.

Se dependió crecientemente del exterior y durante estos años se incremento paulatinamente el desequilibrio externo; el empleo y subempleo quedó sin control; se agudizó el desequilibrio de la Balanza de Pagos que obligó a solicitar más y más empréstitos del extranjero (15), hasta convertir este mecanismo de endeudamiento casi en el único al que recurrieron los gobiernos y que metió al país en una ruta sin retorno.

El creciente deterioro del nivel de vida hace brotar manifestaciones de inconformidad por parte de los trabajadores en los años de 1958-1959, que desembocan en luchas reivindicativas y contra los mecanismos de control corporativo.

La derrota sufrida por la clase obrera y los sectores medios

de la sociedad (médicos, empleados, maestros, etc.) en estos años, se entiende, entre otras causas, por sus escasas e incipientes formas orgánicas de cohesión, y por la inexistencia de una alternativa viable que consolidara en general al movimiento de masas, que pudiera darle cause, coherencia y haber posibilitado su desarrollo, principalmente de la clase obrera y su subsecuente independencia sindical y política. Junto a estos factores, el peso de la clase dominante en tanto que consolidaba su hegemonía ideológica al interior de los obreros, que emergía como clase fundamental de la sociedad mexicana; la pesada lápida en la que se inscribe la ideología de la revolución mexicana en la versión de la clase dominante, el embadurnamiento legaloide de institucionalismo reformista, y el sistema político corporativista, fueron el trasfondo común del escenario para la derrota de los trabajadores y, no sólo, significó también el aniquilamiento de un movimiento sindical que aspiraba a su independencia en la perspectiva histórica.

Las contradicciones en conjunto comenzaron a expresarse en las convulsiones sociales de 1968, y a partir del nuevo régimen (el de Luis Echeverría Álvarez) se truecan en una crisis económica e institucional sin precedentes en el capitalismo mexicano.

2. Economía y política en las postrimerías del período.

Hasta aquí hemos tratado de hacer una descripción del comportamiento de la economía mexicana incertada en el proceso del desarrollo general del capitalismo, con el propósito de ofrecer una visión, a grandes rasgos, de las leyes que rigen el fenómeno de la crisis, que se presenta

como un elemento más de la lógica de la marcha cíclica de dicho sistema, y que de acuerdo con Gerard de Bernis podemos definir como un fenómeno necesario de "grandes fluctuaciones creadoras de un nuevo orden" (16); aunque puntualizamos que no es el sentido Schumperiano de la "destrucción creadora", sino como avance cualitativo dados límites de operación de la expansión capitalista; es decir, considerar la emergencia de un nuevo orden a partir de la ineficacia de los procedimientos reguladores de la economía y que constituyen el sustento del proceso de acumulación de capital, y no, como frecuentemente se quiere hacer pensar, resultado de fallas en los modelos, de la inviabilidad de tales o cuales políticas adoptadas; elementos que, de suyo se comprende, no dejan de tener su influencia específica, pero de ninguna manera absoluta.

Puntualizamos aquí que durante el largo y sostenido período de crecimiento económico (de 1954-1970), casi veinte años) que en promedio se cuantifica en 6.5% (17), la regulación, es decir, el funcionamiento estable de la economía, no implica, necesariamente, bienestar de los mayoritarios sectores de trabajadores, pues es evidente la polarización en la distribución del ingreso; "El crecimiento con estabilidad significó crecimiento para las ganancias y estabilidad para los salarios" (18).

A.El cambio de estrategia

El esquema de la política del "desarrollo estabilizador" agonizaba, casi veinte años de crecimiento histórico de la economía mexicana tocaba su límite, y junto con ello el orden distributivo de propiedades y riquezas perdía credibilidad en su supuesta legitimidad y sobre todo, el

recurso retórico del Estado se desvanecía.

Las manifestaciones evidentes de descomposición de lo que fuera un prolongado período "saludable de la economía mexicana, como fueron los desequilibrios sectoriales y regionales, así como de la Balanza de Pagos, las presiones inflacionarias, la contracción de la inversión privada, etc. abligan al nuevo régimen a adoptar medidas que configuran un nuevo esquema definido entonces como "modelo de desarrollo compartido", en la perspectiva de dar continuidad a la "tradición" de crecimiento acelerado y sostenido de las décadas anteriores, y en la óptica de refuncionalización de "modelos".

Las consideraciones del bloque en el poder, con el Presidente Luis Echeverría al frente, pretendieron modificar las relaciones técnicas en elementos clave para el funcionamiento de la economía, a saber: la redistribución de la riqueza, que a juicio de Echeverría no era incompatible con la expansión económica: el representante del poder Ejecutivo pronunciaba al respecto: "No existe un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés. Se requiere en verdad, aumentar el empleo y los rendimientos con mayor celeridad que hasta el presente. Para ello, es indispensable compartir el ingreso con equidad y ampliar el mercado interno de consumidores. Se requiere también que el esfuerzo humano sea más fecundo. Para lograrlo es preciso igualmente distribuir el bienestar, la educación y la técnica" (19).

Con certidumbre respecto al poder e influencia que concentra

el Ejecutivo Federal; el nuevo Presidente en su primer mensaje a la nación, el primero de diciembre de 1970, declaró: "Si para cumplir los mandatos de la Constitución es preciso modificar la estrategia de nuestro desarrollo, procederemos resueltamente (...) actuaremos por mandato de la soberanía nacional e iremos tan lejos como el pueblo quiera". Poco después declararía ante inversionistas nacionales y extranjeros "...ha llegado al gobierno un grupo de hombres que piensa que es necesario modificar la estrategia del desarrollo económico de México" (20).

Se anunciaba una nueva estrategia económica, que de manera resumida consistía en lo siguiente:

- Crecimiento con redistribución del ingreso;
- Asignación de recursos a zonas marginadas;
- Asignación de mayores recursos para asistencia social;
- Reforma fiscal racionalizada;
- Saneamiento de las finanzas públicas;
- Ajustes en el financiamiento del sector paraestatal;
- Reordenamiento del comercio con el exterior;
- Diversificación de productos;
- Diversificación de mercados;
- Ampliación de la infraestructura para la producción;
- Impulso al turismo;
- Impulso a la producción agrícola y minera;

- Control de la deuda externa;
- Racionalización entre plantas industriales y mercados;
- Reorganización del campo;
- Suspensión de importaciones suntuarias;
- Impulso al reparto agrario;
- Impulso a las inversiones en el campo (21).

Todo este esquema que integraba al "modelo compartido" quedó cuanto mejor, en el expediente de los "buenos propósitos.

En el centro "autocrítico" del nuevo modelo, se encuentra el "desarrollo económico con justicia social" bajo la consideración, como se ha dicho, de que éste es posible sin desviarse de la ruta marcada por los principios de la revolución mexicana; infundir vialidad y vitalidad al sistema, con reformas que "salven" los enormes abismos inequitativos, pero que, sin embargo, venían al encuentro de contradicciones que emergían de su propio seno.

B. Economía y política del régimen echeverrista.

Con el régimen de Luis Echeverría Alvarez, aparece galopante el fenómeno de la crisis económica como característica que se extiende, pasando por el período lopezportillista y hasta finales del De la Madrid Hurtado, cuando éste impone el "pacto de solidaridad económica", que se prolonga hasta nuestros días.

Los propósitos con el nuevo modelo de "desarrollo compartido", fueron evitar el mayor impacto de la inminente

crisis, previniendo enfrentarla jugando sus mejores alternativas que, sin embargo, no dieron el resultado esperado, pues la crisis siguió su paso hasta cerrar con la devaluación (como medida de política económica), hacia fines del régimen echeverrista.

Durante el primer año del régimen de Echeverría, el comportamiento de la economía es de franco estancamiento, por lo que la política económica estuvo dirigida hacia la aplicación de correctivos que contrarrestaran tal tendencia, a través del manejo de una política y monetaria y crediticia restrictiva, así como la reducción del gasto público, que fue del orden del -9.4% (22).

El intento de la aplicación de los procedimientos reguladores, sobre todo en el frente de los precios, dadas las fuertes presiones inflacionarias, la de la Balanza de Pagos en virtud del desequilibrio externo, así como la promoción de una estructura institucional (jurídico-administrativa) obedeció, sin duda, a crear las condiciones adecuadas para impulsar el nuevo proyecto de reformas.

De esta manera, durante 1971, en la dirección de la política económica proyectada, se elevó la carga fiscal a las empresas y a las personas físicas; se expide el Reglamento normativo de las empresas maquiladoras; se subsidia la transportación por venta de productos industriales; se promulga la Ley Federal de la Reforma Agraria, en sustitución del Código Agrario que databa de 1942; se promulga la Ley Para el Control de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal; se crea la Comisión Coordinadora y de Control del Gasto Público; En el plano de la asistencia social, se reforma la

Ley del Seguro Social para ampliar los servicios; se crea la Comisión Nacional de Zonas Áridas; se funda el Instituto Nacional Para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, etc. (23).

Todo el conjunto de leyes, reformas, decretos, programas e instituciones, promovidos durante 1971 fue impresionante, expresaba, posiblemente, los alcances de la pretensión modernizadora del régimen, en el marco de la tradición del pacto social gobierno-trabajadores.

En el balance realizado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Hugo B. Margain, en octubre del mismo año, señalaba, entre otras cosas, que la inflación tendía hacia la baja y que la Tasa en los aumentos de precios se había reducido; señalaba asimismo que la Balanza Comercial tendía a equilibrarse, las finanzas del gobierno se fortalecían, y que el endeudamiento con el exterior estaba bajo control (24), es decir, que el proyecto económico recién estrenado estaba demostrando ser viable y que la línea reformadora tenía grandes posibilidades de avance a partir de 1972. A pesar de que efectivamente aminoraron las presiones inflacionarias, como lo indican las cifras de los precios al mayoreo cuyo índice pasó de 6%, en 1970, a 3.7%, en 1971, y el costo de la vida del sector obrero paso de 6% a 3.1%, respectivamente, y la evolución favorable de la Balanza de Pagos (son reveladoras las cifras en la exportación de mercancías y servicios, que de 2,956.7 millones de dólares en 1970; pasan a un monto total de 3,192.8 millones de dólares en 1971 (25)) muestran, como dice Eduardo González, que no puede rechazarse simplemente la evaluación oficial; lo cierto es que la aparente reconstitución del ritmo hacia la recuperación económica que llevó optimistamente al

Director del Banco de México, a declarar que se tenía firme control de la situación económica y financiera del país, y que no habría devaluación en todo el sexenio (26); sin embargo, el funcionario no consideró el funcionamiento estructural de la economía en su conjunto, pues a pesar de todo, se presentaba una severa contracción de la actividad económica.

Durante 1972 y 1973 las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se duplicaron respecto de las del año anterior. Pero, esta relativa reactivación no mostraba sino los últimos espasmos estabilizadores que habían agotado ya toda su posibilidad, pues aquella se da gracias a la expansión del gasto público y al incremento de las exportaciones que se vieron estimuladas por una creciente deuda pública que provocaría el agravamiento de los desequilibrios en la economía del país, agudizándose más a partir de 1974.

1972 fue el año que representó para el nuevo régimen el signo de que la política económica adoptada era la correcta, no obstante, había que atender a los factores desestabilizadores que, como consecuencia, irrumpían amenazadoramente, a saber: el retraimiento de la inversión privada, el estancamiento agrícola, la evidente alza de los precios a finales de este año, etc. Evitar un proceso reversible respecto de lo que parecía un nuevo impulso a la economía nacional, requería, en la realidad, de la adopción de una postura consecuente por parte del gobierno entre lo que había proyectado, que al parecer en principio le arrojaba los primeros buenos resultados, y la adopción de medidas concretas, que no significaba otra cosa más que tomar la dirección de los principales determinantes en los ritmos de acumulación capitalista, lo cual, como hoy sabemos, no sucedió, pues se trataba a todas luces de

definir una actitud política que no quedara en el campo de las reformas inciertas y de un populismo demagógico que, sin embargo, por su condición histórica, no pudo aspirar ni llegar a más.

De otra parte, se requería afianzar la tendencia expansiva que, como señalamos, por otros factores que influyeron en la estructura económica (desequilibrios intersectoriales, baja productividad, decrecimiento de la inversión privada, aumento de los precios, etc.) no fue posible, pues, por otra parte, los fenómenos sociales no son producto de ningún modelo ni de cualquier voluntad política, sino de su desarrollo económico y su desenvolvimiento dialéctico total.

El sistema se expresaba en profunda crisis y no existían condiciones para impulsar ni uno ni otro proyecto, y menos de desarrollo compartido; así inicia su segunda mitad el período echeverrista.

El período 1974-1976 ve asomar y consumir el abandono de la nueva estrategia para incorporar las tentativas del régimen por controlar los desequilibrios que evidenciaban ya la crisis estructural de la economía de nuestro país y que, a decir de Pedro López Díaz, se configura por "la actual fase de crisis del desarrollo del capitalismo internacional que afecta a los principales centros hegemónicos del imperialismo y que comenzó a perfilarse a finales del decenio pasado y logra su mayor profundidad en los años de 1975-1976; y ...un proceso de crisis política y social y, ¿porqué no? del propio poder del Estado" (27).

A partir de 1974 los mecanismos estabilizadores de la economía son ya inoperantes; si bien durante este año el PIB

observó un crecimiento del 5.9%; las tasas en los dos años siguientes fueron en descenso: 4.1% en 1975 y 1.7% en 1976; los costos sociales fueron demasiado elevados, manifestándose en el deterioro crítico de los niveles de vida de los sectores de trabajadores, así como un desmesurado crecimiento en la dependencia de la economía del país cuya deuda pública, en orden creciente fue, para 1974 de 9,975 millones de dólares, y para 1975 - 1976 de 14,266 millones de dólares y 19,975 millones de dólares, respectivamente (28).

El acelerado ritmo en el aumento de los precios con las consecuentes presiones inflacionarias, el creciente déficit del sector público, el creciente déficit comercial, un ritmo de producción cada vez más contraído, la fuga de capitales, la contracción del mercado interno, etc. constituyeron los cortejos fúnebres del fracasado proyecto echeverrista de "desarrollo compartido", cuyo sepulcro lo constituyó la devaluación del peso mexicano en 1976.

C. El trasfondo político y la devaluación.

La prolongación en México del sistema de dominación conforma, a partir de los años cuarenta, un bloque de explotación bajo condiciones de un capitalismo hacia la modernidad que irá sentando las bases para la hegemonía del capital financiero.

El manifiesto apoyo a la pequeña y mediana industrias, así como el apoyo a todas las inversiones productivas, patentizaba que el Estado, a través de su política económica, seguía asegurando las ganancias a los empresarios que hasta principios de 1974 manifestaban que existía un clima de confianza y, por lo tanto, seguirían invirtiendo.

"Los obreros habían recuperado en enero de 1974 el poder adquisitivo de sus salarios, perdidos entre 1972 y 1973; y los campesinos vendían, a los nuevos y mayores precios de garantía, sus productos. Todo parecía, pues, caminar sobre ruedas" Sin embargo, pronto se evidenciaría lo contrario; las economías con las que principalmente establece México tratos comerciales, entraban a una recesión inflacionaria que impactaría grandemente a la economía nacional:

(variaciones porcentuales)

	Canadá 1973-1974	Estados Unidos 1973-1974	Japón 1973-1974	RFA 1973-74	Reino Unido 1973-1974
PIB	7.0, 4.3	5.9 0	10.4, 1.7	5.5, 0.7	5.6, -2.5
\$	5.5, 8.0	5.2 8.5	11.5, 16.5	7.2, 8.5	8.5, 12.5

\$=Precios Tomado de Carlos Tello. La política económica en México, 1970-1976.

La inflación interna era incontrolable, el acaparamiento de productos básicos y las actividades especulativas emergían de manera abrupta, los salarios se deterioraban rápidamente, la canasta básica de alimentación, que incluía la estabilización de precios de 300 productos de consumo popular durante todo el año de 1974, era incumplida. Situación crítica que provocó, "entre septiembre de 1973 y octubre de 1974 se declararan más de dos mil huelgas" (29).

De la otra parte, también los personeros del capital exigían cubrir sus necesidades de acumulación, pero presionando para que las proporciones en los "sacrificios" por hacer, no les afectara; es decir, presionaban políticamente al gobierno para imponer condiciones a la explotación de la

fuerza de trabajo en su creciente beneficio .

No obstante, para atender, por mínimo que fuera, las demandas de los trabajadores a efecto de mantener un relativo consenso en la dinámica clasista de dominación, en abril de 1974 con el "apoyo gubernamental", el Congreso del Trabajo constituye el Comité Nacional Mixto Para la Protección del Salario"; en mayo del mismo año se decreta la creación del Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y se triplica, respecto de 1970, el capital social de LA Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) manejando más de diez y ocho mil millones de pesos (30).

Empezaron a aflorar las contradicciones de la crisis con toda su fuerza, mientras los empresarios seguían presionando al gobierno para contener la demanda obrera de mejoras salariales, ya que la consideraban causa principal del fenómeno inflacionario, cuando el aumento de sus ganancias era precisamente por esa vía que junto a sus actividades especulativas elevaban proporcionalmente sus beneficios, muy por encima del porcentaje de ventas en un corto período:

Ventas y utilidades de las empresas bursátiles
(millones de pesos)

	1972	1973	variación %	1974	variación %
Ventas	26,179	32,798	25.2	45,492	38.7
Utilidades	1,813	2,466	36.0	3,813	54.6

Fuente: Carlos Tello. Ibid, p. 105.

El IV informe de gobierno de Luis Echeverría resulta muy ilustrativo de lo que en breve se convertiría en un recrudecimiento "alegórico" entre el gobierno y la patronal; entre otras cosas señalaba como el proceso inflacionario lesionaba los salarios y aumentaba las ganancias de los empresarios, "añadiendo injusticia a la desigualdad existente"; insistía en llevar adelante reformas ratificando su compromiso moral y constitucional de luchar al lado de los trabajadores, así como el anuncio del envío de dos iniciativas de ley, tanto para la revisión anual de los salarios mínimos, como para el ajuste, asimismo anual, de los salarios según los contratos colectivos (ver IV Informe).

A mediados de septiembre de 1974 se "pacta" entre "obreros" y patrones un aumento de \$1,100.00, para aquellos que percibían menos de \$5.000.00; y para quienes percibían más de esta cantidad, se otorgó un aumento de emergencia, cuya aplicación por los patrones se dio de manera irregular pero que, en todo caso, no llegó a recuperar la capacidad de compra de los sectores asalariados; por el contrario, el deterioro salarial se agudiza cada vez más frente a "la Tasa de inflación más alta registrada en la historia reciente del país hacia fines de 1974 (31).

Con estas características, en los arreglos obrero-patronales se constituye lo fundamental de la política se constituye lo fundamental de la política salarial conocida como "emergente" y aplicada a partir de 1973 y durante el resto del sexenio. No sólo, Los aumentos ficción negociados por la burocracia sindical significaban, por una parte, el lado presidencial, el propósito de un equilibrio político que le permitiera impulsar su proyecto, jugando un papel "mediador" y de "apoyo" a la clase trabajadora; y por otra parte, del de la burocracia o charrismo sindical, significaba su fortalecimiento, dado su papel de único interlocutor y

"gestor" de las demandas obreras, y por añadidura, la satanización, descalificación y represión al sindicalismo independiente.

Lo anterior evidenciaba a las claras, por un lado, que todo el prolegómeno popular-reformista presidencial se venía abajo y, junto a ello, quedaba fracturada la posibilidad real de apoyo, popular, pues el charrismo sindical había tocado sus límites al mostrar su incapacidad (política) para llevar adelante exigencias centrales formuladas desde 1972, como la exigencia de jornada laboral de 40 horas, por ejemplo.

Respecto a las relaciones de "mutua comprensión" entre los patrones y el gobierno, el punto definitivo de ruptura lo significó el asesinato del jefe del grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, y más directamente cuando el apoderado legal de dicho grupo Margain Zozaya, atribuyó la responsabilidad del asesinato al propio Presidente Echeverría, acusándolo de "auspiciar la ola de violencia y el marxismo en el país".

El rompimiento de los dos bloques de la burguesía: el gobierno y la "familia revolucionaria" por un lado, y la burguesía financiera por el otro, llegó a su punto culminante con la conformación del Consejo Coordinador Empresarial (CEE) en mayo de 1975, integrado por las asociaciones patronales de la CONCAMIN, CONCANACO, Asociación de banqueros, COPARMEX, etc. cuya declaración de principios indicaba, entre otros, los siguientes puntos:

- La célula básica de la economía es la empresa privada;
- El Estado debe dejar la actividad económica fundamentalmente en manos de los particulares;
- En las relaciones obrero-patronales debe prevalecer un

trato justo (el obrero goza del fruto de su trabajo y el patrón del beneficio de su inversión);

-Se requiere la mayor libertad a los particulares para su participación en la educación;

-La propiedad privada debe prevalecer de manera imprescindible;

-El fortalecimiento de la economía agrícola requiere del fortalecimiento de la pequeña propiedad (la propiedad comunal es poco o nada rentable);

-La liberación de los precios promueve el desarrollo de la economía, el control de los mismos la estanca.

La inmediata respuesta de la Presidencia de la República declaró de manera contundente que la atención del gobierno seguiría centrada en los intereses de los sectores mayoritarios: obreros, campesinos, y clase media.

Siguieron las escaramuzas verbales, y prácticas en algunos casos como el de Sinaloa, en donde la burguesía terrateniente promueve paros de actividades en "defensa de la pequeña propiedad", acusando al gobierno de estar llevando al país al comunismo (32), en tanto que la situación económica del país reflejaba, para sellar esta etapa, una "declinación sostenida de la rentabilidad capitalista, (...) causa motora fundamental de la firme disminución de la Tasa de crecimiento en cuanto a la inversión privada" (33) y reflejo claro de la crisis.

Finalmente, en efecto, sólo quedaba una alternativa política y económicamente viable, la de la devaluación del peso mexicano en agosto de 1976, abandonando el tipo de cambio de \$12.50.00 por dolar, que significaba fincar sobre nuevas

bases la política del país y que, por lo visto, no habría de tener mejores perspectivas, y en cambio estaría sentando las bases estructurales para el empeño de una política de "modernización" sobre todo en materia de política económica, a partir del régimen de De la Madrid.

3. La crisis de la educación.

La educación en el país sigue siendo uno de los problemas centrales de los mexicanos, pues ninguna comunidad es verdaderamente libre si no es a través de la educación y de la cultura, y los beneficios de ellas se hallan lejos de alcanzar a todos; su consecución es una condición para que se cubra y se cumpla con una demanda social añeja que, pese a haber constituido un poderoso motivo y sustento de las tres grandes oleadas sociales de nuestra historia: la revolución de Independencia, la revolución de la Reforma liberal de 1857-1859, y la revolución mexicana de 1910-1917, sigue indebidamente desatendida en sus propósitos originales.

La atención a la educación en todos sus niveles y modalidades, en efecto, cobra cada vez mayor importancia, si se piensa seriamente en una estrategia viable de desarrollo nacional (34). Frente a los grandes retos que el presente nos formula, la única inserción posible de México a la modernidad, no en su zaga, es, por lo tanto, aquella que encuentre su principal afianzamiento en una sociedad robustecida por la educación y por la cultura, en la que todos resuelvan su derecho histórico de recibir y construir los beneficios de estos quehaceres sociales encargados al

Estado.

En un país altamente analfabeta (25 millones de analfabetas absolutos y funcionales) y con un grado de escolaridad de sexto año de primaria (35), con graves y generalizados rezagos educativos; en un país en el que se sigue debatiendo sobre aspectos recurrentes desde hace siglo y medio, sin duda el análisis de la educación como fenómeno de Estado, cobra una importancia relevante.

Tal importancia obedece no sólo a la dificultad de enfrentarse a la investigación de un fenómeno social que tiene que dar cuenta de sus cometidos en el marco de las determinaciones sociales y culturales de la civilización actual; que debe aclarar sus objetivos programáticos que sustentan una de las principales acciones del Estado: la del propósito político a partir del cual se traza el perfil del ciudadano de acuerdo a principios que sustentan una filosofía social, un discurso teórico-programático y una práctica de Estado que, a través de la educación, siempre proyecta realizar desde el imaginario de la modernidad; sino también por la dificultad que representa abordarlo desde los múltiples referentes como el económico, el político, el cultural, etc.

A.El fenómeno subyacente;

Si en el terreno económico las crisis presentan y corroboran períodos cíclicos cada vez más recurrentes e intensos, en el de la educación la crisis se ha convertido en un fenómeno crónico en nuestro país.

A contrapelo de la lógica de modernización, que surge con el nuevo Estado mexicano fincado en el liberalismo del siglo

pasado, nunca la educación ha jugado un papel principal, como debiera, en el desarrollo nacional, si lo consideramos como el proceso de transformación de la sociedad, y caracterizado por una expansión creciente de la capacidad social productiva, la elevación de los niveles de productividad e ingreso per-cápita, y que incide determinadamente impulsando cambios en la estructura de clases y grupos de la organización social, en la transformación cultural y el conjunto de valores y, finalmente, en las modificaciones de las estructuras políticas y de poder; todo lo cual tendría que conducir a una elevación de los niveles medios de vida (elevación de la calidad de vida de la sociedad).

La organización educativa en México ha estado orientada, en una primera fase, por modelos del capitalismo del siglo XIX, importados durante el porfiriato, expresándose en el positivismo "a la mexicana" y profiriendo el "orden" y el "progreso" de los círculos allegados a la dictadura.

Después de la revolución de 1910-1917 la orientación educativa mexicana, pese a la letra y al espíritu (o filosofía) del Artículo 3o. Constitucional, asume las directrices educativas del imperialismo del siglo XX.

Las luchas populares de los años treinta, de nuestro siglo, encaminan a la educación hacia una vertiente popular y democrática, rasgos que fueron cancelados por el perfil de la estructura económica y social hacia el fortalecimiento y desarrollo del capitalismo a partir de la siguiente década, iniciada por el avilacamachismo que somete cada vez más al Sistema Educativo Nacional a sus requerimientos primordiales: ofrecer a la sociedad mexicana, en particular al pueblo trabajador, la educación necesaria para que esté

en posibilidades de cumplir "sus funciones" de fuerza productiva a bajo costo. Fue el inicio de la industrialización como objetivo fundamental del gobierno y acuñado en la consigna de "máquinas y escuelas para enseñar el manejo de las máquinas".

B. Los referentes mediatos e inmediatos;

La sociedad mexicana, su historia moderna, en un primer momento desde su alumbramiento con la Independencia, tuvo que reflexionar acerca de los soportes o pilares fundamentales para el desarrollo de una patria justa, libre, etc.

La esperanza para la realización de tal cometido, la cifraron desde un principio quienes (centralistas y federalistas y, posteriormente en la misma línea ideológica respectiva, liberales y conservadores) observaron las grandes oportunidades que a ello possibilitaba, en su concepto, el educar al pueblo mexicano, principalmente a su juventud y a su niñez.

Los grupos de liberales y conservadores consideraban a la educación como un logro de sus propósitos; los primeros, a través de las ideas de Don José Ma. Luis Mora, apuntaban que la educación era un requisito indispensable para la libertad, pero que ésta no sería factible en manos del clero; afirmaba Mora que era el Estado quien debería dirigir y regular la educación pública, y en el caso de que intervinieran particulares, éstos tenían que señarse a las disposiciones gubernamentales (36).

El pensamiento de Mora es de una brillante lucidez para

entender, en el momento de "alumbramiento" del liberalismo en México, el papel centralizador (o de conducción) del Estado en la función educativa, como primera paradoja de negación de los fundamentos del liberalismo.

Según esto, el pensamiento liberal concebiría a la ley como un instrumento indispensable para lograr una acción del poder público, capaz de conducir a lo largo y ancho del país a la educación pública, en la perspectiva de conformación del perfil de ciudadano que su proyecto requería. La educación podía ser colocada al alcance de las masas sólo por un gobierno de ideología liberal. La educación acercaría también a los beneficiarios de esas leyes al conocimiento de sus obligaciones y derechos como ciudadanos; de ahí que se le tomara como el motor fundamental para la formación de una nueva sociedad, una sociedad moderna.

Los conservadores representados por Lucas Alamán ya manifestaban desde 1823 que sin educación no podía haber libertad, aunque aceptaban y/o proponían que aquella fuera impartida por el clero.

Así, en los vaivenes violentos que caracterizaron aquellas décadas de "larga espera", finalmente se impuso el grupo de los liberales y, con ellos, su proyecto.

La revolución de Ayutla de 1854-1856 terminó con la presencia de Santa Anna en el escenario de la política nacional al poner fin a su última dictadura; fue también una revolución que permitió a los liberales reinstaurarse en el poder y replantear las bases sobre las cuales habría de erigirse el nuevo Estado mexicano.

Hacia 1856 se reunió un nuevo Congreso Constituyente que

tuvo como objetivo prioritario el de establecer, a través de una Constitución, las instituciones políticas liberales.

El Congreso de 1857-1858 fue de extraordinaria importancia, no sólo por el carácter de los debates que en el mismo se dieron, sino principalmente por su contenido, teniendo como centro de discusión la libertad de conciencia.

En materia educativa el logro fundamental del Congreso, que pasó a ser letra constitucional, fue el Artículo 3o. que señalaba: "La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos debe expedirse" (37). El carácter escueto de este mandato constitucional refleja evidentemente las grandes dificultades a las que los diputados constituyentes se enfrentaron, sobre todo con la posición de las "fuerzas del retroceso".

La idea de la enseñanza libre tuvo múltiples interpretaciones por parte de los diputados que hicieron uso de la palabra para apoyar o atacar las tesis respectivas; al respecto pueden advertirse, principalmente, dos corrientes:

1. Quienes pensaban que la enseñanza no podía ser libre y que debería responder a los principios clericales y coloniales. Esta postura fue la de los conservadores;
2. Aquellos que consideraban que la educación debería ser absolutamente libre, es decir, nadie podía normar o regular la enseñanza, porque tal acción estaría atentando contra la libertad. Esta posición fue la de los radicales.

Para el estado de cosas del momento, y según la correlación política de fuerza al interior del Congreso, al final se

impuso la idea liberal juarista, que planteaba que la enseñanza debería ser libre, ajena a cualquier dogma o credo religioso, pero vigilada por el Estado.

También media, de manera preponderante, la estructuración de la mentalidad de los hombres que habrían de articular un proyecto de Estado y de Nación, cuya adquisición de su fisonomía social sería posible a partir de la política, y de la educación en particular. Se trata del impacto de la corriente liberal; en Europa como resultado del desarrollo del capitalismo, cuyos vientos nos llegaron; y nuestro país como fundamento político e ideológico en la dirección de construir dicho sistema económico, político y social, a partir de la evolución de nuestras necesidades nacionales, insertadas ya en un plano de interdependencia con las potencias desarrolladas y, particularmente, con los Estados Unidos de Norteamérica, sólo que en un plano de subordinación.

El grado en el que influyó el proceso educativo como toma de conciencia en la conformación de la ideología y el eventual triunfo del proyecto liberal en nuestro país, se dio a partir de los fuertes movimientos tendenciales aguijoneados por las luchas sociales para poder superar las formas coloniales de dominación. Con el liberalismo, como dato histórico, la educación contribuyó para aclarar la prospectiva nacional hacia los derroteros de una nación moderna, o como bien señala Martha Robles: "...el liberalismo mexicano en lo económico y en lo político es el laicismo en lo educativo" (38), tomando como base los principios de esta filosofía, que imprime a la educación un carácter civil y no ya 'monacal' perfilándose, insistimos, hacia el objetivo de una nación moderna.

La interrupción educativa hacia la modernización durante el largo período del porfiriato no significó, sin embargo, estancamiento en el orden económico nacional,, aunque estuviera fundado en un sistema hacendario de corte colonial: se trata del desarrollo incipiente, pero clave, de las comunicaciones y transportes fincado en el crecimiento extraordinario de vías ferreas y construcción de caminos durante el período (39), las inversiones extranjeras en la industria extractiva (minería y petróleo), el impulso a la industria manufacturera, y los montos considerables de capital extranjero, son muy ilustrativos al respecto.

La educación, entre tanto, resultaba de una significación social casi nula; más del 80% de la población estaba condenada a la ignorancia y a la pobreza; los contenidos científicistas de corte positivista de la época, adaptados para nuestro país bajo el principio de "orden y evolución", fueron el pretexto para una vida de holgura, derroche y fatuidad, de la aristocracia porfiriana, que tuviera como núcleo político a las "sociedades científicas", o grupo de los científicos; la necesidad de éstos se orientaba a la imitación fatua de lo extranjero, en desprecio de los valores (¿?) propios de la nación y su herencia cultural milenaria (40). Mientras tanto el clero cubría los espacios de la educación elemental para mantener su hegemonía junto con los empresarios terratenientes en la sociedad de aquel entonces.

Baste agregar, en la descripción educativa del período, , que de los pocos más de 15 millones de habitantes mexicanos en 1910, más de 12 millones era analfabeta (41). La opresión política y social, la ignorancia y la miseria, la crisis económica, etc. fueron factores para la eclosión revolucionaria de 1910.

La nueva preocupación política era la de conformar un gobierno republicano y democrático capaz de satisfacer las demandas populares.

Si a la primera generación de liberales del siglo pasado correspondió articular las primeras bases constitucionales para la construcción de un Estado moderno que, igualmente tuviera como tarea el conculcar fueros y privilegios de la iglesia y corporaciones, como el ejército; que impulsara la idea y construcción de una soberanía nacional frente a las rémoras del dominio y ordenes coloniales; destronar, como principio y realidad, a la majestad de la iglesia todopoderosa, procurando en su lugar las brechas para el avance de las ciencias como, preludio de un cambio de mentalidad, que avanza de un estado de postración y sometimiento, a otro de "libre" desarrollo de la iniciativa personal y "asalto al cielo" por la razón; así, el progreso y la libertad fuguraban programáticamente como una de las razones centrales de la filosofía social del liberalismo mexicano; lo mismo la igualdad social como inspiración de este ideario que, si bien abreva en los planteamientos del liberalismo clásico europeo, así como en sus fines mediatos e inmediatos, también se configura (el liberalismo mexicano) a partir de la propia historia y realidades mexicanas, que representaron "una salida a los problemas cotidianos" (42). Si a esa primera generación le correspondió cubrir semejantes tareas, ahora a los constitucionalistas revolucionarios les correspondía afianzar institucionalmente al Estado capitalista moderno; y lo lograron en la perspectiva y orden que aún en nuestros días prevalecen.

La revolución mexicana que derrotara a la dictadura porfirista y al usurpador Huerta, provocó grandes destrosos materiales, y las actividades civiles sufrieron una

desorganización total; las comunicaciones se vieron igualmente desquiciadas y, por lo tanto, "la posibilidad de registro de datos fidedignos de cuánto y cómo influyó en la educación" (43).

El siguiente cuadro, con número de escuelas oficiales y de alumnos en el Distrito Federal, nos aproxima a la comprensión del estado de la educación durante el período:

AÑOS	No. PRIMAR.	No. ALUM.DF.
1910	473	96,736
1916	388	74,556
1917	392	73,614
1918	475	99,802

Schutz, cit. por Meneses Morales p. 267.

Como se puede notar la diferencia entre 1910 y 1918 es relativamente pequeña; la variación numérica durante el período fue casi insignificante.

En pleno movimiento de la revolución mexicana surge y fenece la llamada "Escuela Racionalista" cuyos principios pedagógicos quedaron establecidos en seis puntos:

- 1.El sistema de organización de las escuelas primarias en el Estado debe tener, como orientación básica, la libertad;
- 2.Para que esa libertad pueda existir, es necesario que el

niño esté colocado en medios que satisfagan las necesidades ingénitas de su desarrollo;

3. Son medios normales que favorecen este desarrollo: la granja, el taller, la fábrica, el laboratorio, la vida;
4. Para poder cumplir con estas finalidades, es indispensable que la primaria actual se transforme en los medios aludidos en la conclusión que antecede (sic);
5. El maestro debe trocar su misión instructiva en la de un hábil excitador de la investigación educativa que conduce a una educación racional;
6. Por el interés del trabajo, el niño transforma su egoísmo en amor en su familia, a su raza, y a la humanidad y será, en consecuencia, un factor de progreso (44).

El momento culminante de la escuela racionalista fue la celebración, en enero de 1922, del Tercer Congreso Nacional de Maestros, en Guadalajara Jalisco. Ahí, después de tormentosas sesiones, se aceptó por abrumadora mayoría luchar por la implantación de sus principios en las normales y primarias de todo el país; tal reunión fue convocada por la Confederación revolucionaria obrero-campesina (CROM), organización sindical que tuvo una activa participación en asuntos educativos (45).

En el terreno de los hechos, sin embargo, a partir del Congreso Constituyente de 1916-1917, que estableció el "pacto social", se afirma una orientación laica, obligatoria y gratuita de la educación, que además rescataba el carácter libre de la enseñanza, pero negando a las corporaciones religiosas impartirla en el nivel primario; al respecto se declaraba:

"La enseñanza es libre, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

"Ninguna corporación religiosa ni ministro de culto podrá establecer o dirigir escuelas de educación primaria.

"las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

"En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria" (46).

De esta manera, por Decreto Presidencial en 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública por iniciativa de José Vasconcelos, quien a partir de la organización departamental de la nueva institución, despliega su obra a través de la creación de escuelas rurales, de escuelas para indígenas, el establecimiento de bibliotecas públicas, la reproducción y difusión de obras clásicas de literatura; todo ello a tono con el rescate de las tradiciones y cultura nacionales. Vasconcelos había luchado por sentar las bases de un verdadero Sistema Educativo Nacional, y en 1920 envió al Congreso de la Unión un proyecto educativo (junto a la iniciativa de creación de la SEP) en el que se combinaba, por un lado, la garantía de una participación enérgica y desplegada del gobierno federal para impulsar la enseñanza pública y, por otro lado, el respeto a las expresiones estatales y regionales en materia educativa.

La atención a la educación rural tuvo por primera vez una importancia sin precedentes, realizándose intentos formidables para hacer llegar las primeras letras a los millones de mexicanos que se debatían en la ruindad de la ignorancia, a través de los "maestros misioneros" y de las "misiones culturales"; se impulsa la construcción de

escuelas, y se extiende de manera importante el establecimiento de bibliotecas públicas, como ha quedado señalado.

Durante el cardenismo, ante las primeras noticias de implantación de la educación socialista, se presentó una cerrada oposición de los sectores que veían amenazados sus intereses:

La iglesia católica, sociedades de padres de familia, grupos de intelectuales, la derecha laica, etc. La iglesia por su parte, seguía defendiendo con tenacidad el derecho de los padres de familia de ofrecer a sus hijos la educación que les pareciera conveniente, y el derecho de la iglesia de enseñar libremente su doctrina.

La oposición de este sector se sustentaba, además, en el rechazo al "liberalismo anticlerical" y al "socialismo ateo". A partir de 1934, el arzobispo Pascual Díaz propuso a los feligreses impedir por todos los medios el establecimiento y difusión de la enseñanza socialista; retirar a los hijos de esa enseñanza, en caso de que no se reconocieran y respetaran los derechos paternos; y recordaba también a los párrocos y sacerdotes la grave obligación de instruir a los padres de familia sobre sus deberes en esta materia, advirtiéndoles que serían indignos de la recepción de los sacramentos y de la absolución si no cumplían con sus obligaciones. Recordaba asimismo a los profesores de ambos sexos que incurrirían en excomunión si enseñaban el socialismo marxista; "...el arzobispo recordaba que había derechos anteriores a toda Constitución y superiores a ésta: los religiosos; los de educar a sus hijos; los de la vida; los de la propiedad privada; y los demás derechos naturales" (47).

Los laicos católicos, por su lado, haciéndose eco de la

labor de "Acción Católica Mexicana" (ACM), exigían restaurar el cristianismo frente a los propósitos para alejar a la sociedad mexicana de estos principios. También pensadores no religiosos, representados en esta etapa por Jorge Cuesta, criticaron a la educación socialista aduciendo la inconveniencia de intentar transformar estructuralmente a la sociedad mexicana a través de la escuela, cuando ésta debería estar dedicada a la transmisión de conocimientos y "mantener viva la tradición intelectual".

Finalmente los padres de familia organizados en la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), principalmente, pugnaban por una "verdadera" libertad de enseñanza, así como por la revisión de la legislación para garantizar a los padres de familia la libertad para elegir el tipo de educación que deseaban para sus hijos (48). No obstante, durante el período cardenista el impulso a la educación popular, a través de la construcción de escuelas, la promoción de la educación agrícola e industrial, la atención a la educación técnica a través del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica, etc. contribuyó todo ello para establecer las bases de un progresivo cambio de rumbo en la orientación del carácter de desarrollo que se le imprimiría al país a partir del gobierno de Manuel Avila Camacho, ya no pretendidamente hacia el "socialismo".

Algunos de los elementos que habían provocado la desestabilización social, como fueron los distintos grupos políticos que intentaban arribar al poder, ya habían sido debilitados y/o conculcados; el planteamiento de la educación socialista no sólo había perdido apoyo dadas sus contradicciones entre el planteo de sus principios y su falta de correspondencia e ineficacia en los contornos

sociales reales del país; en su lugar se promovía ya la circulación de textos y proposiciones de carácter nacionalista. La tarea primordial del nuevo régimen, del de Avila Camacho) dio cuenta de la política de "Unidad Nacional" desde sus comienzos. Había, pues, una tarea ingente para la educación pública en México a partir de entonces: configurar la unidad nacional de manera firme en la dirección de industrialización del país.

La Convención del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de 1939, en la que se eligió a Avila Camacho como candidato a la Presidencia de la República, aprobó el Plan sexenal (segundo Plan), entre cuyos puntos básicos se encontraba el de la educación que estipulaba el cumplimiento del Artículo 3o. Constitucional de 1934, así como el rescate de la cultura y la técnica para los sectores de trabajadores.

Durante el sexenio fueron nombrados tres secretarios de educación pública, lo cual expresa el tono conflictivo de las relaciones sociales en torno a la educación: Licenciado Luis Sánchez Pontón, de orientación socialista; Licenciado Octavio Vejar Vázquez, de orientación anticomunista; y Licenciado Jaime Torres Bodet, ni socialista ni anticomunista, sino... "nacionalista".

En materia educativa la obra fundamental estuvo a cargo del Licenciado Torres Bodet, que desarrollaría su obra, inicialmente, teniendo como base jurídica fundamental, la Ley Orgánica de Educación de 1942, que matizaba suficientemente el carácter socialista que se había procurado imprimir a la educación, preparando el terreno para su inminente reforma. Asimismo se inicia la tradición perenne de las campañas de alfabetización (1942), que se prolongarán hasta el gobierno de López Mateos, durante el

segundo período de gestión de Bodet frente a la Secretaría de Educación Pública.

Si bien la reforma al Artículo 30. de 1934 se efectuó hasta 1946, ya la nueva Ley Orgánica de 1942 señalaba claramente los nuevos derroteros por los que transitaría el país: Fomentar el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en los aspectos físico, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social, y de capacitación para el trabajo; excluirá toda enseñanza o propagación de cualquier credo o doctrina religiosa; contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y establece el propósito de afirmar en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana (48).

Se invierte un empeño sin precedentes en la reorganización e instrumentación de la educación nacional; se funda el Consejo Nacional de Educación (antecedente del ahora Consejo Nacional Técnico de la Educación); se funda La Escuela Nacional de Especialistas; se reorganiza el Politécnico Nacional, etc. En la instrumentación se profundiza la Campaña Nacional de Alfabetización, se fundan miles de centros de enseñanza, se imprimen miles de "Cartillas de Alfabetización", y se inician los programas federales de construcción de escuelas.

Estaba preparado, pues, el terreno para estructurar con un espíritu innovador y "moderno" las directrices de la educación pública en México, bajo el esquema del desarrollo

(lease desarrollismo).

En lo sucesivo se afianzaría el carácter de la educación para promover el desarrollo económico, a partir del régimen de Miguel Alemán Valdez, bajo una orientación abiertamente industrialista y decididamente promotora de las inversiones privadas. Durante el período de este Presidente se concibe y se promueve la orientación desarrollista del país, con el impulso a la iniciativa privada alentada y subsidiada por el gobierno.

En el campo educativo se dio un nuevo impulso a la labor alfabetizadora al crearse la Dirección General de Alfabetización en 1948; se promueve la creación de escuelas prácticas de agricultura, a través de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, se da un importante apoyo al desarrollo de la educación secundaria; en 1947 se crea la Dirección General de Enseñanza Normal, así como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, con el objeto de resolver los rezagos en la formación profesional de los maestros y atender más eficazmente la demanda educativa del país. Durante la gestión de Adolfo Ruiz Cortinez, básicamente se dio continuidad al funcionamiento de las "misiones culturales", a las campañas de alfabetización, y en 1957 se crea el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CENTE hasta 1990, y CONALTE hasta la actualidad), como Organismo de consulta de la SEP. "La SEP mantuvo la orientación educativa del sexenio, por los derroteros de la filosofía educativa de Torres Bodet con un énfasis marcado en la mexicanidad, o sea el sentido de la unidad nacional" (49).

En lo sucesivo la huella significativa de la educación pública, nuevamente a cargo de Jaime Torres Bodet, estaría cifrada en el reordenamiento de la educación primaria que

tuvo como finalidad atacar el rezago educativo y ampliar la cobertura ofreciendo educación a toda la niñez mexicana, (objetivo que no se ha cubierto hasta la actualidad) todo ello enmarcado en un "Plan Nacional de Enseñanza Primaria" (Plan de Once Años), a partir de 1959 y antecesor de la Reforma Educativa de 1970. Digno de destacar durante el período es la publicación de los libros de texto gratuitos, así como la programación educativa a partir de grandes bloques de materias: Conservación de la Salud y Mejoramiento del Vigor Físico; Investigación del Medio y Aprovechamiento de los Recursos Naturales; Comprensión y Mejoramiento de la Vida Social; Aritmética y Geometría; Actividades Prácticas; Actividades Creadoras; programación que en la educación básica fue el antecedente inmediato de la Reforma Educativa que estableció las "Áreas de Conocimiento y una presunta metodología "global de análisis estructural", a partir del período de Luis Echeverría Álvarez.

C. La expansión educativa

A pesar de la fuerte expansión experimentada por el Sistema Educativo Nacional durante las décadas de los años cincuentas y sesentas, y la promoción de los niveles de escolaridad a partir de 1970, se puede observar una fuerte estratificación en las oportunidades educacionales:

"...de los 16.8 millones de personas que tenían más de 24 años en 1970, el 38% nunca había asistido a la escuela, el 29% había cursado entre 1 y 3 años de primaria y 24% entre 4 y 6 años de primaria, el 6% tenía estudios de nivel medio y sólo 3% había llegado a acreditar algún grado universitario" (50).

Justo en esta última etapa de los propósitos educativos de los regímenes posrevolucionarios, el esquema de la política de "desarrollo estabilizador" agonizaba; casi veinte años de

crecimiento histórico de la economía mexicana tocaba su límite..") (ver supra punto A).

El movimiento estudiantil de 1968 fue la expresión más clara del desgaste del discurso oficial, así como del anuncio de la inoperancia del modelo estabilizador en el marco de la economía nacional.

En el discurso educativo del discurso echeverrista podemos apreciar la insistencia sobre la apertura de los servicios escolares en todos los niveles, consecuencia de los propósitos presuntamente democratizadores con los que se inauguró el régimen; la promoción de las condiciones sociales para una distribución equitativa de los bienes materiales y culturales "dentro de un ambiente de libertad"; el fomento de la actividad científica y tecnológica para responder a las necesidades del desarrollo nacional con independencia; propiciar la visión de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permita a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento general de la sociedad; modernización científica y pedagógica para propiciar una cultura social más "racional" y en busca de la eficiencia. La readaptación de los libros de texto gratuitos de la enseñanza primaria, responde firmemente a estos propósitos que, no obstante, se enfrentaron a una cerrada oposición por parte de sectores conservadores de la sociedad; en particular se atacaron los contenidos que versaban sobre la educación sexual, y la "orientación extranjerizante de los contenidos de las ciencias sociales. Las intenciones de una educación para la democracia y la justicia social no pudieron concretarse, y sin embargo, vistas las cosas a la distancia, aunque tal reforma no constituyó un proyecto congruente teórica y prácticamente, no cabe duda que la gestión gubernamental

echeverrista representa un impulso importante en la renovación educativa del país.

A pesar de que ha sido la educación una área primordial de atención del Estado mexicano para el refrendo ideológico y político de su legitimidad, es la esfera productiva la que en última instancia asegura los equilibrios y estabilidad mayor del sistema; por ello durante el régimen de José López Portillo se dio prioridad a los intentos de reactivación de la actividad económica en detrimento del gasto social, particularmente del gasto educativo.

Desde el principio del régimen se anunció el ciclo escolarizado de nueve grados, lo que indicaba no sólo universalizar la enseñanza secundaria, sino, en principio, abatir en todos los aspectos los rezagos de la enseñanza primaria; al respecto, el Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales, hizo notar que en 1910 el 75% de los niños se quedó sin inscripción; en 1925 la cifra se redujo al 68%; en 1940 al 50%, en 1960 al 35%, en 1977 al 13%, en 1978 al 8%, y que para septiembre de 1980 no debería quedar sin inscripción ningún niño (51). El asunto del ciclo unificado de nueve grados, hasta la actualidad se sigue debatiendo y Salinas de Gortari ha refrendado recientemente su puesta en marcha; sin embargo, bajo la égida de la "modernidad", lo más seguro es que nos alcance el nuevo siglo sin que como nación hayamos resuelto los rezagos que siguen constituyendo una rémora de todo el Sistema Educativo Nacional.

El proyecto de Universidad Pedagógica Nacional, con la idea de reivindicar profesionalmente a los maestros, se funda a mediados de 1978, pero sin que, por lo visto, sus efectos hayan impactado favorablemente en dicha profesionalización y

en las condiciones materiales del magisterio ni, por lo tanto, en una mejoría en los niveles académicos de la niñez mexicana principalmente. Investigar las causas y efectos de estas rémoras injustificables para aclarar a la sociedad mexicana el atraso educativo y material es una tarea primordial.

En el mismo año de 1978 se publica el Plan Nacional de Educación ofreciendo mayor cobertura y renovación en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, así como asistencia permanente a la educación de adultos, a partir de los cinco objetivos siguientes:

1. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a la que se haya en edad escolar;
2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios;
3. Mejorar la calidad de la educación;
4. Mejorar la atmósfera cultural y;
5. Aumentar la eficiencia del Sistema Educativo (52).

Los propósitos programáticos de ofrecer la educación básica a toda la niñez mexicana, que indicaban "cursos comunitarios" y un "sistema de albergue para niños indígenas"; el Plan Nacional de Educación de Adultos, que intentaba atender permanentemente a seis millones de analfabetas mayores de quince años, a los que se agregarían 1,200,000 indígenas monolingües, 13 millones de adultos que no terminaron la primaria, y 7 millones de adultos que no terminaron la secundaria (53); el establecimiento del "Colegio Nacional de Educación Profesional" (CONALEP), con

establecimientos en toda la República a efecto de fomentar la formación de técnicos para la industria y la agricultura; la descentralización de la administración de los servicios educativos federales, etc. condensaron propósitos que en un recuento general y particular, quedaron muy por debajo de las metas programadas.

Para el primer objetivo (dar educación básica a toda la población), se diseñaron tres programas: I. Primaria para todos los niños; II. Castellанизación de la población indígena monolingüe; III. Educación para adultos; "educación para todos" fue la definición reiterada de la propaganda oficial que integra a los programas aludidos.

El primero de ellos se encaminó a ofrecer escuelas primarias suficientes para cubrir la totalidad de la demanda, objetivo que, según el V Informe Presidencial, se cubrió; "podemos decir que hay escuelas primarias para todos los niños del país".

Es importante hacer notar un hecho reconocido por las autoridades:

En las ciudades la deserción hace que los niños, en promedio, sólo lleguen al quinto año de primaria; y en el campo, por la misma causa, sólo llegan al segundo año de primaria; así, en promedio general, el mexicano sólo llega a estudiar tres años y cuatro meses de los seis años que forman la primaria; "lo que nos hace ser una sociedad de tercer año de primaria", declaró Solana Morales al finalizar el sexenio lopezportillista.

Es claro observar que no es lo mismo inscribir a todos los niños en edad escolar (cuestión aún no resuelta hasta nuestros días), que lograr que estos niños terminen sus estudios elementales. Lo esencial no sólo se reduce a

cifras, datos o cuestiones parciales de hecho; la educación, y dentro de ésta la escolaridad, en un esquema real, es un proceso que implicaría no desligarse nunca de las posibilidades de acceso a la cultura en general, y su permanente promoción que para distribuir mejor las oportunidades educacionales que tiene que ver, por otro lado, con las oportunidades socioeconómicas.

Una parte importante de este programa (Primaria para todos los niños) estuvo formado por los llamados "cursos comunitarios" para zonas rurales mal comunicadas y de escasa población en las que no se pueden formar verdaderas escuelas; tales cursos comenzaron a impartirse a grupos de niños campesinos, por instructores jóvenes egresados de escuelas secundarias, cuyo mantenimiento estuvo a cargo de la comunidad, y los fondos para mantener este servicio proceden del gobierno federal, de los gobiernos de los Estados, y de los particulares. Su administración estuvo a cargo de un Patronato en cada Capital de Estado, y en la localidad por un Comité de padres de familia.

Informes de maestros y habitantes de provincia atestiguan que se dio una gran deserción no sólo de los niños, sino de los instructores que no logran soportar las condiciones de vida miserable de esas zonas rurales.

El segundo programa (castellanización de la población indígena) se emprendió dando alojamiento y alimentación, cinco días a la semana, a grupos de niños indígenas monolingües, a lo que la SEP llamó "Sistema de Albergue Para Niños Indígenas", En este período de cinco días semanales (en los que el niño era albergado), un maestro bilingüe de origen indígena, procuraba castellanizarlos, y cuando ésto ocurría, continuaban sus estudios primarios en el mismo lugar de alojamiento.

Para financiar este programa y el de los "cursos comunitarios", la SEP promovió una campaña de donativos públicos, invitando a comprar "certificados de aportación" de \$100,00, \$500.00, y \$1000,00. Los fondos son administrados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Los resultados están a la vista con la perseverancia de la marginación y la ignorancia, no sólo en las zonas rurales, que son las más afectadas, sino también manifestadas en las ciudades en las que pululan niños y jóvenes que luchan por la sobrevivencia; la delincuencia, etc.

El tercer programa es el llamado "Plan Nacional de Educación para adultos", fue dirigido a tres grandes masas de adultos; a saber, 6 millones de analfabetos mayores de quince años, a los que se agregan 1,200,000 indígenas monolingües; 13 millones de adultos que no terminaron la primaria; y 7 millones de adultos que no terminaron la secundaria (55).

El programa se divide en dos etapas: una dirigida a atender el rezago educativo, que duraría ocho años, de 1979 a 1987. La otra etapa, a partir de 1987, sería para atender permanentemente a quienes no se hubieran incorporado a la educación formal.

El método fundamental que, según el plan, es el de la educación abierta que, según Fernando Solana, "parte de la capacidad del propio educando de aprender por sí mismo, tiene la virtud de que responde a las necesidades individuales de tiempo, lugar y nivel de estudios" (56). Con la adopción de estos sistemas "se pone al alcance de todos el acceso a la educación", según el mismo funcionario, quien confesó que la adopción del sistema se debe a "la desproporción entre demanda y recursos".

Un análisis objetivo tendría que llevarnos a consideraciones

mucho más profundas, tales como la búsqueda de las razones de la desproporción educativa en cuanto a distribución de oportunidades, por ejemplo, o las que asisten para la diferenciación de la asistencia educativa en las zonas urbanas y rurales del país; explicar la relación que existe entre la distribución del ingreso y la asistencia educativa estratificada, revisar la distribución del gasto público; puntualizar si es real que se carezca de recursos o es que éstos están mal canalizados, mal manejados, y principalmente mal distribuidos, etc.

Como sabemos, la educación abierta de los niveles primario, secundario, y preparatorio, se imparten fundamentalmente en centros privados en donde, previo pago de la cuota de inscripción, se adquieren los textos de estudio necesarios y, cuando al alumno se le considera preparado, presenta exámenes autorizados por la Dirección General de Acreditación, mediante el pago de una cuota (57). Los citados centros sólo venden los textos de estudio; el adulto estudia solo; algunas veces, los centros de educación abierta dan servicios de asesoramiento en los estudios. La propaganda comercial de estos centros ofrece dar todo el ciclo primario, o secundario, en períodos que van de seis meses a un año de duración.

La educación básica para adultos ha sido transferida a instituciones privadas comerciales lucrativas, con el reconocimiento oficial.

Por lo que toca a los analfabetos, Solana reconoció que "la cifra de analfabetos se ha mantenido constante por más de treinta años", y que cada año 200,000 jóvenes de quince años se incorporan al ejército de los iletrados. Para

alfabetizarlos, la entonces Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, "preparó" a promotores voluntarios, en cursos de veinte horas, en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, y en los Centros Regionales que tiene esa Dirección en las provincias. Durante el período, las autoridades universitarias hicieron insistentes llamados a los universitarios para que se incorporaran a esta tarea, para alfabetizar de manera voluntaria. Según cifras oficiales, de 1978 a 1979, habían sido preparados poco más de 13,000 alfabetizadores en todo el país (58). Dentro de todos estos mecanismos, la estrategia fundamental de la SEP para liquidar el problema del analfabetismo es la de extirpar su causa, "cerrando la llava que lo alimenta". Este cierre se ha "logrado en este año (1981), porque en esta fecha, todos los niños se inscribieron en la primaria, dando por hecho que cuando aborden la juventud, todos están por lo menos alfabetizados. De esta manera, según la proyección, para 1986, la masa de los seis millones de analfabetas ya no aumentaría, y más bien se iría reduciendo en los próximos sexenios, pero, según han ido las cosas, unos cuantos por obra de los promotores voluntarios, y la gran mayoría por envejecimiento y por muerte natural.

Junto a esto, tenemos que el proyecto de alfabetización a corto plazo programado en el "Plan Nacional de Educación Para Adultos", para lograr sus propósitos se verá respaldado, según anunció el Presidente en su V Informe de gobierno, con la creación del Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos, que debería responder "con la organización, el control y la congruencia de los programas y decisiones que se apliquen a cada caso". Los resultados están a la vista. Después de casi una década de haberse

emprendido todos estos propósitos, han quedado, una vez más, en el expediente que les correspondió, el de los mismos propósitos y de la buena voluntad. Con la puesta en marcha del Acuerdo Nacional para la modernización educativa, se emprenden nuevos propósitos para atacar los problemas educativos de siempre; hoy, nos dice el Secretario de Educación Pública, José Angel Pescador Osuna, existen en México treinta millones de personas que no han terminado la enseñanza básica o no saben leer y escribir (59).

Para el segundo objetivo (vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios), se estructuraron los dos programas siguientes:

I. Fomento de la educación terminal de nivel medio superior;

II. Coordinación y racionalización de la educación superior.

La finalidad de estos programas era la de formar técnicos para la industria y la agricultura. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con planteles en toda la República, fue la respuesta más grande a estos requerimientos. En este aspecto subyace la relación que existe entre educación y economía y es, con mucha frecuencia, tratado, aceptado y apuntalado, como una de las cuestiones básicas del desarrollo, principalmente por la generación de los tecnócratas que hoy gobiernan, quienes subordinan a la función económica de la educación, su función social. Ciertamente que la educación en relación con la economía, es un aspecto que involucra las posibilidades de crecimiento y desarrollo nacionales, que son indicadores importantes del carácter del desarrollo de las fuerzas

productivas, cuyo empleo es precisamente lo que nos debe preocupar al abordar la necesidad y la importancia de educar también para el trabajo productivo; sin embargo, en este sentido una primera preocupación es la de considerar seriamente la formación ideológica de los técnicos; esto es, la formación de técnicos con conciencia social. La formación de técnicos, y toda la población que interviene en los procesos de producción, deben recibir información y preparación para participar, no sólo como piezas humanas mecánicas de los sistemas productivos, sino también y sobre todo, para participar conscientemente en la transformación de las estructuras económicas y políticas que lo sujetan, lo explotan y lo devoran; luchadores por la instauración de nuevas estructuras que respondan a los intereses sociales basados en la igualdad recíproca del interés particular y el interés general; por una sociedad sin exclusiones ni exclusivismos, como la que vivimos.

Para el tercer objetivo (Mejorar la calidad de la educación) se presentaron los siguientes programas:

I. Mejoramiento del sistema de formación de maestros, que incluye a las Normales y a la Universidad Pedagógica Nacional.

II. Mejoramiento de los Métodos y Contenidos Educativos.

El primer programa se avocó a la creación y "desarrollo" de la Universidad Pedagógica (UPN); la cual, hasta la fecha, está dividida en dos secciones, que corresponden a los campos respectivos de dominio político, tanto de la propia SEP, como de los dirigentes del Sindicato de los maestros. La primera de ellas indica la educación escolarizada; a su cuidado tiene la formación de pedagogos especializados en unas cuantas áreas, tales como la Sociología Educativa,

Administración Educativa, Psicología Educativa, Planeación Educativa, e investigadores y cuadros pedagógicos que se irán incorporando a la administración pública en el área de la educación.

Por lo que respecta a su rendimiento práctico, se constata una productividad mínima, dado que la pretensión de alcanzar altos niveles académicos, se ha visto frustrada en virtud de las condiciones difíciles en las que la mayoría de los alumnos-maestros se encuentran, por el poco tiempo que pueden dedicar a sus estudios y que, por otro lado, provoca una deserción muy grande. De los que quedan, parte de ellos lo hacen con verdaderos sacrificios y entre éstos, la calidad de su preparación. Otra parte representa la reserva de la corrupción; son los que gozan de becas y todo tipo de prebendas, que les permite irse especializando para ser "eficientes" en el momento de ser colocados en la maquinaria oficial de la administración, o del sindicato.

La segunda sección de la UPN, es la de "Educación a Distancia", formada por la transferencia de lo que fueron los Centros de Licenciatura que promovía la Dirección de Mejoramiento Profesional. Este es el terreno que los líderes del SNTE abonan para hacer de la UPN un instrumento exclusivo de control político del magisterio nacional.

En relación a las escuelas normales, el Estado las tiene prácticamente abandonadas, lo que constituye parte substancial de la Política educativa, a partir de la agresión abierta en contra de estas instituciones inmediatamente después del movimiento estudiantil de 1968, cuando desmantelan el sistema (1969), con la desaparición de trece normales y el cambio radical de su funcionamiento.

El programa II, referido al mejoramiento de métodos y contenidos educativos, tuvo como resultado la elaboración del libro de texto "integrado", que a partir de septiembre de 1980 comenzó a utilizarse en las escuelas primarias; en este año se publicó también el texto "Integrado" para segundo año, y luego continuarían los de los siguientes grados de la primaria. Los primeros textos "integrados" siguieron haciéndose hasta 1992-1993, los demás nunca se cubrieron, pues la reforma propuesta por Bartlet Díaz propuso otro modelo, que se frustró; y el Acuerdo para la modernización de la educación impulsada por Ernesto Cedillo, propone el retorno a las asignaturas, tal como venía operando hasta antes de Echeverría.

Apuntamos que uno de los principales problemas respecto de la elaboración de los contenidos programáticos, es que éstos han estado a cargo de técnicos universitarios de gabinete, que de práctica docente no saben lo suficiente. Es ese fenómeno que se presenta, explicable pero no justificable de piratería profesional dada la sobreproducción universitaria de profesionales liberales sin mercado, que tienen que invadir las áreas de la administración pública y del campo de trabajo de los maestros, provocando su desplazamiento y la formación de cuellos de botella en el ámbito magisterial. Para hacer creer que todos los trabajos se sustentan sobre bases democráticas, la SEP efectúa encuestas públicas entre los maestros para que "intervengan" con sus opiniones para las reformas habidas y por haber, dilapidando inútilmente importantes recursos económicos que bien pudieran ser mejor canalizados.

El objetivo cuatro (Mejorar la atmósfera cultural) comprendió un sólo programa:

I. Promoción del hábito de la lectura;

El mencionado programa ha consistido en la publicación de un boletín titulado "El Correo del Libro", y distribuido en las escuelas.

Es consubstancial al Estado, la difusión de una cultura enajenante, reproductora de valores deshumanizantes que dan perfiles de hombres-cosa, egoístas, utilitaristas, belicosos, etc. tarea reforzada por los mal llamados medios de comunicación, que son realmente medios de difusión de esta cultura; de un torrente de publicaciones sexuales, policiacas, de terror, "del oeste" y de otros tipos, con las que se distrae a la sociedad, particularmente a los sectores con menores oportunidades de acceso a la educación, respecto de los verdaderos problemas y de sus verdaderas necesidades culturales, económicas, políticas. Asimismo los programas de la cadena televisa, los cines y teatros, también contribuyen a la tarea enajenante y explotación del morbo del público lector; panorama total ante el cual ni la SEP, ni ninguna otra entidad estatal se conmueven siquiera.

El último objetivo de la política educativa que cubrió hasta los primeros años ochenta, instrumentada por la SEP, es el de "Aumentar la eficiencia del sistema". Para este objetivo se diseñaron tres programas:

- I. Mejoramiento de la eficiencia administrativa;
- II. Desconcentración de la administración y de la operación de los servicios educativos federales;
- III. Mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

La forma en la que se intentó cumplir con los tres programas, fue con la desconcentración administrativa federal, estableciendo en las 31 entidades federativas otras tantas "Delegaciones Generales" de la SEP, que atienden los

sistemas escolares de primaria, secundaria y preescolar. Los funcionarios al frente de tal encomienda resultaron, la mayoría de ellos, maestros que desde hacía mucho tiempo han estado fuera del servicio, y por lo tanto anquilosados en su formación pedagógica y, otros, que ni siquiera eran maestros, sino políticos descontinuados o marginados, que les dieron ese puesto, como "premio de consolación.

En este contexto, las fuerzas democráticas deben impulsar, dentro del proyecto de democratización de la educación y de la sociedad, todo un programa tendiente a evaluar y cambiar la organización altamente burocratizada de la SEP, fijándose como criterios fundamentales, de tal manera que el aparato administrativo debe funcionar como un servicio eficiente que parta de la atención a las necesidades prioritarias, en el terreno de la educación, del pueblo e su conjunto y de los maestros en particular; que la administración de ninguna manera debe seguir siendo abastecedora de políticos y profesionistas transfugas, y menos de negociantes de la educación.

No más deben estar los cargos de la SEP bajo el mando de licenciados, ingenieros, o profesionistas que no sean auténticos maestros de elevada proividad moral, verticalidad política, y experimentados en la docencia, así como con prestigio académico y científico.

4.El presidencialismo y el sistema de Partido de Estado;

1.Breve introducción;

Los fenómenos del presidencialismo y del sistema de partido de Estado en México, constituyen la expresión de un mismo proceso en la historia contemporánea del país.

Resultado inmediato del movimiento de la revolución mexicana de 1910-1917, tal proceso encuentra, sin embargo, sus referentes esenciales en las complejas relaciones políticas y sociales durante el siglo XIX, principalmente a partir de la emergencia del Estado mexicano independiente como Estado nacional.

En este sentido estamos de acuerdo con Arnaldo Córdova, cuando propone que el desarrollo del capitalismo en nuestro país se encuentra englobado en un proceso que, particularmente, comienza a partir de la independencia, tiene su afirmación política e ideológica en la revolución de Reforma con el liberalismo, y se define con instituciones establecidas y funcionales a partir de las bases jurídico-políticas resultantes de la revolución mexicana iniciada en 1910 (60).

La institucionalización de las relaciones sociales y políticas en México, en dirección de un desarrollo de tipo capitalista, exigieron la centralización del mando político nacional y de la toma de decisiones en la persona del Presidente de la República.

Esta concentración del poder en un "gobierno fuerte", quedó sancionada de manera directa y subrepticamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Dicho objetivo (el de la institucionalización), sin embargo, requirió liquidar mandos y casicazgos regionales, así como la "depuración" y/o profesionalización del ejército, la reorganización de las finanzas públicas (fundación del Banco de México en 1925) y, principalmente, el control político férreo de las organizaciones partidarias regionales en la organización de un partido hegemónico, el Partido Nacional Revolucionario, fundado en 1929 bajo la iniciativa y determinación de Plutarco Elías Calles, "pero con todo el peso del Estado", y cuya hegemonía con carácter de partido único de Estado, comienza con su institucionalización en 1946 como Partido Revolucionario Institucional.

Es a partir de la década de los treinta, particularmente hacia finales del régimen cardenista, cuando la institucionalización del país es un hecho, incluida la institución presidencial; y a partir de la fundación del PRI, la consolidación del Sistema Político Mexicano, como un sistema cuya característica principal es la del Partido de Estado.

Estos factores esenciales establecen, a su vez, las características específicas de tal institucionalización: un encuadramiento de las organizaciones populares desde las cúpulas gubernamentales; esto es, el mecanismo de control corporativista; un Estado asistencial y de equilibrio; esto es, un Estado social que reconoce la existencia de clases y sus contradicciones; y un Estado autoritario empeñado a toda costa en impulsar un proyecto de nación, con un modo capitalista en la organización productiva y en el conjunto de las relaciones sociales; todo ello bajo un discurso y

prácticas estatales de conciliación clasista y bajo el principio de "unidad nacional", inaugurados e impulsados por el Presidente Manuel Avila Camacho (61).

A partir de entonces el signo discursivo de la modernización ha sido una constante, que adopta las modalidades que los "modelos de desarrollo" establecidos le imprimen, según las políticas gubernamentales, dejando a la zaga, en lo esencial, las relaciones políticas para la transformación democrática de la sociedad mexicana.

2. Tres lógicas sociohistóricas;

Al triunfo de los liberales en nuestro país, durante el siglo pasado, se intentaron adoptar los cánones del liberalismo económico como elemento consubstancial de un Estado capitalista.

El proyecto de orientación nacionalista tuvo que frustrarse por obstáculos de carácter político, de poder, induciendo el desarrollo económico bajo un esquema de dependencia hacia el exterior.

El arribo de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República, tiende el puente hacia la adopción de una ideología positivista 'organicista y evolucionista, bajo cuya influencia se desarrolló un liberalismo económico que reconstituye la gran propiedad de la tierra (1888-1892), con las compañías deslindadoras como protagonistas y beneficiarias principales, y bajo la custodia de una oligarquía terrateniente excluyente de las diversas expresiones políticas.

De esta manera, la primera forma de un Estado nacional (capitalista) conformado en México, es la de un Estado liberal oligárquico, el cual se realiza a través de un sistema político de dirección-dominación política de carácter dictatorial (62).

Bajo estas condiciones, la economía del país se estructuraba bajo un "modelo hacia afuera", de tipo primario exportador e industrial extractivo para la exportación, haciendo de la economía, una economía capitalista tardía, desarticulada y dependiente. De acuerdo con A. Córdova, la economía mexicana es tardía porque se organiza bajo el predominio de las relaciones de producción capitalistas, cuando el mundo es capitalista en otros polos desarrollados que hacen orbitar en su seno a las frágiles economías de países como México; y desarticulada, dada la preeminencia de la política sobre lo económico y social, acuñada en el eufemismo porfiriano de "poca política y mucha administración" (63).

En este contexto, la lógica democrático-liberal, representada por el movimiento de trabajadores organizados desde los círculos liberales del siglo pasado, hasta el Partido Liberal Mexicano y la etapa liberal del floresmagonismo, reclama la vigencia y el respeto a las leyes contenidas en la Constitución de 1857. Esta lógica rescata el idealismo del liberalismo político del siglo pasado; recupera, pues, la igualdad de los hombres ante la ley; incorpora la sustitución de las relaciones de dependencia personal, propias del vasallaje premoderno, por la independencia de las relaciones personales hacia la igualdad jurídica, pero con una nueva dependencia frente al mundo de mercancías, en un proceso lento, aunque seguro, en esa dirección inequívoca.

Esta lógica llega a plasmarse, de manera secundaria y formal, en el ordenamiento político-jurídico que legaliza y confiere legitimidad al orden emanado de la revolución mexicana, en cuanto pacto social populista (Constitución Política de 1917) y que servirá de base al nuevo sistema de dirección política.

Podemos llamar segunda lógica socio-histórica al movimiento masivo popular, que se expresa en la segunda etapa del floresmagonismo: en la evolución del liberalismo, como liberalismo radical, que reivindica una genuina justicia a partir de 1906; se expresa asimismo en las demandas sociales, incluso socialistas, del floresmagonismo de la época.

En la revolución mexicana esta lógica se expresa en la formación de la "Casa del Obrero Mundial" (1912), en su ideología anarco-sindicalista, cuyos antecedentes se remontan a la fundación del "Gran Círculo de Obreros Libres", en 1872. Se expresa también, finalmente, en las demandas laborales: derecho de huelga, jornada laboral de ocho horas y mejoras salariales, derecho a la organización, etc. Por otra parte, esta lógica masivo-popular también cristaliza en la demanda de tierras por los campesinos del país, sustentada en el movimiento zapatista. Esta lógica está presente, aún, en la intencionalidad constitucionalista, con la formación de los "Batallones Rojos", que combatieron para derrotar a los ejércitos populares (1915); también puede observarse en la lucha campesina de las comunidades indígenas de los pueblos centro-surde México, y su demanda de restitución de sus tierras despojadas; pero también, posteriormente, en las medidas de nacionalización por expropiación y/o confiscación

para utilidad pública.

Esta lógica recupera del siglo pasado, a través del movimiento popular, la idea de pueblo expresada en el liberalismo decimonónico, hasta la inclusión formal de las demandas populares en la Constitución de 1917, que en su Artículo 27 sienta las bases para terminar con la propiedad privilegiada, incorporando la propiedad comunal indígena, expresándose concretamente en el reparto de tierras por Obregón y, de manera más relevante, por Cárdenas.

Esta lógica masivo-popular es derrotada política y militarmente, pero no eliminada; condensa el problema del poder político del Estado que no pudieron resolver los representantes de los movimientos popular y campesino. El carrancismo convirtió esta lógica en una política populista, subordinada a lo que pudieramos denominar tercera lógica socio-histórica, o clasista desarrollista, representada por la revolución maderista, pero principalmente por el constitucionalismo carrancista-obregonista (Plan de Guadalupe de 1913); se expresa también en la lucha contra la propiedad privilegiada, no para su supresión, sino para su transformación en la pequeña propiedad agrícola capitalista, instituyéndose la figura del propietario "emprendedor", y la promoción y el respeto irrestricto a la propiedad privada.

A diferencia de lo que ocurrió durante el porfirismo, con esta lógica clasista-desarrollista se expresa el deseo y convicción para el desarrollo de un proyecto capitalista, todavía en un propósito endeble de carácter nacionalista.

El Estado, entonces, crea la propiedad privada como una concesión, adquiriendo, como dice Enrique de la Garza, un carácter social (autoritario), porque antepone, de manera formal, el interés de un derecho social al derecho

individual, incorporando en la letra constitucional las demandas populares, en tanto no se ahíncan plenamente las relaciones capitalistas (64).

3.El presidencialismo y el Partido de Estado;

A)El Estado social

El concepto de Estado social designa la forma estatal surgida después de la crisis del llamado Estado liberal del siglo XIX. Estado social es aquel que se sustenta en el reconocimiento del conflicto y lucha entre las clases, en el marco de la noción de sociedad civil y política, según la idea gramsciana de "Estado ampliado", y en el que las fronteras entre la sociedad y el Estado son difusas y confusas.

El Estado social, a diferencia del modelo clásico liberal, desarrolla una práctica intervencionista en el campo de la economía y, paralelamente, efectúa una politización de las corporaciones y/o instituciones de la sociedad civil, subordinándola.

En México la Constitución Política de 1917, marca el inicio del Estado social al reconocer a las clases sociales fundamentales y sus contradicciones; pero, durante las dos décadas siguientes, su realidad será sólo jurídica o formal, como a sido señalado.

De acuerdo a Enrique de la Garza, hasta mediados de lo que vendría a ser el sexenio de Adolfo Ruiz Cortinez, el Estado aún carecía de capacidad económica (desarrollo capitalista), en tanto rector mismo de tal actividad, pues la formulación capitalista se basaba en la reducción del salario real. Es

el período del "capitalismo salvaje" (1940-1955), cuando el incremento de la acumulación de capital se efectúa gracias al descenso de los ingresos reales de los trabajadores. Así, durante estos años el Estado social estuvo incompleto, sin que lo "social" pudiera presentarse en toda su "pureza". Por el contrario, de la Garza sostiene que acelerar la acumulación en medio del atraso implicó autoritarismo, el cual "tomó la forma de control organizacional y político" de las clases subalternas (65).

Sin embargo, es importante señalar que la relación de subordinación de la sociedad civil, respecto del Estado, es un hecho que viene configurándose con las prácticas caudillistas y populistas desde la década de los veinte y, más particularmente, a partir de la constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como "una creación del aparato estatal" que con todo su peso contribuyó a su nacimiento (66).

En todo caso el Estado mexicano emanado del movimiento de la revolución mexicana de 1910-1917, que fue fraguando y consolidando el poder político a la vez que se conformaba como "verdadero Estado nacional", implicó, en primer lugar, la permanente movilización de las masas; la unidad nacional sólo sería posible eliminando "las fuerzas centrífugas de poder regionalista, el establecimiento de la paz social y la reinstauración del "monopolio sobre la violencia legal", el diseño y promoción de un proyecto de desarrollo en el que las clases sociales y la nación entera reconocieran la defensa y estímulo de sus intereses específicos, la recuperación del país de su soberanía sobre sus recursos (Art. 27 Const.), y el aseguramiento de su soberanía política que permitiera al Estado adoptar decisiones propias (67). Tal proyecto nacional de desarrollo permite al grupo triunfador de la revolución, cooptar el apoyo e impulso

popular y consolidar la legitimidad del Estado en lo que constituyó una alianza con las clases dominadas, bajo el eufemismo político de "pacto social".

En tanto funcionó el carácter nacional del proyecto que nació de la revolución, la alianza entre el grupo gobernante y las clases dominadas, permitió la consolidación de un Estado fuerte, la satisfacción de algunas demandas populares y la creación de las condiciones propicias para un rápido desarrollo del país. No obstante, una vez que el crecimiento económico se tradujo en crecimiento capitalista, tal proyecto nacional desembocó en un desarrollo excluyente; la alianza entre Estado y trabajadores derivó en un sistema corporativo de control vertical, sustento fundamental del Partido de Estado. En fin, la alianza con el bloque social dominante y el estrechamiento con la burguesía, a la que contribuyó a hacerse y surgir, modificó la anterior alianza con las clases populares, a partir de los años cuarenta (68).

Por otra parte, la sucesión presidencial en México resulta de un acto mitificado por prácticas políticas que ocultan, o tratan de disfrazar, el desmedido poder concentrado, y que ejerce la institución presidencial. Al respecto, las opiniones de propios y extraños, han quedado muy bien presentadas en las consideraciones de Cosío Villegas en su "Sucesión Presidencial" (69), obra que sintetiza el ejercicio unipersonal del poder presidencial, en el fenómeno derivado conocido como "tapadismo".

Lo relevante a considerar, y constatar, es que la sucesión presidencial, sobre todo entre 1938 y hasta ahora, expresa la exacerbación del presidencialismo y condensa con mayor nitidez la imbricación presidencialismo-partido de Estado hegemónico.

"Como nuestro gobierno en realidad es una monarquía sexenal, bien probable resulta que el monarca tienda a escoger a un príncipe que se le parezca" (70).

Tan importante ha sido la centralización del poder en un solo hombre, el Presidente de la República, que el papel central que el Estado ha desempeñado, se debe al fortalecimiento del Ejecutivo, como bien señala López Villafañe, y éste como pieza o mecanismo fundamental junto al Partido de Estado (PRI), determina el carácter del conjunto del sistema político mexicano (71): la inexistencia de competitividad real entre partidos políticos, que luchan por el poder del Estado, y la hegemonía del Partido de Estado, como condición de permanencia en dicho poder, y que ausenta totalmente la mínima práctica democrática en las relaciones de la sociedad mexicana, en todos los ámbitos de su existencia.

La institución presidencial hunde sus raíces en antiguas tradiciones autoritarias que se remontan al caciquismo prehispánico, pasando por el despotismo español de los tres siglos de colonización, hasta el caudillismo militar "que se prolongó prácticamente durante todo el siglo XIX y buena parte del presente" (72).

Ya las propias condiciones que enfrentaron Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, y Porfirio Díaz, con sus singularidades históricas respectivas, por ejemplo, la ausencia de una vida partidaria regular, la anarquía imperante dadas las intervenciones extranjeras, el alto índice de analfabetismo, la ausencia, por tanto, de una conciencia política en la sociedad, etc. son otros tantos factores que ofrecen la pauta hacia el establecimiento de un Ejecutivo fuerte y, con él, la derivación histórica del presidencialismo y el sistema político con predominancia del Partido de Estado posrevolucionario .

El presidencialismo, de acuerdo con Villafañe, surgiría motivado por las transformaciones en la fracción de clases, a partir del proceso revolucionario en la segunda década de nuestro siglo, y que se conecta con el proyecto de desarrollo capitalista que se propuso impulsar.

Así, pues, Ningún otro organismo político, democrático, representativo, parlamentario o militarista, pudo haber funcionado para el país en las condiciones creadas por la revolución.

El Estado mexicano, su institución presidencial y su mecanismo de control, el Partido creado exprofeso, se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, corporativizando a las organizaciones populares, sindicales, políticas y profesionales, dándoles organicidad desde la cúpula del poder, y bajo el mando cuasiabsoluto del Presidente de la República. Así, el Estado mexicano de "Ejecutivo fuerte", ha sabido combinar elementos de "una democracia gradual y controlada" que no tiene prototipos en los estilos clásicos europeos, o en las dictaduras militares del subcontinente latinoamericano. En la medida que México es engarzado en la modernidad actual, se adapta a la realidad de esos modelos políticos de patente externa y sello mercantil.

En el estudio del sistema político mexicano, que hoy atraviesa su más aguda crisis, es necesario tomar en cuenta estos fenómenos del presidencialismo y del Partido de Estado que, particularmente en este momento de posible tránsito democrático, plantean obstáculos fuertes para la comprensión de nuestro desarrollo histórico y, lo que es más importante, para el desarrollo de la democracia, en un sistema de real competencia por el poder .

Notas del Capítulo Cuarto

- (1) Pablo González Casanova y E. Florescano. op. cit. p.37.
- (2) Ricardo Torres Gaytán. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. p. 329.
- (3) Pablo González C. y E. Florescano. op. cit. pp. 37-38.
- (4) Navarrete R. cit. por Roger D. Hansen, en La política del desarrollo mexicano. p. 63.
- (5) Raymond Vernon; cit. por Roger D. Hansen, Idem.
- (6) Cfr. Ricardo Torres Gaytán. op. cit. p. 324.
- (7) Ibid. p. 325.
- (8) Roger D. Hansen. op. cit. p. 63.
- (9) Pablo González C. y E. Florescano. op. cit. p. 39.
- (10) Ricardo T. Gaytán. op. cit. Idem.
- (11) Pablo G. Casanova y E. Florescano. op. cit. pp. 39-40.
- (12) Luis Hernández Palacios. "México: la crisis del nacional-desarrollismo", en Rev. Teoría y Política No. 5.
- (13) Miguel Angel Rivera Ríos y Pedro Gómez Sánchez. "México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta. Rev. Teoría y Política No. 2.

(14)Cfr. Pablo González Casanova y E. Florescano. op. cit. pp.43-46.

(15)Ibid. p. 88.

(16)Ver, Gerard Destanne de Bernis. "Proposiciones para un análisis de la crisis actual en términos de regulación del capitalismo". Rev. Investigación Económica No. 144, p. 48.

(17)Torres Gaytán consigna un crecimiento del empleo y del producto del 6.5, en promedio, durante 16 años. op. cit. p. 332.

(18)Enrique Padilla Aragón, cit. por R. Torres Gaytán. op. cit. Idem.

(19)Eduardo González. "La política económica 1970-1976: Itinerario de un proyecto inviable" Rev. Investigación Económica No. 3, Nueva Epoca. pp. 25-26.

(20)Idem.

(21)Ibid. pp.28-29.

(22)Pablo González C. y E. Florecano. op. cit. p. 48.

(23)Eduardo González. op. cit. pp. 37-39.

(24)Idem.

(25)Ibid. p. 40.

(26)Idem.

(27)Pedro López Díaz et.al. Capitalismo y Crisis en México. p. 12.

(28) Eduardo González. op. cit. p.298.

(29) Américo Saldivar. Ideología y Política del Estado Mexicano. p. 103.

(30) Carlos Tello. La Política Económica en México: 1970-1976. p. 76.

(31) Ibid. p. 115.

(32) Ibid. p. 125.

(33) Miguel Angel Rivera Ríos. op. cit. p. 97.

(34) Al respecto. Helio Jaguaribe se refiere a la importancia que tuvo la universalización de la educación popular, primaria y media, y en menor medida la educación superior, como factor de desarrollo en los países europeos para lograr, de manera estable, la compatibilidad entre la democracia y la racionalidad pública. Ver, Helio Jaguaribe; : "Experiencias y perspectivas del desarrollo", en Coloquio de Invierno, UNAM, 1993.

(35) El dato sobre el analfabetismo corresponde al "Diagnóstico" sobre la Educación Pública que el exsecretario del Ramo, Jesús Reyes Heróles, hizo publicar en 1984; El dato sobre el grado de escolaridad medio de la sociedad mexicana, son declaraciones del Secretario de Educación Pública Fernando Solana Morales. Ver, respectivamente, "Programa Nacional de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; 1984-1988, SEP. Julio de 1984; y La Jornada, México, D.F. del sábado 26 de febrero de 1994.

(36) Abraham Talabera. Liberalismo y Educación, t.I, pp. 79-111.

(37) Abraham Talabera. Liberalismo y Educación. t.II, p. 34.

(38) Martha Robles. Educación y Sociedad en la Historia de México. p. 54.

(39)Ver, R. D. Hansen. op. cit. Cap. 2.

(40)Gersáin Lima Ramírez. "Raíces culturales y consensos en Estados Unidos y México", Rev. ENSM, No. 3, abril 1992.

(41)Martha Robles. op. cit. p. 75.

(42)Jesús Reyes Heróles. El Liberalismo Mexicano. pp. 4-36.

(43)Ernesto Meneses Morales. Tendencias Educativas Oficiales en México. p. 267.

(44)Iván García Solís. "Notas sobre la educación racionalista", en Rev. Historia No. 2, 1987.

(45)Idem.

(46)Martha E. Curiel Méndez. "Las grandes estrategias educativas de México"; en México 75 años de revolución, p. 11.

(47)Ernesto Meneses Morales. op. cit. p. 184.

(48)Ver, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3o. y Ley Organica de Educación, de 1942.

(49)Ernesto Meneses Morales. op. cit. p. 267.

(50)Olac Fuentes Molinar. "Educación pública y sociedad"; en, México hoy. p. 231.

(51)Movimiento Revolucionario del Magisterio. La Política de la SEP. (mimeo).

(52)Idem.

(53)Idem.

(54) Idem.

(55) Idem.

(56) Idem.

(57) Idem.

(58) SEP. Educación para todos. 1979.

(59) La Jornada; 18 de septiembre de 1994.

(60) Arnaldo Crdova. Ideología de la Revolución Mexicana. Primera parte.

(61) Blanca Torres. Historia de la revolución mexicana; 1940-1952. pp. 65-67.

(62) Juan Felipe Leal. México: Estado, Burocracia y Sindicatos. pp. 7-31.

(63) A. Córdova. op. cit. pp. 87-96.

(64) Enrique de la Garza Toledo. Contribución al Estudio del Estado Social Autoritario. pp. 119-132.

(65) Enrique de la Garza Toledo. Ascenso y Crisis del Estado Social Autoritario. p. 29.

(66) Luis Javier Garrido. El Partido de la revolución institucionalizada. p. 112.

(67) Cfr. Carlos Pereyra. "Estado y Sociedad", en, México hoy. pp. 289-305.

(68) Idem.

(69) Daniel Cosío Villegas. La Sucesión Presidencial. pp. 8-36.

(70) Idem. p. 59.

(71) Victor López Villafañe. La formación del Sistema político mexicano. p. 83.

(72) Idem. p. 62.

C O N C L U S I O N E S

La historia de nuestro país a partir del movimiento revolucionario de 1910-1917, al sentar las bases para su institucionalidad, y con un período relativamente prolongado de estabilidad política y económica, a partir de los años cuarenta, nos ofrece las bases correlativas suficientes para contextualizar y analizar el fenómeno de la crisis, considerada como una de las expresiones sociales concretas del desempeño y carácter del Estado mexicano.

A lo largo de siete décadas, el discurso político-ideológico gubernamental, ha encuadrado los propósitos y las políticas públicas en orden a un presunto desarrollo económico y social del país, enmarcados como estrategia para resolver los grandes problemas nacionales.

No es nuevo, pues, el principio según el cual, a través del despliegue "vigoroso" de las políticas públicas: económica, educativa, política, etc. se logrará la transformación de la sociedad. La data del carácter social y democrático, de este desarrollo, es de muy antiguo; se remonta a las ideas adoptadas de la Ilustración, pasando por la obra de los liberales de la Reforma, quienes propugnaron por la construcción de una nueva sociedad como base para la afirmación de un pueblo establecido en la libertad, y en la igualdad social y de derechos ante la ley; principios ratificados y ampliados por la generación de revolucionarios que lograron la incorporación de aquellos como mandato constitucional.

Lo mismo José Ma. Luis Mora, Valentín Gómez Farías y Lucas Alamán; los hombres de la Reforma y los de finales del porfirismo; que los epígonos de la modernidad capitalista posrevolucionaria, desde Obregón hasta Salinas, sostienen, unos con primigenia convicción, y otros con formulismo retórico, tales principios de libertad, igualdad, justicia y dignidad (valor incorporado ya al discurso de simulación gubernamental), para la transformación y el desarrollo, con las reservas que las distintas condiciones históricas imponen.

El manejo abusivo, la declaratoria fácil de tales principios, se hace más insistente en la medida en la que las crisis amenazan con la desestabilización del orden impuesto. Examinar este grave problema de la crisis en sus múltiples manifestaciones, sus características y tendencias, implica confrontar puntos de vista desde perspectivas distintas y hasta antagónicas, adaptadas a interpretaciones que responden a intereses concretos de grupos, movimientos y clases sociales, así como a sus respectivas orientaciones ideológico-políticas, expresadas en los distintos períodos de nuestra historia.

Según lo anterior señalado, entonces, las diversas investigaciones acerca de la crisis, u otros aspectos de la vida social, no pueden correr una suerte inmaculada de verdades absolutas.

Dicha confrontación desde el punto de vista investigativo, indica el reconocimiento de la crisis económica, pero también de la crisis política y cultural, como parte fundamental de la estructura social, económica y política, de tal manera que la irrupción de la primera (en sus diversos ciclos) ha sido resultado del desenvolvimiento y la

orientación de la segunda.

No obstante, debemos reconocer en este movimiento dialéctico, que la estructura socioeconómica y política ha sufrido los impactos de las crisis cíclicas, de manera relevante su tendencia hacia una genuina, aunque lenta, democratización de la vida nacional, cuyos costos sociales han sido enormes. Así ha ocurrido en todo este período de los últimos setenta años de historia nacional.

Desde la fundación de las instituciones del moderno Estado mexicano, a partir de los últimos años de la década de los veintes, con el propósito de incorporar a toda la población mexicana a los presuntos beneficios del desarrollo; de la tendencia y propósitos modernizantes durante los años treinta, con una orientación popular, técnica y científica, de los planes gubernamentales, hasta la irrupción de una política para la modernización con fines industrialistas, en un presunto marco nacionalista de "Unidad nacional".

Durante los distintos períodos se han señalado siempre, según lo hemos anotado, como centro de las preocupaciones de los representantes del Estado, el desarrollo nacional. Sin embargo, el panorama hasta la actualidad no es más alagüeño: treinta millones de analfabetos, polarización creciente y escandalosa del ingreso nacional, crisis política sin precedentes, ingobernabilidad creciente, ampliación absoluta de la brecha de la pobreza, fracaso estrepitoso de la política neoliberal, que amenaza con un endurecimiento autoritario abierto por parte del grupo gobernante, etc.

Si en los años veinte y treinta, la preocupación del Estado fue la de incorporar a las masas iletradas a los códigos de

la modernidad del momento: a través de la educación y distribución equitativa del ingreso, forjar la ciudadanía real del país, para consolidar la institucionalización en un Estado de Derecho. Si en los años cuarenta y cincuenta, la política del Estado se aderezaba para modernizar al país en el plano de la industrialización, bajo una orientación nacional-desarrollista; si desde los años sesenta y setenta, se insistió con un discurso, sustantivamente incluyente, de la necesidad imperiosa de justicia social, de preferencia a los marginados, de distribución "más equitativa" de la riqueza social, etc. si la política de la modernización actual arremete, bajo una estrategia modernizadora, con una educación para el "desarrollo con equidad"; entonces una lectura puntual de las políticas estatales a partir del período posrevolucionario, indica que el rasgo común de búsqueda de desarrollo y atención de los grandes y potenciados problemas nacionales, ha sido una constante, pero cuyos resultados son en sí mismos inexplicables y, sobre todo injustificables; para ello hay que urgar en los acontecimientos relevantes, especialmente los referentes estructurales, que nos aclaren y abran la posibilidad social a los reiterados desarrollo nacional y transformación de la sociedad.

Las políticas estatales y sus objetivos programáticos, de cara a los susodichos principios, han definido, por lo tanto, reiteradamente las necesidades sociales más acuciantes, pero, las acciones prácticas para tales efectos, se han visto más y más alejadas de la toma de decisiones en ese sentido.

Indudablemente que la búsqueda de explicaciones a estas contradicciones, ineficiencias, crisis, etc. se encuentran asentadas en los llamados modelos de desarrollo, adoptados

por los regímenes durante los distintos períodos, particularmente después de la posguerra.

Sin excepción tales modelos han significado desarrollo, pero para una gran minoría usufructuaria del esfuerzo nacional. Ya desde el período de institucionalización del país, grandes fortunas se hicieron al amparo de las concesiones gubernamentales, y ese vicio del ejercicio ilegítimo del poder, como nos consta hasta el fastidio, sigue vigente.

A partir de los años setenta la sociedad mexicana ha experimentado una paulatina, aunque lenta transformación de sus instituciones económicas, políticas y sociales.

Los principales incentivos para este movimiento han sido, desde luego, las motivaciones y acciones de la sociedad civil que reclama cada vez una mayor participación en la toma de decisiones que involucran su vida política, económica, social y cultural, en una lógica de transformación del Estado en un plano democrático y popular.

Los dos ciclos en los que se encuentran inmersos tales procesos de transformación están comprendidos, observando, incluso, la presente coyuntura nacional, el primero durante los regímenes de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo; y el segundo ciclo durante los regímenes de Miguel de la Madrid Hurtado y de Carlos Salinas de Gortari.

Al primer ciclo corresponden, aún, como lugares comunes de un discurso retórico, los postulados reivindicadores de justicia social, democracia, y desarrollo igualitario. No obstante, ya a fines del régimen echeverrista, los principales actores sociales (partidos políticos, organizaciones y dirigentes sociales, corporaciones

sindicales y empresariales, profesionales de las comunidades académicas, et.) no estuvieron convencidos ni del pretendido "modelo de desarrollo compartido", ni de los mecanismos y formas a través de los cuales se intentaba impulsar los cambios anunciados. El carácter corporativo del Estado, principalmente de las organizaciones empresariales, en conjunción con la inviabilidad de una política de "justicia social" y redistribución "equitativa" del ingreso, provocaron que el régimen terminara en una inestabilidad económica y política muy agudas.

Aproximadamente el mismo tinglado se tocó durante la gestión de López Portillo, al convocar a la clase empresarial a participar en la toma de decisiones en materia de política económica, y al resto de los sectores sociales a conformar una eufemística "alianza para la producción", sobre todo en la perspectiva de un panorama prometedor dado el enorme crecimiento de las reservas petroleras de la nación, y la hipotética idea de "prepararnos para administrar la riqueza". Así, a la sombra de una política proteccionista hacia el exterior, la expansión del mercado interno, en una economía monoexportadora (petrolizada), se siguieron acumulando grandes fortunas, pero sin que los graves problemas nacionales: salariales, educativos, distributivos, agrarios, de vivienda, etc. variaran en lo sustancial. El cierre de los mercados financieros y la caída de los precios del petróleo, en la lógica de un nuevo modelo y estrategia de acumulación internacional de capital, aguijoneaba ya para la apertura de la economía en un plano de globalización que las potencias capitalistas empujaban e imponían.

Así, con una modernización acotada al discurso, terminó el sexenio de López Portillo, incorporando, sin embargo, los primeros perfiles programáticos para un "cambio estructural"

que tendía puentes hacia la modernización neoliberal, y que también comenzó a socavar, en los hechos, al pacto social establecido por la revolución mexicana de 1910-1917.

Los dos últimos regímenes del segundo ciclo, los de De la Madrid Hurtado y de Salinas de Gortari, corresponden a la conformación y consolidación de una infraestructura, política, jurídica, ideológica y cultural, para la adopción de los nuevos valores en un "código de la modernidad": calidad, excelencia, competitividad y eficiencia; código que no elude el espectro del sistema político, pero que lo adopta funcionalmente al avance del "sistema", incorporando y/o intentando incorporar la actividad de los partidos políticos de auténtica oposición, a la simple función de "articuladores de demandas" de los movimientos sociales, los cuales, en este marco de "democracia moderna", acatarán pasivamente la toma de decisiones del Estado en su función gubernativa. A este tradicional esquema es al que han sometido a todo tipo de gestorías que la sociedad civil reclama para la solución de sus más ingentes necesidades, así como de las ancestrales.

Desde la gestión reprivatizadora de De la Madrid, hasta las reformas profundas a nuestra Constitución Política, en materia de educación, tenencia de la tierra, relaciones Estado-iglesia, globalización de la economía a través del "Tratado de Libre Comercio", etc. el proyecto social de la revolución mexicana ha sido conculcado y, con ello, las aspiraciones legítimas de millones de mexicanos. Los flagelos que la modernidad neoliberal ha traído consigo, han provocado la actual situación nacional de ingobernabilidad, inseguridad ciudadana, ruptura institucional, asesinatos políticos, y rasgos de violencia generalizada; éstos son los límites de tal modelo, frente a lo que una gestión y mecanismos de relación social de nuevo

cuño se imponen de manera urgente. La sociedad civil, como matriz de los diversos movimientos sociales, debe, cada vez más, hacer sentir su peso en la conformación de un nuevo Estado nacional que atienda y resuelva, antes que cualquiera otra cuestión, los ancestrales rezagos sociales que hundan en la miseria, la ignorancia, y la desesperanza sin perspectivas, a más de la mitad de la población.

En este sentido, se precisa, de manera prioritaria, revertir la orientación de las políticas gubernamentales que han respondido, preferentemente y con exclusivismo, a los requerimientos de los grupos minoritarios y las élites enquistadas en el poder. En particular, se hace necesario fortalecer un sistema de educación superior para la formación de profesionales e investigadores con conciencia crítica, capaces de postular la vida humana como valor supremo, una conciencia que haga realidad la libertad como condición de la vida humana, establezca la democracia como método de la libertad, y promueva a conformar una actitud nacional e internacional de preservación de nuestra independencia política, económica y cultural.

Los problemas actuales del país representan una gran responsabilidad para todos los mexicanos, tanto desde el quehacer educativo, como de cualquier otro. Es sin duda a través de la transformación del actual sistema económico y político, como el Estado mexicano podrá cubrir sus deudas ancestrales. Tal posibilidad requiere incorporar a una importante franja de la sociedad mexicana al código teórico y práctico de la civilización, y al conjunto de la población a más altos niveles socio-culturales, para llegar a ser, como país, actores e impulsores del desarrollo y la transformación sociales, y no sólo entidades subordinadas a

dictámenes y dependencias ajenos a la conciencia nacional.

En esta gigantesca tarea, todos tenemos, desde nuestros respectivos espacios y quehaceres, una inconmensurable responsabilidad.

"Lo concreto es concreto porque es
la síntesis de múltiples
determinaciones, por lo tanto,
unidad de lo diverso".

Karl Marx.

(GRUNDRISSE) 1857-1858.

b i b l i o g r a f í a

- Abagnano, N. y Visalverghi. Historia de la pedagogía. FCE. México, 1980, 709 pp.
- Afanasiev, et. al. Economía Política del Capitalismo. Ed. Progreso, Moscú. 350 pp.
- Aguilar Monteverde, Alonso. Dialéctica de la economía mexicana. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1976. 239 pp.
- _____, "La crisis actual y sus causas". Rev. Estrategia No. 32.
- _____, "Algunos rasgos de la actual crisis capitalista". Rev. Estrategia No. 9.
- _____, El milagro mexicano. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1984, 403 pp.
- Barbosa Heldth, Antonio. Cien años en la educación de México. Ed. Pax-México. México, 1972, 371 pp.
- Barreiro, Julio. Educación popular y proceso de concientización. S. XXI. Méx./Argent./Esp./Colomb. 1979, 171 pp.
- Barros Sierra, Javier. 1969: Conversaciones con Gastón García Cantú. S. XXI. México, 1972. 214 pp.
- Basurto, Carlos. Educación y clase obrera. Nueva Imagen. 1968. 161 pp.
- Bernis, Gerard de. El capitalismo contemporáneo. S. XXI. México, 1989.
- _____, "Proposiciones para un análisis de la crisis actual en términos de regulación del capitalismo". Rev. Investigación Económica, No. No. 144. Fac. Economía, UNAM.
- Bell, Daniel. El fin de las ideologías; sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta. Centro de Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1992. 517 pp.
- Braudel, Fernand. Las Civilizaciones Actuales. Ed. Iberoamericana. México, 1989. 497 pp.
- _____, Escritos Sobre Historia. FCE. México, 1991. 264 pp.

- Blondel, J. et. al. El Gobierno: Estudios Comparados. Alianza Universidad, No. 304, España, 1981. 305 pp.
- Bobbio N./ Michelangelo Bovero. Sociedad y Estado en la Sociedad Moderna. Grijalvo, México/Barcelona/Buenos Aires. 1984. 272 pp.
- _____, Origen y Fundamentos del Poder Político. Grijalvo, México, 1986. 135 pp.
- Cardoso, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli. Los métodos de la historia. Grijalvo, México, 1977. 478 pp.
- Carmona, Fernando Enrique Olivares. Reforma Educativa y "Apertura Democrática". Nuestro Tiempo. México, 1972. 276 pp.
- Cerroni, Umberto. La libertad de los Modernos. Martínez Roca. España. 1972. 316 pp.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. ERA. México, 1975. 508 pp.
- Comte, Augusto. Ensayo de un sistema de política positiva. UNAM. 1979. 140 pp.
- Cosío, Villegas Daniel. La Sucesión Presidencial. Joaquín Mortiz. México, 1975.
- Crozier, Michael. et. al. "La gobernabilidad de la democracia", en Cuadernos semestrales Estados Unidos No. 2-3, Segundo semestre CIDE, México.
- Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. S. XXI. Mex./ Argent./ Esp./ Colom. 1977. 233 pp.
- Davat, Alejandro. "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década de los sesenta". Rev. Teoría y Práctica No. 1.
- Dobb, Maurice. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. S. XXI. Argentina, 1975. 496 pp.
- Durkheim Emile. Las reglas del método sociológico. Quinto Sol. México. 111 pp.
- Duverger, Maurice. Métodos de las Ciencias Sociales. Ariel. Barcelona/Caracas/México. 1985. 592 pp.
- Easton, David. Enfoque sobre teoría política. Amorrortu, Buenos Aires, 1969.

- Elías, Norbert. El proceso de la civilización. FCE. México, Madrid/ Buenos Aires. 1987. 581 pp.
- Escudero, Roberto. 1968: pasado y presente. UNAM. México, 1976. 187 pp.
- Fuentes, Carlos. "La hispanidad norteamericana". El espejo enterrado. México, 1993.
- Fuentes, Molinar Olac. Educación y política en México. Nueva Nueva Imagen. México, 1984. 214 pp.
- García, Solís Iván. Notas sobre la educación racionalista", Rev. Historia No. 2. 1987.
- Garza, Toledo Enrique de la. Contribución al estudio del Estado social autoritario. UAM. 1984. 166 pp.
- Gomezjarà, Francisco, y Nicolás Pérez. El diseño de la investigación social. Nueva Sociología. México, 1981, 359 pp.
- González, Eduardo. "La política económica 1970-1976: Itinerario de un proyecto inviable", Rev. Investigación Económica No. 3 , Nueva Epoca.
- González, Casanova Pablo y E. Florescano (Coordinadores) México hoy S. XXI. 419 pp.
- González, Ortiz Cristina. EUA: Síntesis de su Historia. vol. 9. t.II, México, 1988.
- Guerra, Francois Xavier. México: del antiguo régimen a la revolución. CFE. México. 1988.
- Guillén Romo Arturo. "Interpreteaciones sobre la crisis en México"; México ante la crisis, pp. 152-182.
- Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Juan Pablo editor, México, 1975.
- Guzmán, J. Teodulo. Alternativas para la educación en México. Ed. Gernica. México, 1979. 313 pp.

- Gunder Frank, André. América Latina: subdesarrollo o revolución. ERA. México, 1980. 357 pp.
- _____ "Diez tesis acerca de los movimientos sociales". (mimeo), pp. 45-80.
- _____, Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. ERA. México, 1981. 159 pp.
- Hansen, Robert D. La política del desarrollo mexicano. S. XXI. México 1986.
- Hegel, G. W. Federico. Enciclopedia de las ciencias filosóficas. Juan Pablo editor. México, 1974. 400 pp.
- _____, Fenomenología del espíritu. FCE. México, 1978. 483 pp.
- _____, Filosofía del derecho. Juan Pablo editor. México, 1980. 285 pp.
- _____, Lecciones sobre la historia de la filosofía, t. I y II. FCE. México, 1985. 323 pp.
- Hernández, Palacios Luis. "México: la crisis del nacional-desarrollismo", Rev. Teoría y política No. 5.
- Hobbes, Thomas. Leviatán. FCE. México, pp. 137-292.
- Hobsbawm, Eric. Las revoluciones burguesas, t. I y II. Ed. PEPE. Colombia, 572 pp.
- _____, En torno a los orígenes de la revolución industrial. S. XXI. Mex./Esp./Arg./Colom/, 1984, 114 pp.
- Jaguaribe, Helio. "Experiencias y perspectivas del desarrollo", Coloquio de invierno. UNAM, 1993.
- Jiménez, Gilberto. "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología" (mimeo.)
- J. La Bell, Thomas. Educación no formal y cambio social en América Latina. Nueva Imagen. México 1980. 288 pp.
- J. Steyn, Stanley y Barbara H, Steyn. La herencia colonial de América Latina. S. XXI. México, 1984. 204 pp. _

- Kaplan, Marcos. Sociedad política y planificación en América Latina. UNAM. México, 1979. 253 pp.
- Kaller, Erick. Historia universal del hombre. FCE. México, 1986.
- Karel, Kosic. Dialéctica de lo concreto. Grijalvo. México, 1976. 266 pp.
- Khun, S Thomas. La estructura de las revoluciones científicas. FCE. México, 1986. 319 pp.
- Labarca, Guillermo. Economía política de la educación. Nueva Imagen. México, 1984. 397 pp.
- Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México. Porrúa. México, 1981. 595 pp.
- Latapí, Pablo. Política educativa y valores nacionales. Nueva Imagen. México, 1980. 235 pp.
- Lebedinsky, N. Notas sobre metodología. Quinto Sol. México 1978. 133 pp.
- Lechner, Norbert. Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política. FCE. Chile, 1990. 183 pp.
- Lenin, V.I. El imperialismo fase superior del capitalismo. Obras Completas, Progreso, Moscú. p 734.
- Lima, Ramírez Gersáin. "Raíces culturales y consensos en Estados Unidos y México", Rev. ENSM. No. 3, abril de 1992.
- Leal, Fernández, Juan Felipe. Agrupaciones y burocracias sindicales en México; 1906-1938. Ed. Terra Nova. México, 1985. 213 pp.
- _____, "El Estado patrón y la burocracia política en México: 1915-1973" Avances de investigación. centros de estudios latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas, A.C. México, 1975.
- López, Díaz Pedro, et. al. Capitalismo y crisis en México. Fondo de Cultura Popular. México, 1979.
- _____, La crisis del capitalismo; Teoría y práctica. S. XXI. México, 1984. 698 pp.

- Lorenzo, José Luis. "Los orígenes mexicanos" Historia General de México. t.I y II. México, 1981. 1585 pp.
- Luhmann, Niklas y Karl Eberhard Schorr. El Sistema Educativo. (Problemas de reflexión). U. de Guadalajara, U. Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México, 1988. 400 pp.
- _____, "Presupuestos estructurales de una pedagogía reformista; análisis sociológicos de la sociología moderna", Rev. Educación No. 291. 1990.
- Lustig, Nora. "Equidad y desarrollo", El desarrollo desde dentro. Lecturas. No. 71. de O. Sunkel.
- Manheim, Karl. Libertad, poder y planificación, FCE. México, 1974.
- Mantovani, Juan. Educación y plenitud humana. Ed. El ateneo, Buenos Aires, 1972. 196 pp.
- Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe. Editores Mexicanos Unidos. México, 1983. 390 pp.
- Marx, Carlos. El Capital. t. I, II y III, S. XXI. México, 1980, 1318 pp.
- _____, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política; (Grundrisse) 1857-1859. t. 1 y 2. S. XXI. Mex./Arg./Esp./Colom. 1978. 500pp.
- Meneses, Morales Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México. 4 vols. Centro de Estudios Educativos, México, 1988.
- Miliband, Ralph. El Estado en la sociedad capitalista. S. XXI. México, 1973.
- Mills, C. Wright. La élite del poder. FCE. México, 1973.
- Mosca, Gaetano. La clase política. FCE. México, 1984. 351 pp.
- Myers, Eduard D. La educación en la perspectiva de la historia. FCE. México, 1978. 500 pp.

- Olmedo, Raúl. La crisis. Cuadernos de crítica política. Grijalvo. México.
- Orozco, José Luis. Razón de Estado y Razón de Mercado. S. S. XXI. Mexico, 1991.
- Paín, Sara. Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 1973. 119 pp.
- Palacios, Jesús. La cuestión Escolar. Ed. LAIA. Barcelona, 1989. 668 pp.
- Popper, Karl. La lógica de la investigación científica. Ed. rei-méxico, 1991. 451 pp.
- Ponce, Anibal. Educación y lucha de clases. Ediciones de Cultura Popular. México, 1976. 236 pp.
- Puga, Cristina y Mario Guacuja, et. al. Evolución del Estado Mexicano: Consolidación, 1940-1983. El Caballito. México, 1989. 274 pp.
- Rivera, Ríos Miguel Angel y Pedro Gómez Sánchez. "México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta". Rev. Tepría y política No. 2.
- Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. S. XXI. Mex./Esp./Arg./Colom. 1981. 262 pp.
- Rodríguez, Araujo Octavio. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. S. XXI. México, 1980. 361 pp.
- Solana, Morales Fernando. Historia de la Educación Pública en México. FCE-SEP. México, 1986. 642 pp.
- Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. FCE. México, 1987.
- Talavera, Abraham. Liberalismo y educación Sep. México.
- Tello, Carlos. La política económica en México; 1970-1976. México.
- Torres, Gaytán Ricardo. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. S. XXI. México.

Tutino, Jhon. De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940. Ed. ERA. México, 1990. 372 pp.

UNESCO-CRESALC, ANUIES. Reunión Internacional de Reflexión Sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial; El Caso de América Latina y El Caribe.

Valenzuela, Feijóo José. Crítica del modelo neoliberal. UNAM. México, 1991. 160 pp.

Villa-Lever, Lorenza. "Educación y conocimiento". Rev. Universidad Futura. vol. 4 No. 12. 1993.

Weber, Max. Economía y Sociedad. FCE. México, 1987.

Zavala, Lauro. "Identidad cultural, posmodernidad y narrativa". Versión; estudios de comunicación y política. No. 1.

Zemelman, Hugo. De la historia a la política; la experiencia de América Latina. S. XXI. Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989. 195 pp.

_____, "Epistemología y educación: el espacio educativo", Revista mexicana de sociología, No. 4. Octubre-diciembre de 1991.